

Informe de

Seguimiento a los Proyectos de

Inversión - SPI

Corte 31 de Diciembre de 2020

**CONTENIDO**

**INTRODUCCIÓN**

**PÁG. 03**

1. **AVANCES CONSOLIDADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

**PÁG. 05**

1. **AVANCE DETALLADO POR PROYECTO DE INVERSION**

**PÁG. 08**

* 1. **VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA**

**PÁG. 08**

* 1. **VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA**

**PÁG. 83**

* 1. **DESPACHO DE LA MINISTRA**

**PÁG. 119**

* 1. **SECRETARIA GENERAL**

**PÁG. 143**

**INTRODUCCIÓN**

El presente documento contiene el resultado de la revisión y análisis del avance de seguimiento a los proyectos de inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho con corte a 31 de diciembre de 2020. La fuente de información es el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI, el cual es administrado por el Departamento Nacional de Planeación.

El Departamento Nacional de Planeación – DNP, en el Decreto 1082 de 2015, Titulo 6 de la Parte 2 del Libro 2 Capítulo 6, reglamenta el seguimiento a los proyectos de inversión pública, indica la responsabilidad de reportar mensualmente en la plataforma SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión), administrada por el DNP, los avances que el proyecto obtiene durante la vigencia presupuestal con calidad, oportunidad y coherencia. Mediante Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0032 del 19 de julio de 2019 la Contraloría General de la Nación realizará seguimiento a los proyectos de inversión de las entidades del estado mediante la información cualitativa y financiera registrada en el Sistema SPI.

Adicionalmente, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, que reglamenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se presentará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño cada tres meses un informe de avance en el seguimiento a proyectos de inversión, el cual será extraído del SPI como fuente oficial.

Por lo anterior, el seguimiento a los proyectos de inversión en el Sistema de Seguimiento de Proyectos SPI del Ministerio de Justicia y del Derecho se realiza de manera mensual, en cumplimiento de la normatividad vigentes y se realizará trimestralmente un informe consolidado del avance del seguimiento en el trimestre con base en lo reportado en el SPI como avance financiero, físico y de gestión de cada uno de los proyectos.

La consolidación de los datos y cifras referidos en el presente informe son el resultado de los reportes registrados por las dependencias para la vigencia 2020, a 16 proyectos de inversión en ejecución gerenciados por 9 dependencias, con apropiación vigente de $32.957 millones, en el Sistema para avance financiero, físico y de gestión y se complementa con la información cuantitativa y cualitativa del Informe de Avance mensual que se anexa en el mismo.

Adicionalmente, en el Artículo 2.2.6.6.2. Reportes de seguimiento a los proyectos de inversión del Decreto 1082 de 2015, se estipula que *“Las oficinas de planeación de las entidades ejecutoras, o quien haga sus veces, serán las responsables de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema.”,* para lo cual el presente documento evidencia el seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación a dicha información, sirviendo como insumo para la generación de alertas y recomendaciones.

**Metodología de Medición**

Los avances son generados directamente por el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Avance** | **Formula** |
| **Financiero** | El avance financiero tiene como fuente el Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF el cual migra automáticamente al SPI (Obligación / Apropiación Vigente)\*100. |
| **Físico** | (∑ (Avance Indicador Automático Producto/ Meta Anual) \* Participación del Costo del Producto en la vigencia-periodo) \* 100% |
| **Gestión** | (∑ Avance Indicador Gestión i/ Meta Anual \* Peso%) |

Fuente DNP - SPI

Partiendo del avance financiero, físico y de gestión reportado en el sistema SPI para cada uno de los proyectos de inversión del Ministerio, se realiza su evaluación mediante la medición de semáforos con los siguientes criterios:

Cumplimiento de los proyectos de inversión: Consiste en el contraste entre el porcentaje de avance financiero, físico y de gestión reportado en el sistema SPI para cada uno de los proyectos de inversión del Ministerio, con respecto a la meta programada, el cual se presenta a través de un cuadro de mando que se basa en la utilización de los colores de un semáforo, como se describe a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Semáforo** | **Cumplimiento frente al avance programado (100% anual)** |
| Rojo | Menor al 75% |
| Amarillo | Mayor o igual al 75% y menor al 90% |
| Verde | Mayor o igual al 90% |

De acuerdo a estas convenciones, el color rojo refleja un estado “insuficiente”, el amarillo equivale a “aceptable” y el verde a “satisfactorio”.

Para el presente informe de proyectos de inversión la meta programada se proyecta anualmente sobre el 100% en avance financiero, físico y gestión.

1. **AVANCES CONSOLIDADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

El Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2020 conto con 16 proyectos de inversión en ejecución gerenciados por 9 dependencias, finalizando el 2021, después de la reducción de recursos aprobada por Minhacienda, con una apropiación vigente de $25.108 millones, los cuales a su vez tienen 57 productos con 65 indicadores de productos y 116 actividades.

**Av. Financiero**

**90,1%**

**Av. Físico - Av. Gestión**

**63,9% 73,1%**

|  |  |
| --- | --- |
| Apr. Vigente | $25.108 |
| Obligado | $19.407 |

\*Productos y actividades con recursos apropiados en la vigencia 2020

\*\*Incluye Indicadores principales y secundarios

A continuación se presentan los siguientes avances en los proyectos de inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho:

* **Avance financiero**: Los 16 proyectos de inversión finalizaron la vigencia con una apropiación vigente de $25.108 millones, de los cuales a 31 de diciembre se comprometieron $23.811 millones que equivalen a un 94,83% y se obligaron $19.407 millones correspondientes al 77,30%.
* **Avance físico:** El porcentaje de avance físico termino la vigencia en un 63,9% de cumplimiento frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas de los indicadores de productos.
* **Avance de gestión:** El porcentaje de avance de gestión finalizó en 73,1% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en los proyectos de inversión.

En la gráfica se presenta el porcentaje avance mensual consolidado de todos los proyectos del Ministerio para cada nivel de avance.

**Grafica No 1**

**Evolución porcentual consolidada Ministerio de Justicia y del Derecho**

En la siguiente gráfica se registra el comportamiento mensual frente al avance físico, financiero y de gestión por cada una de las dependencias con proyectos de inversión a cargo en el Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2020.

**Grafica No 2**

**Avance físico, financiero y de gestión por dependencia**

Como resumen de todos los proyectos de inversión que se ejecutaron en la vigencia 2020, a continuación se presenta el cuadro de mando consolidado con la apropiación vigente a 31 de Diciembre, el avance financiero (frente a obligados), físico y de gestión de cada uno de los proyectos de inversión, de acuerdo con las metas programadas con corte a 31 de Diciembre de 2020.

Como se indicó en la introducción el semáforo en el avance financiero, físico y de gestión mide los avances con respecto a la meta de 100% en el año, es decir el punto de referencia comparativo es anual, con los siguientes parámetros:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | **Rojo:** Hasta 74.99%. | | | |  | | | |
|  | | **Amarillo**: De 75% a 94.99% | | | |  | | | |
|  | | **Verde:** Superior al 95% | | | |  | | | |
|  | |  | | | |  | | | |
| **No.** | **DEPENDENCIA** | | **PROYECTO** | **Millones de pesos** | | | | **Avance** | | | |
| **Apropiación** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | **Financiero** | **Físico** | | **de Gestión** |
| 1 | Dirección de Ordenamiento Jurídico | | Fortalecimiento del principio de seguridad jurídica, nacional | 417 | 417 | | 408 | **97,84%** | **55,00%** | | **60,00%** |
| 2 | Dirección de Justicia Formal | | Fortalecimiento de capacidades institucionales y organizativas para el acceso a la justicia de los pueblos étnicos en Colombia Nacional | 1.937 | 1.925 | | 1.790 | **92,41%** | **100,0%** | | **100,0%** |
| 3 | Dirección de Justicia Formal | | Fortalecimiento de la gestión sectorial de la justicia formal y administrativa, nacional | 1.578 | 1.570 | | 1.460 | **92,55%** | **100,0%** | | **100,0%** |
| 4 | Dirección de Justicia Formal | | Fortalecimiento institucional para la reforma a la Justicia Nacional | 1.323 | 1.278 | | 1.064 | **80,46%** | **100,0%** | | **100,0%** |
| 5 | Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos | | Apoyo en la implementación de los modelos locales y regionales de acceso a la justicia Nacional | 2.080 | 1.785 | | 1.637 | **78,71%** | **100,0%** | | **100,0%** |
| 6 | Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos | | Apoyo en la implementación de los métodos de resolución de conflictos en el nivel nacional y territorial Nacional | 1.653 | 1.640 | | 1.249 | **75,57%** | **100,0%** | | **100,0%** |
| 7 | Dirección de Justicia Transicional | | Fortalecimiento del intercambio de información en el Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional a nivel nacional | 1.435 | 1.366 | | 1.161 | **80,92%** | **100,0%** | | **92,80%** |
| 8 | Dirección de Justicia Transicional | | Protección de los derechos de las víctimas en el acceso a los mecanismos de Justicia Transicional, nacional Bogotá | 2.355 | 2.256 | | 2.114 | **89,78%** | **85,00%** | | **98,25%** |
| 9 | Dirección de Política Criminal y Penitenciaria | | Fortalecimiento e Implementación de la política criminal en el estado Colombiano Nacional | 1.795 | 1.708 | | 1.634 | **91,08%** | **94,00%** | | **75,00%** |
| 10 | Dirección de Política Criminal y Penitenciaria | | Implementación del enfoque diferencial étnico en las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador. Nacional | 1.185 | 1.144 | | 365 | **30,78%** | **0,00%** | | **66,50%** |
| **No.** | **DEPENDENCIA** | | **PROYECTO** | **Millones de pesos** | | | | **Avance** | | | |
| **Apropiación** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | **Financiero** | **Físico** | | **de Gestión** |
| 11 | Dirección de Política Criminal y Penitenciaria | | Fortalecimiento de la Territorialización de la Política Criminal contra el crimen organizado y efectividad de la Justicia Nacional | 1.454 | 1.440 | | 1.090 | **74,96%** | **78,00%** | | **100,0%** |
| 12 | Dirección de Asuntos Internacionales | | Fortalecimiento del Acceso a la Justicia Donación AECID Nacional | 140 | 133 | | 42 | **29,79%** | **0,00%** | | **94,0%** |
| 13 | Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia | | Implementación de gestión de datos y ciclo de vida de la información Nacional | 345 | 343 | | 343 | **99,31%** | **100,0%** | | **100,0%** |
| 14 | Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia | | Actualización y adecuación del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión TIC del Ministerio de Justicia y del Derecho Bogotá | 4.826 | 4.235 | | 2.494 | **51,68%** | **36,00%** | | **96,00%** |
| 15 | Grupo de Archivo | | Diseño e implementación de un modelo de gestión documental y administración de archivos en el Ministerio de Justicia y del Derecho Bogotá | 269 | 269 | | 269 | **99,99%** | **100,0%** | | **100,0%** |
| 16 | Oficina Asesora de Planeación | | Mejoramiento de la eficiencia institucional del MJD para el fortalecimiento del acceso a la justicia a nivel Nacional | 2.316 | 2.302 | | 2.286 | **98,71%** | **100,0%** | | **101,0%** |
|  | **TOTAL PROYECTOS** | | | **25.108** | **23.811** | | **19.407** | **77,3%** | **63,9%** | | **73,1%** |

1. **AVANCE DETALLADO POR PROYECTO DE INVERSION**
   1. **VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA**

El Viceministerio de Promoción de la Justicia, cuenta con tres direcciones, las cuales en la vigencia 2020 ejecutaron 6 proyectos de inversión cuya apropiación finalizo con la cifra de $8.988 millones, monto que represento el 35,80% del presupuesto de inversión del Ministerio.

* + 1. **DIRECCION DESARROLLO DEL DERECHO Y ORDENAMIENTO JURIDICO**

La Dirección de Desarrollo del Derecho y Ordenamiento Jurídico en la vigencia 2020 conto con un (1) proyecto de inversión a cargo, cuya apropiación presupuestal finalizo la vigencia por valor de $416.980.736, cifra que represento el 1,66 % del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho a 31 de Diciembre de 2020, a continuación se presenta la información general del proyecto, ejecución presupuestal y resultados obtenidos.

**Objetivo General:** Fortalecer el marco normativo vigente del ordenamiento jurídico colombiano

Proyecto” Fortalecimiento del principio de seguridad jurídica , nacional”

Millones de pesos

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 417 | 417 | 99,9% | 408 | 97,8% | 408 | 97,8% |

**Grafica No 3**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión finalizo con una apropiación vigente de $417 millones, de los cuales ejecuto el 99,91% en compromisos y 97,84% en obligaciones.

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico culmino la vigencia en 55% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, no obstante en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos.

**Producto 1: Documentos de Lineamientos Técnicos**

**Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 1, Avance 0**

Frente a este producto, se programaron tres documentos así; 1. Documento de instrumento jurídico para derogar normas avaladas como depurables, 2. Diagnóstico sobre la viabilidad e implementación del instrumento jurídico y 3.Documento sobre buenas prácticas y estándares internacionales en los procesos de producción normativa; este último correspondiente a la meta rezagada del 2019.

Como se declaró desierto el proceso contractual, los recursos no se pueden ejecutar, se liberan y reducen los saldos. No se puede elaborar el producto.

**Actividad: Identificar el instrumento jurídico para derogar las normas avaladas como depurables.**

**Actividad: Elaborar un diagnóstico sobre la viabilidad de implementar la metodología de depuración normativa en las entidades territoriales.**

Como se declaró desierto el proceso contractual, los recursos no se pueden ejecutar, se liberan y reducen los saldos. No se puede elaborar el producto.

**Producto 2: Documentos Normativos**

**Indicador: Documentos normativos realizados: Meta 1, Avance 1**

El producto es un solo documento que se consolida con lo trabajado en el año.

Se entrega documento con la relación de las normas analizadas.

**Actividad: Realizar el cargue y actualización de las normas de carácter general del marco regulatorio, con sus respectivas afectaciones normativas y jurisprudenciales.**

Se analizaron y actualizaron 92 normas de carácter general y abstracto expedidas en el año 2020, con sus respectivas afectaciones normativas y jurisprudenciales expresas, para un total de 1178 normas en el año 2020.

**Articulación indicadores de producto con los Indicadores del Plan Estratégico Institucional**

Esta articulación se evidencia en la realización del análisis y actualización de las afectaciones normativas y jurisprudenciales de las normas de carácter general y abstracto, la cual se efectúa con el fin de que las mismas sean depuradas y publicadas y se relaciona directamente con el producto 2.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo Estratégico** | **Indicador P.E.I.** | **Meta Vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano | Normas de carácter general y abstracto de alcance nacional incorporadas al SUIN-Juriscol | 500 | 603 normas, 120,6% | Relacionado con el indicador “Documentos normativos realizados” |

**AVANCE DE GESTIÓN**

El porcentaje de avance de gestión en promedio es 40,2% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión.

**Indicador 1: Reuniones de seguimiento realizadas. Meta 3, Avance 3**

En los meses de febrero, julio y diciembre se realizaron reuniones de seguimiento a las actividades realizadas y los pendientes, avance del 100%.

**Indicador 2: Informes de supervisión realizados. Meta 3, Avance 3**

En el mes de marzo, agosto y diciembre se presentaron informes de seguimiento sobre la ejecución de las actividades programadas. El avance finaliza en el 100%.

**Indicador 3: Asesorías y Consultorías contratadas Meta1. Avance 0**

Se declaró desierto el proceso contractual, el único proponente no cumplió los requerimientos financieros solicitados.

* + 1. **DIRECCION DE JUSTICIA FORMAL**

La Dirección de Justicia Formal en la vigencia 2020 conto con tres (3) proyectos de inversión a su cargo, cuya apropiación presupuestal finalizó la vigencia con un monto de $4.837.526.875, cifra que representa el 19,27 % del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presenta la información general de los proyectos, ejecución presupuestal y resultados con corte al 31 de diciembre de 2020.

Objetivo General: Incrementar la capacidad estatal para el fortalecimiento del pluralismo jurídico

Proyecto 1” Fortalecimiento de capacidades institucionales y organizativas para el acceso a la justicia de los pueblos étnicos en Colombia”

Cifras en millones

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 1.937 | 1.925 | 99,39% | 1.790 | 92,41% | 1.790 | 92,41% |

**Grafica No 4**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión culmino con una apropiación vigente de $1.937 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos fue del 99,39% y por concepto de obligaciones del 92,41%.

**TRAZADORES PRESUPUESTALES**

Enmarcado en el trazador presupuestal de Grupos Étnicos, a continuación se presenta el movimiento presupuestal a la fecha

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Trazador: Grupos étnicos | |  |  |  |  |
| Categoría | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos | Obligaciones | Pagos |
| Pueblos Indígenas | 976.333.333 | 1.409.324.591 | 1.409.324.591 | 1.409.324.591 | 1.409.324.591 |
| Población Afrocolombiana | 825.118.759 | 397.217.044 | 397.217.044 | 262.016.830 | 262.016.830 |
| Población Raizal | 101.980.970 | 59.216.510 | 59.216.510 | 59.216.510 | 59.216.510 |
| Pueblo Rrom | 133.333.334 | 59.216.509 | 59.216.509 | 59.216.509 | 59.216.509 |
| Total distribuido | 2.036.766.396 | 1.924.974.654 | 1.924.974.654 | 1.789.774.440 | 1.789.774.440 |

Se presentaron ajustes en el registro de apropiación vigente por comunidad, debido a modificaciones en la programación de recursos por:

1. Cambios en el alcance de algunas actividades previstas inicialmente con componentes territoriales, ya que por las restricciones derivadas del COVID-19, se incorporan alternativas de virtualidad para su desarrollo con lo cual su costo es menor al inicialmente previsto.
2. Declinación en el apoyo financiero inicialmente acordado con otra dependencia del MJD para la fase III del banco de iniciativas y proyectos indígenas, con lo cual y en aras de cumplir con el compromiso establecido por la cartera con dichas comunidades para la vigencia, se debió reconfigurarla distribución de recursos para atenderlo con los recursos de este proyecto.

En SPI existen recursos focalizados para cada comunidad que no responden a un compromiso específico en el módulo “Trazador Grupos Étnicos” del SUIFP, de tal que estos últimos pueden arrojar un menor valor sí se comparan.

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico es del 100% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, así mismo es importante resaltar que la variación evidenciada entre el mes de Julio Vs Agosto se efectúa debido a un ajuste en las metas de producto realizado en la actualización del proyecto de inversión, en este orden de ideas en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas.

**Producto 1: Documentos de Lineamientos Técnicos**

**Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 3, Avance 3**

Frente a este producto, se entregarán tres (3) documentos de caracterización de justicia propia de los pueblos indígenas priorizados, incluyendo la identificación de operadores de justicia ordinaria e instrumentos de relacionamiento para la coordinación que se encuentren implementados.

1. Documento de caracterización de Justicia Propia del Cabildo del Resguardo Kankuamo

2. Documento de caracterización de Justicia Propia de la Organización Indígena de Colombia (OIA)

3. Documento de caracterización de Justicia Propia del resguardo Piguambí Palangala.

Acorde al plan de trabajo y los criterios de selección de las comunidades, Los mismos fueron entregados en versión final de texto para proceso de diagramación y posterior difusión.

* Así mismo, se cuenta con la sistematización de información de dos proyectos de ley presentados ante el Congreso de la República por senadores indígenas para reglamentar el artículo 246 de la Constitución, en la matriz diseñada para tal fin.

**Actividad: Generar productos de caracterización y diagnóstico de la justicia propia de los pueblos étnicos.**

En desarrollo de los tres (3) documentos de caracterización de justicia propia de los pueblos indígenas priorizados que se tienen proyectados para el año 2020, se avanzó en la revisión de bibliografía y redacción de marco teórico y estado del arte y en la aplicación de los instrumentos de recolección de información con las comunidades.

Se culminó el plan de trabajo con los siguientes hitos:

1.Hoja de ruta: Cumplido al 100%

2.Marco general (conceptual y normativo) y recolección de insumos: Cumplido al 100%

a.Redacción de encabezados, introducción, justificación, contexto y objetivos. Cumplido al 100%

b.Revisión de los perfiles de proyecto: Cumplido al 100%

c.Revisión de bibliografía y redacción de marco teórico y estado del arte. Cumplido al 100%. La bibliografía revisada se ha registrado en la matriz correspondiente.

1. Desarrollo metodológico:
2. Formulación de instrumentos de investigación y/o de recolección de información(entrevista, grupo focal, registro fotográfico). Ante la persistencia de la situación generada por el COVID-19, se realizó la edición de la propuesta de instrumentos de recolección de información para la construcción de documentos de caracterización de justicia propia, la cual se desarrolló exclusivamente de manera virtual e incluye:
3. Propuesta preliminar de investigación: 100%
4. Definición de criterios de priorización de las comunidades a caracterizar: 100%
5. Entrevista semiestructurada para implementar en las comunidades: 100%

•Cabildo del Resguardo Kankuamo

•Resguardo Caño Jabón

•Piguambí Palangala

1. Diseño de propuesta de difusión de documentos de caracterización: En el mes de reporte no se genera avance sobre este hito, a la espera de culminar los hitos anteriores.
2. Sistematización de información y redacción de los documentos de caracterización: 100%.

En cuanto al Convenio 338 de 2019con el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC- se radicó la solicitud del último desembolso con los productos finales aprobados. Estos recursos también se encontraban en reserva presupuestal de la vigencia 2019.

**Producto 2: Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia**

**Indicador: Iniciativas viabilizadas Apoyadas: Meta 30, Avance 30**

El objetivo de este producto es prestar el apoyo técnico y financiero a las iniciativas que sean seleccionadas de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria que adelante el Ministerio de Justicia y del Derecho y a los proyectos presentados por las comunidades para el fortalecimiento de la justicia propia con una meta para 2020 de 30 iniciativas.

* En el marco del convenio 0444 de 2020 con la OEI se realizó la selección y priorización de 31 propuestas correspondientes a 12 departamentos. Durante el mes de diciembre se completaron las actividades de socialización y se avanzó en el desarrollo de los planes de trabajo con las comunidades.

**Actividad: Apoyar proyectos para el fortalecimiento de los sistemas de justicia propia de los pueblos indígenas.**

* A partir del convenio de cooperación internacional0444 de 2020 con la Organización de Estados Iberoamericanos–OEI -se realizó la selección/priorización de 31 propuestas correspondientes a 12 departamentos:
* Guajira
* Magdalena
* Cesar
* Choco
* Putumayo
* Cauca
* Caquetá
* Nariño
* Antioquia
* Meta
* Valle del Cauca
* Córdoba
* Guaviare

La información correspondiente a las iniciativas seleccionadas se publicó oportunamente en el subsitio web: https://www.minjusticia.gov.co/Justicia\_Enfoque\_Etnico/Banco\_Iniciativas\_2020. Una vez sean validados los productos de cada iniciativa se publicaron también en dicho espacio.

Durante el mes de diciembre, así mismo, el cooperante completó las sesiones de socialización con las 31 organizaciones/comunidades en relación a la metodología y procedimientos para la ejecución de las iniciativas, sobre las cuales se adelantaron los planes de trabajo respectivos.

Por otro lado, en razón a la solicitud elevada por seis (6) comunidades para la ampliación del plazo de ejecución de las iniciativas más allá del 30 de diciembre, sustentadas en actividades autónomas que impiden el cumplimiento de los cronogramas inicialmente previstos, y condiciones administrativas que podrían generar algunas dificultades al cierre de la vigencia, así como las circunstancias presentadas con dos comunidades que no han dado respuesta a los ajustes requeridos a los perfiles de proyecto (Resguardo La Libertad y Cabildo Inga de Colón), se realizó solicitud de prorroga del convenio que desarrolla esta actividad, de manera que el plazo de ejecución quedó establecido en modificación realizada a dicho instrumento, inclusive hasta el 28 de febrero de 2021.

En todo caso, los recursos apropiados para la actividad fueron obligados en su totalidad al cierre de la vigencia 2020 con el 50% restante correspondiente al segundo desembolso del convenio, el cual se registró en el mes de diciembre

**Actividad: Apoyar proyectos para la promoción de la resolución de conflictos comunitarios de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palanqueros - NARP.**

* Esta actividad contempla un Contrato Interadministrativo para apoyar iniciativas encaminadas a realizar la identificación y documentación de las prácticas ancestrales en materia de justicia de los pueblos afrodescendientes, la promoción de la resolución de conflictos comunitarios, y el desarrollo de espacios de socialización para los mismos.
* En el marco del Contrato Interadministrativo 0409 de 2020, la Universidad Nacional de Colombia –UNAL –realizó la entrega de los productos acordados y el informe final de ejecución del proyecto de investigación sobre los mecanismos y prácticas de resolución de conflictos propios de 21 consejos comunitarios mayores y menores de comunidades negras ubicados en la región pacífica de los departamentos de Chocó y Nariño.
* Dicho informe contiene la metodología implementada, principalmente a través de grupos focales y entrevistas con los Consejos Comunitarios y la academia, los resultados generados desde un punto de vista teórico, normativo, y desde las prácticas de resolución de conflictos identificadas; así mismo, las conclusiones y recomendaciones generadas, insumos estos que servirán para la formulación y desarrollo de estrategias y acciones para el fortalecimiento de las prácticas en materia de justicia de las comunidades NARP en las siguientes vigencias. Así mismo, se construyó y entregó un kit de asistencia técnica para el fortalecimiento de habilidades y competencias de las autoridades étnicas de los consejos comunitarios en temas relacionados con la resolución de conflictos.

**Articulación indicadores de producto con los Indicadores SINERGIA**

A pesar que el indicador “Jornadas de socialización y/o fortalecimiento de la Kriss Romani” se financia con ayuda de cooperación, se encuentra relacionado con el indicador de producto “Documentos de Lineamientos Técnicos” toda vez que la propuesta por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho a la MAPP\_OEA en la marco de la coyuntura del Covid 19 consiste en llevar a cabo las jornadas de socialización en dos fases: 1) Virtual: Con los operadores de justicia; y 2) Presencial: operadores de justicia e integrantes del pueblo Rrom y en mencionado indicador se trabajaran las rutas y tramites ejecutados para llevar a cabo dichos encuentros.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| Jornadas de socialización y/o fortalecimiento de la Kriss Rromaní | 7 | Se adelantaron las siete sesiones de encuentro virtual para la socialización del protocolo con operadores de justicia e instituciones: Santander el 7de julio, Envigado -Antioquia el 31 de julio de 2020, Bogotá el 14 de agosto, Sabanalarga –Atlántico el 28 de agosto, Sampués-Sucre el 15 de septiembre y Sahagún y San Pelayo –Córdoba el 2 de octubre. | No obstante que el indicador de Sinergia no existe como tal en el proyecto. La relación se ve reflejada con el Indicador de producto del proyecto “**Documentos de Lineamientos Técnicos realizados”** esto teniendo en cuenta que dentro de este indicador se trabajaran las rutas y tramites desarrollados para llevar a cabo dichos encuentros. |
| Número de espacios técnicos Interinstitucionales de identificación fuentes de financiación para el fortalecimiento de la COCOIN y de otros escenarios similares de tipo local y regional | 2 | Se han desarrollado los dos espacios técnicos programados: i) el primero en el mes de mayo en la cual el Consejo Superior de la Judicatura se pronunció indicando que los recursos destinados por la Corporación no han alcanzado para apoyar las Mesas de Coordinación Interjurisdiccional de manera sistemática y por eso algunas han sido financiadas en gran parte por la Cooperación Internacional. Sin embargo, la identificación de necesidades y propuestas de fortalecimiento debería ser coordinada con la COCOIN; y ii) el segundo en el mes de septiembre, reunión con la magistrada presidenta del Consejo Superior de la Judicatura y su equipo técnico en la cual se precisó que los recursos para la COCOIN se encuentran garantizados por la Rama Judicial y que se requiere apoyo del Ministerio de Justicia respecto de la articulación e impulso con el Ministerio de Hacienda para el fortalecimiento para la realización de mesas departamentales a partir de la programación y costeo que remita el Consejo Superior.Estado: Cumplido | La relación se ve reflejada con el Indicador de producto del proyecto **“Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia”** |
| Operadores de justicia del ejecutivo capacitados en Jurisdicción Especial Indígena | 750 | Como resultado del proceso de formación, en el marco del convenio suscrito con ESAP se inscribieron 657 personas. Se asignaron 423 cupos inicialmente, sin embargo, dado el bajo nivel de conexión de los grupos, se habilitaron 234 cupos adicionales para generar acceso al proceso a los 657 inscritos inicialmente. El 11 de diciembre culminó la formación con los siguientes resultados finales: personas conectadas a las sesiones 222 y personas certificadas 175. Finalmente, de las personas certificadas se tiene registro que corresponden a los departamentos de: Antioquia 10, Arauca 1, Atlántico 7, Bogotá, D.C. 28, Bolívar 15, Boyacá 11, Caldas 2, Caquetá 3, Casanare 2, Cauca 8, Cesar 2, Chocó 3, Córdoba 6, Cundinamarca 4, Huila 1, La Guajira 10, Magdalena 2, Meta 1, Nariño 10, Norte de Santander 10, Putumayo 1, Risaralda 6, Santander 10, Sucre 8, Tolima 7 y Valle del Cauca 7.Avance acumulado: 675 de 750 | La relación se ve reflejada con el Indicador de producto del proyecto **“Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia”** |
| Iniciativas para el fortalecimiento de los sistemas propios de Justicia de los pueblos indígenas apoyadas y financiadas. | 30 | Para el periodo de reporte se suscribió la ampliación de plazo de ejecución del convenio 0444 de 2020 con la Organización de Estados Iberoamericanos, a partir del cual se apoyan técnica y financieramente las iniciativas priorizadas, hasta el 28 de febrero de 2021. Paralelamente se avanzó en el diálogo con las comunidades y la asistencia para el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas de 31 proyectos o iniciativas de pueblos indígenas, apoyadas y financiadas en la vigencia, así como en los trámites previstos para el segundo y último desembolso del convenio de cooperación.  Avance acumulado:31/30 -Cumplido | La relación se ve reflejada con el Indicador de producto del proyecto **“Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia”** |

**Articulación indicadores de producto con los Indicadores del Plan Estratégico Institucional**

El objetivo estratégico “Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano” se encuentra directamente relacionado en su meta del 100% con las 4 acciones programadas para el fortalecimiento del acceso a la justicia con enfoque diferencial étnico, con los indicadores de producto del proyecto.

| **Objetivo Estratégico** | **Indicador P.E.I.** | **Meta Vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano | Jornadas de socialización y/o fortalecimiento de la Kriss Romaní | 7\* | 7 encuentros de socialización del protocolo de la Kriss Romaní y recomendaciones de acceso a la justicia del pueblo Rom/Gitano, realizados | Relacionado con el indicador **“Documentos de Lineamientos Técnicos realizados”** esto teniendo en cuenta que dentro de este indicador se trabajaran las rutas y tramites desarrollados para llevar a cabo dichos encuentros. |
| Acciones desarrolladas para el cumplimiento de compromisos con pueblos étnicos | 100%\*\* | Cumplimiento del 100% de las 4 acciones programadas para el fortalecimiento del acceso a la justicia con enfoque diferencial étnico (Banco de proyectos –indígenas; iniciativas fortalecimiento MSC población NARP; Construcción de documentos de caracterización y participación en espacios de coordinación interjurisdiccional) | Indicador de Producto: Documentos de lineamientos técnicos realizados **(Acción relacionada:** Construcción de documentos de caracterización; Encuentros de socialización del protocolo de la Kriss Romaní y recomendaciones de acceso a la justicia del pueblo Rom/Gitano, realizados)  Indicador de producto: Documentos metodológicos realizados (**Acción relacionada**: Participación en espacios de coordinación interjurisdiccional)  Indicador de producto: Iniciativas viabilizadas Apoyadas (**Acción relacionada**: Iniciativas fortalecimiento MSC población NARP ; Banco de proyectos – Indígenas) |

**AVANCE DE GESTIÓN**

El porcentaje de avance de gestión es del 78,70% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión.

**Indicador 1:** [**Mesas de Trabajo Interinstitucionales Realizadas**](https://spi.dnp.gov.co/Registro/ProyectoInformacionIndicadoresGestion.aspx?proyecto=2018011000461&vigencia=2020&periodo=2&id=img_Registro%20y%20Seguimiento&Consulta=1&Seleccionado=5)**. Meta 8, Avance 8**

* Se participó en reunión convocada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para generar un diálogo con investigadores, académicos y líderes conocedores de los conocimientos tradicionales y ancestrales, en el marco de la formulación de política pública de conocimiento ancestral y con el Consejo Superior de la Judicatura para la revisión de la opción de proyectar el desarrollo de un estudio conjunto sobre necesidades de COCOIN y Mesas Departamentales.
* Se participó en reunión convocada por MinTic para generar un dialogo con investigadores, académicos y líderes conocedores de los conocimientos tradicionales y Ancestrales.
* Se llevó a cabo sesión de trabajo con el Consejo Regional Indígena del Cauca, a fin de recibir el proyecto a ejecutar en la vigencia 2020.
* Participación en la Tercera Mesa de Coordinación Interjurisdiccional de Antioquia, en la cual se expuso el panorama actual y recomendaciones para el fortalecimiento de la justicia propia indígena y de la coordinación entre el Sistema Judicial nacional y la JEI en Colombia.
* Participación en la “Segunda Jornada de Formación de Autoridades y Lideres Embera Katío, en Justicia Propia e Intercultural”, así́ como en el diálogo intercultural de saberes con los pueblos indígenas de Urabá́ sobre acceso a la justicia organizado por el Programa de Justicia para una Paz Sostenible (USAID).
* Organizado por el cabildo de Chigorodó se participó en el encuentro sobre Jurisdicción Especial Indígena el 27 de mayo y en el encuentro sobre el acceso a la justicia de mujeres indígenas el 28 de mayo.
* Se participó en la cuarta sesión de la Estrategia interinstitucional e Intercultural para el Abordaje de Violencias Basadas en Género y Prácticas Nocivas en Pueblos Indígenas.
* Se llevó a cabo sesión en Mesa Permanente de Concertación para la protocolización del componente indígena del PDSJ.

**Indicador 2: Informes de Seguimiento realizados. Meta 10, Avance 10**

* Se elaboró informe con corte al mes de septiembre para el sistema SIGOB/cumple del Ministerio del Interior sobre los compromisos de espacios de negociación que son de responsabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho
* Se generó informe de gestión de actividades como insumo para proceso de empalme con equipo del ministro designado.
* Se presentó informe de cumplimiento de compromisos con Pueblos Indígenas ante la mesa permanente de Concertación.
* Se realizaron tres (3) informes de seguimiento sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo con comunidades indígenas, pueblo Rom y comunidades NARP.
* Reporte del avance a la fecha en los compromisos OCDE relacionados con iniciativas de justicia propia, iniciativas de las comunidades NARP, y procesos de formación en enfoque diferencial étnico y pluralismo jurídico, los cuales son desarrollados en este proyecto.
* Se realizó un informe de contexto sobre la estrategia del BIP para el VMPJ
* Informe de avance en las acciones de pueblos y comunidades étnicas reportadas a la OCDE para el despacho del Ministro

**Indicador 3: Reuniones de Seguimiento realizados. Meta 8, Avance 8**

* Se realizó sesión de seguimiento del Grupo de Fortalecimiento de la Justicia Étnica respecto de las actividades por desarrollar del Banco de Iniciativas y proyectos en la fase de revisión de requisitos mínimos.
* Se llevó a cabo sesión interna de trabajo en la cual se definieron los criterios para la priorización de las tres (3) comunidades a caracterizar en el año 2020.
* Realización de una reunión de seguimiento, con el equipo a la fecha conformado por el Grupo de Fortalecimiento de la Justicia Étnica para revisar los avances del plan de trabajo formulado y generar acciones y tareas para el cumplimiento de los cronogramas ajustados.
* Tres reuniones realizadas con el equipo de trabajo conformado por el Grupo de Fortalecimiento de la Justicia Étnica para revisar los avances del plan de trabajo formulado y generar acciones y tareas para el cumplimiento de los cronogramas ajustados.
* Se realizó sesión de revisión de proyectos ajustados en el Banco de Iniciativas y Proyectos.

Es importante anotar que, en el presente proyecto, por su naturaleza y las condiciones de los productos comprometidos, durante la mayor parte del año el avance en materia de gestión presento una dinámica superior que el avance físico de los productos finalizados, los cuales se materializaron al cierre de la vigencia.

Por otro lado, las circunstancias del COVID-19 favorecieron el desarrollo de espacios virtuales para seguimiento y coordinación interinstitucional, sobre las mismas actividades propiamente territoriales. Esto se traduce necesariamente en una diferencia entre el avance entre unas y otras.

Objetivo general: Fortalecer el funcionamiento de la justicia formal y administrativa en el territorio nacional.

Proyecto 2“ Fortalecimiento de la gestión sectorial de la justicia formal y administrativa nacional”

Cifras en millones

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. Vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 1.578 | 1.570 | 99,52% | 1.460 | 92,55% | 1.361 | 86,27% |

**Grafica No 5**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión finalizo la vigencia con un monto de $1.578 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos fue del 99,52% y por concepto de obligaciones es del 92,55%.

**Trazadores Presupuestales**

El proyecto registra los siguientes recursos en los trazadores presupuestales de:

Equidad de la Mujer: actividades de formación y sensibilización con operadores de justicia y comunidad en general; implementación de protocolos en materia de atención inclusiva con consultorios jurídicos; así como promoción y apoyo a las actividades de fortalecimiento en el acceso a la justicia en materia de género.

Construcción de Paz: Fortalecimiento territorial para el acceso a la justicia con enfoque de género, el cual contempla procesos de formación dirigidos a autoridades administrativas y judiciales en materia de mujer rural y acceso a la tierra, así como frente a la atención de la mujer rural en los servicios de justicia, violencia basada en género y los criterios de atención inclusiva.

Cabe anotar que, en este ítem, en el Sistema se registra por error el componente “1. Reforma Rural Integral -1.8. Planes de acción para la transformación regional”, por lo cual se está a la espera de la actualización de ficha de proyecto para suprimir dicho registro, ya que los recursos corresponden a la categoría: “1. Reforma Rural Integral -1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo” y el valor total sí se presenta de manera correcta.

A continuación se presentan los movimientos presupuestales a 31 de diciembre de 2020

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Trazador: Equidad de la Mujer | |  |  |  |  |  |
| Categoria | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos | Obligaciones | Pagos |
| Educación y acceso a nuevas tecnologias - Desarrollo institucional y transformación cultural | 400.000.000 | 520.021.128 | 520.021.128 | 520.021.128 | 520.021.128 |
| Total distribuido | 400.000.000 | 520.021.128 | 520.021.128 | 520.021.128 | 520.021.128 |
|  |  |  |  |  |  |
| Trazador: Construcción de Paz | |  |  |  |  |  |
| Categoria | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos | Obligaciones | Pagos |
| 1. Reforma Rural Integral -1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo | 150.000.000 | 73.945.666 | 73.945.666 | 73.945.666 | 73.945.666 |
| Total distribuido | 150.000.000 | 73.945.666 | 73.945.666 | 73.945.666 | 73.945.666 |

El proyecto registra recursos en la política de “Discapacidad e inclusión social”, correspondientes a actividades de formación y sensibilización con operadores de justicia y comunidad en general frente al enfoque diferencial en los servicios de justicia para las personas con discapacidad(PcD), la implementación de protocolos en materia de atención inclusiva con consultorios jurídicos y la promoción y apoyo a las actividades de fortalecimiento en el acceso a la justicia para las PcD.

El detalle de la programación, compromisos y obligaciones se presenta a continuación:

Trazador: Discapacidad e inclusión social

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Categoría | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos | Obligaciones | Pagos |
| Discapacidad e Inclusión Social | 408.000.000 | 350.312.928 | 350.312.928 | 350.312.928 | 350.312.928 |
| Total distribuido | 408.000.000 | 350.312.928 | 350.312.928 | 350.312.928 | 350.312.928 |

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico fue del 100% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

**Producto 1: Documentos metodológicos**

**Indicador: Documentos metodológicos realizados: Meta 1, Avance 1**

* Finalizó la elaboración del documento previsto, cuya denominación se ajustó a: “Radiografía de Operadores de Justicia del ejecutivo a nivel territorial”, registrando los siguientes componentes: i) Marco jurídico de los operadores de justicia (Inspectores, corregidores y comisarios); ii) Presentación de la metodología para recopilar la información y sus respectivos resultados; iii) Análisis de la información recopilada; iv) Instancia de articulación de los Operadores de Justicia del ejecutivo para un efectivo monitoreo de los servicios de justicia; y v) Conclusiones.

**Actividad: Realizar la identificación de la oferta de operadores de justicia del ejecutivo en el territorio.**

* Durante el mes de diciembre se organizó y entregó la versión final de la matriz de información a partir de la cual se recopilaron los datos aportados por los operadores de justicia que enviaron las fichas de caracterización diligenciadas. Con estos insumos se trabajó en documento compilatorio con el análisis de dichas respuestas.
* Las fichas de caracterización se enviaron a un total de 2.914 operadores de justicia, de los cuales dieron respuesta 689 correspondientes a las siguientes autoridades:420 Comisarías,249 Inspecciones/Corregidurías y 14 Personerías.

**Actividad: Diseño de una propuesta de monitoreo a los servicios de justicia ofrecidos por el ejecutivo.**

* En el mes de diciembre, y con los resultados de la actividad anterior, finalizó la elaboración del documento previsto, cuya denominación se ajustó a: “Radiografía de Operadores de Justicia del ejecutivo a nivel territorial”, registrando los siguientes componentes:

-Marco jurídico de los operadores de justicia (Inspectores, corregidores y comisarios)

-Presentación de la metodología para recopilar la información y sus respectivos resultados

-Análisis de la información recopilada.

-Instancia de articulación de los Operadores de Justicia del ejecutivo para un efectivo monitoreo de los servicios de justicia.

-Conclusiones

**Producto 2: Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicios de justicia**

**Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente. Meta 0**

Frente a este producto, las actividades realizadas y enmarcadas en el mismo no generaron compromisos de recursos de inversión para su realización, por lo cual fueron incluidos en el ejercicio de reducción del presupuesto, dando como resultado el ajuste de la meta a cero. No obstante, y en concordancia a lo enunciado anteriormente a continuación se enuncian las acciones realizadas en las actividades incluidas en el producto.

**Actividad: Diseñar herramientas para realizar proceso de formación a operadores de justicia.**

* Se llevó a cabo el diseño de un curso virtual sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y resolución alternativa de conflictos, dirigido a inspectores de policía y corregidores y un curso sobre fortalecimiento de capacidades y habilidades para el abordaje de los servicios de justicia formal a través de medios digitales.

Lo anterior, a través del convenio 0436 de 2020, suscrito con la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP –el cual no tuvo erogación económica a cargo del MJD. Si bien se venían adelantando los trámites para la suscripción de un convenio específico con la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-para el desarrollo de estas actividades, dicha entidad generó una propuesta de ejecución con recursos propios y sin erogación monetaria para el MJD, desde donde se acompañó el proceso de formación.

**Actividad 6: Realizar jornadas de actualización a operadores de justicia en territorios priorizados**

* Esta actividad se realizó dentro del mismo proceso que la actividad anterior. Se realizó la convocatoria a las bases de datos de Gobernaciones, Alcaldías, Inspecciones de Policía, Comisarias de Familia y Colegios de Abogados, así como a través de los canales institucionales. Los cursos se adelantaron a través de sesiones sincrónicas, de la siguiente manera.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Curso | No de personas inscritas | Duración | Cronograma de las sesiones desarrolladas | Número de personas que finalizaron el proceso y fueron certificadas |
| Derecho de Policía, Justicia Local y Gestión del Conflicto | 878 | 40 horas | Entre el 23 de noviembre de 2020 y el 11 de diciembre de 2020 | 305 |
| Fortalecimiento de capacidades y habilidades para el abordaje de los servicios de justicia formal a través de medios digitales | 425 | 40 horas | Entre el 24 de noviembre de 2020 y 11 de diciembre de 2020 | 114 |

Así mismo, la ESAP generó informe final de los procesos de formación incorporando las metodologías implementadas, oportunidades de mejora detectadas, fortalezas, inquietudes formuladas por los participantes, y conclusiones generales, que pueden considerarse para futuras iniciativas de esta naturaleza.

**Producto 3: Servicio de promoción del acceso a la justicia**

**Indicador: Estrategias de acceso a la justicia desarrollados. Meta 3, Avance 3**

En el marco de este productos se desarrollaran las siguientes estrategias:

• Estrategia de divulgación y difusión sobre pedagogía en derechos y acceso a la justicia en el marco de la emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19.

• Estrategia para impulsar el posicionamiento del servicio de agendamiento de citas con consultorios jurídicos, a partir del mes de mayo, enmarcada en tres líneas de acción: difusión, capacitación y vinculación.

• Boletín mensual sobre el subsitio “Conexión Justicia”

En el marco de las dos primeras estrategias, finalizaron las actividades relacionadas a las mismas , asi:

* Vinculación de seis nuevos consultorios jurídicos al servicio
* Mensualmente se llevó a cabo la programación en relación a:
* Publicación de contenidos en LegalApp y Conexión Justicia en el marco de la actual situación de emergencia sanitaria, y rotación de piezas promocionales sobre los mismos en las redes sociales del MJD.
* Capacitación a la Universidad Cooperativa, sede Popayán sobre el servicio de agendamiento de citas y generación de alianza con la Universidad de Ciencias ambientales y Aplicadas –UDCA-, para hacer parte del servicio.
* Boletín mensual de “Conexión Justicia” a la base de datos de Comisarios de Familia e Inspectores de Policía.
  + Publicación de contenidos en LegalApp y Conexión Justicia en el marco de la actual situación de emergencia sanitaria, y rotación de piezas promocionales sobre los mismos en las redes sociales del MJD.
  + Suscripción de alianza con la Universidad Libre para incluir chat de atención de violencias en el contexto de la familia en LegalApp.
  + Capacitaciones sobre la herramienta LegalApp con la Universidad de Caldas y la Universidad Surcolombiana.

**Actividad: Alimentar contenidos de los sitios, subsitios y sistemas de información a cargo de la Dirección de Justicia Formal.**

* Para el mes de diciembre de 2020 se revisaron las siguientes rutas, generadas en el marco de los memorandos de entendimiento con la Universidad San Buenaventura:
* Venta de cosa futura
* Compraventa con reserva de dominio.
* Transacción MASC
* Amparo de pobreza
* En relación al subsitio web “Conexión Justicia” se elaboraron y cargaron los contenidos conforme la programación mensual (infografías, nuevos conceptos, y boletines, entre otros) en temáticas tales como:
* Lideresas y defensoras de derechos humanos
* Violencias basadas en género
* Así mismo, se produjeron y difundieron los boletines mensuales "Conexión Justicia"; se hizo el cargue Guía teórica y metodológica interinstitucional sobre construcción de redes de apoyo frente a la violencia basada en género y se crearon tres piezas para la campaña del día mundial contra violencia de genero realizada junto con ONU Mujeres.

Como actividades realizadas en los meses anteriores, se cuenta con:

Se proyectaron y actualizaron las siguientes rutas de justicia para el aplicativo LegalApp:

•Creación/constitución de precooperativas.

•Registro de libros mercantiles.

•Creación/constitución asociaciones mutuales.

•Separación de bienes por mutuo acuerdo. (actualización)

•Separación de bienes contenciosa. (Actualización)

•Título valor.(Actualización)

* Creación/constitución fondos de empleados.

•Amnistía para deudores de infracciones de tránsito

* Se remitieron dos preguntas con sus respectivas respuestas para la sección “Lo que debe saber” relacionadas con Responsabilidad Social Empresarial: •¿En qué consiste la Responsabilidad Social Empresarial? •¿En qué consisten los ejes de la RSE?
* Se proyectaron y remitieron para revisión cuatro (4) rutas jurídicas para la herramienta web LegalApp, relacionadas con: i) Silencio administrativo negativo;ii) Piso de protección social; iii) Suspensión de la ejecución de la pena; y iv) Libertad condicional.
* Se diseñaron las siguientes piezas multimedia:
* Pieza mailing ¿Que es LegalApp?, para dirigir infografía alojada en subsitio. Adaptación de 4 piezas para Carrusel de Subsitio Legal App y de App Legal App.
* Diseño piezas gráficas para Banner, Facebook y Twitter para el Chat con la Universidad Libre en el marco de Legal App.
* Producción, edición y difusión de video promocional referente al Decreto 460 de 2020 y su aplicación en comisarías de familia. El video, de 2 minutos y 17 segundos de duración, fue publicado en las redes sociales(Facebook y Twitter) de Legal App y además en las redes del Ministerio de Justicia y Del Derecho.
* Se adelantó el rediseño de ocho piezas de canales de información y rutas de justicia para víctimas para rotación en twitter y Facebook, así como infografía ¿Qué es Legal App?
* Dentro de la ruta de suspensión condicional se relacionó una pregunta y cuatro definiciones para las secciones correspondientes de la herramienta Legal App (Lo qué debe saber y Glosario), así: ¿Qué es un subrogado penal? Y definiciones de: dolo, culpa, preterintención, y caución. Así mismo, se generaron comentarios sobre otras rutas en revisión para su ajuste en los siguientes periodos.
* Como resultado de la alianza con Banco Mundial, se construyeron cinco (5) conceptos para incluir en el glosario de Legal App, así como tres preguntas relacionadas con conciliación para la sección “lo que debe saber”.
* Se desarrollaron infografías relacionadas con los capítulos VIII y XIV del Código de Policía.
* En relación al subsitio web “Conexión Justicia” a la fecha se han llevado a cabo las siguientes actividades:
  + Se realizaron 2 infografías nuevas y 9 conceptos nuevos.
  + Se realizó estudio sobre la sección “Lo que debe saber” y así determinar la vigencia de la normatividad allí alojada.
  + Diseño de banner para Inspectores y Comisarios de Familia invitando a consultar sobre las infografías en Conexión Justicia y los contenidos del subsitio.
  + Diseño de memes para Twitter sobre los acuerdos de apoyos (Ley 1996 de 2019), Proceso verbal inmediato y Proceso verbal abreviado.
  + Se realizó infografía sobre "Discriminación basada en género” y publicación de 10 conceptos claves para ser incluidos en la sección "Glosario”.
* Se crearon 2 nuevas infografías sobre la Ley 1996 de 2019.
* Diseño Infografía de Policía Judicial para Conexión Justicia alojada en subsitio
* Diseño de tablas e iconos para e mailing y presentación grafica de “Café del Mundo” sobre Comisarías de Familia.
* Ajustes a banners, menú principal y menú desplegable para las secciones de Comisarios e Inspectores
* Se realizaron infografías sobre aspectos importantes y cambios que incorporó la Ley 1996 de 2019, “Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad” y sobre Policía Judicial.
* Se incorporaron diez conceptos clave para la sección de Glosario para Comisarios de Familia e Inspectores de Policía.
* Se construyeron los textos para completar nueva sección el subsitio "Caja de herramientas para Comisarios" y se realizó el diseño de pieza “ABCÉ Café del mundo” sobre Comisarías de Familia.

**Actividad: Implementar estrategia de divulgación y sensibilización sobre derechos y oferta de justicia.**

* Frente a la “Estrategia de divulgación y difusión sobre pedagogía en derechos y acceso a la justicia en el marco de la emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19”:
* Finalizada, considerando que la mayoría de las rutas divulgadas se encontraban sujetas a las medidas de confinamiento obligatorio, las cuales ya fueron levantadas por el Gobierno Nacional. Las que continúan vigentes se encuentran actualizadas en el sitio.
* Frente a la “Estrategia para impulsar el posicionamiento del servicio de agendamiento de citas con consultorios jurídicos a partir del mes de mayo, enmarcada en tres líneas de acción: difusión, capacitación y vinculación”:
* Finalizada. Se realizaron en total dos actualizaciones de la sección de Consultorios Virtuales presentando la oferta a nivel nacional organizada por regiones con 40 consultorios jurídicos. Así mismo, durante la vigencia se llevaron a cabo un total de 18 capacitaciones y sensibilizaciones con los consultorios jurídicos de las universidades aliadas, y se logró la vinculación de seis nuevos consultorios jurídicos al servicio de agendamiento de citas de LegalApp.
* Frente a la estrategia “Boletín mensual sobre el subsitio “Conexión Justicia”:
* Se diseñó el Boletín-Mailing No 6 y se envió a la base de datos de las autoridades territoriales inscritos en el Programa de Enfoque Territorial y a la base de operadores de justicia. El boletín tuvo 4 secciones: a.Sección 1: Infografía sobre los contenidos y servicios del subsitio webb. Sección 2: Infografía “Reparación en proceso de divorcio por violencia intrafamiliar”. c.Sección 3: Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. ¿Dónde y por qué es importante denunciar” d.Sección 4: Enlace a conceptos clave sobre Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
* De otro lado se diseñaron siguientes piezas y se difundieron a través de las redes sociales del MJD sobre:
  + Oferta de consultorios jurídicos virtuales disponibles para LegalApp
  + Rutas de LegalApp para el mes de diciembre en alianza con la Universidad de San Buenaventura
* Por otro parte, sobre el contrato interadministrativo No. 425 de 2020 con TV Andina –Canal trece, el operador desarrolló las siguientes piezas:
  + Inspectores de policía, competencias de cara al acceso a la justicia, transformación del servicio: 2 piezas gráficas.
  + Violencia basada en género: 10 piezas gráficas.
  + Video tutorial consultorios jurídicos–LegalApp.
  + Lideresas y defensoras de derechos humanos: Plan integral de garantías para lideresas y defensoras de derechos humanos,3 piezas y 1 cuña.
* Finalmente, llevó a cabo la divulgación a través de medios digitales (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube) y radiales a nivel nacional y regional de piezas gráficas, videos, y cuñas, así:
  + 6 cuñas radiales: 3 cuñas relativas a la herramienta web LegalApp (LegalApp rural,bien baldío; Sexting)
* cuñas correspondientes a temas de violencia institucional e intrafamiliar, enfocadas en los servicios de las Comisarías de familia
  + 6 videos para difundir a la población objetivo sobre las herramientas Legal App y Conexión Justicia
* piezas gráficas sobre Conexión justicia
  + 4 piezas gráficas sobre el servicio de consultorio jurídicos herramienta Legal App

Las siguientes actividades fueron realizadas durante la vigencia:

* Se llevó a cabo reunión con el Instituto Nacional de Sordos, con el objetivo de dar a conocer la herramienta LegalApp y coordinar acciones para introducir ajustes razonables para personas sordas, promoviendo la usabilidad del sitio.
* Se creó banner informativo para LegalApp, relacionado con las excepciones y sanciones para el aislamiento preventivo obligatorio que establece el Decreto 457 de 2020.
* Como parte de las actividades de divulgación, se participó, en el espacio virtual “Club de debate” organizado por la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, dónde se realizó capacitación sobre la herramienta LegalApp.
* Se suscribieron alianzas con los consultorios jurídicos de la Universidad Javeriana y la Universidad del Rosario para el fortalecimiento de los contenidos de orientación jurídica en la herramienta LegalApp.
* En el marco de la estrategia del Gobierno Nacional para difundir la oferta e instrumentos de política pública de las entidades en los municipios de PDET, se realizó una reunión con el Viceministerio de Promoción de la Justicia con el ánimo de incluir la herramienta de orientación jurídica LegalApp dentro de los contenidos suministrados a la Agencia de Renovación y Territorio para su difusión en los territorios PDET.
* Se definió la realización de piezas de difusión con el esquema gráfico de la iniciativa PDET y de LegalApp sobre temas relacionados con conflictos de tierras, temática pertinente para municipios víctimas del conflicto armado.
* Promoción de LegalApp Rural, herramienta offline del sitio web con los contenidos de orientación jurídica que son accesibles sin la necesidad de conexión a internet
* Se realizó capacitación sobre el uso del servicio de agendamiento de citas con consultorio jurídico a la Universidad Surcolombiana –Neiva. se concretó alianza con la Universidad de Caldas y realizó capacitación el día 18 de junio.

**Producto 4: Servicio de asistencia técnica en materia de promoción al acceso a la justicia**

**Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente. Meta 20, Avance 20**

Este producto se encuentra enfocado a la implementación de las siguientes herramientas:

Implementación del Protocolo de 40 Consultorios Jurídicos Inclusivos para Personas con discapacidad y de la Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los servicios de acceso a la Justicia, en cuarenta consultorios jurídicos de Universidades del país, a partir del cual se prestarán las asistencias técnicas programadas. Lo cual se llevara a cabo en 18 departamentos.

* Frente al proceso de implementación del Protocolo de Consultorios Jurídicos Inclusivos para Personas con discapacidad y de la Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los servicios de acceso a la justicia, finalizaron las actividades de asistencia técnica con los 50 consultorios participantes de 20 departamentos del país. De estos, cuarenta y cuatro (44) obtuvieron el reconocimiento por la prestación de servicios inclusivos a personas con discapacidad, e igual número por la prestación de servicios inclusivos a mujeres y personas LGBT.

**Actividad: Elaborar e implementar lineamientos y protocolos de prestación de servicios y atención inclusiva en la justicia, que responda a las necesidades de las mujeres, población LGBTI y personas con discapacidad.**

* Frente al proceso de implementación del Protocolo de Consultorios Jurídicos Inclusivos para Personas con discapacidad y de la Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los servicios de acceso a la justicia, de los cincuenta(50) consultorios participantes en la iniciativa, cuarenta y cuatro (44) obtuvieron el reconocimiento por la prestación de servicios inclusivos a personas con discapacidad, e igual número por la prestación de servicios inclusivos a mujeres y personas LGBT. Es importante anotar que, se alcanzó un número mayor de consultorios al inicialmente previsto en razón a eficiencias generadas a partir del proceso de selección del contratista, así como por ajustes de algunos componentes a las condiciones de virtualidad.

**Producto 5: Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia**

**Indicador: Personas capacitadas. Meta 200, Avance 200**

Este producto contempla la capacitación de 200 personas en temáticas relacionadas con género y discapacidad de la siguiente manera:

1. Capacitación en la Ley 1996 de 2019 “Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad”
2. Capacitación en Genero en los ejes temáticos abordados en la Cartilla de Género desarrollada por el MJD y la Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los servicios de justicia.

* Este proceso contempla un proceso de formación sobre la aplicación de la Ley 1996 de 2019 “Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad”, el cual fue ajustado a la modalidad virtual con ocasión de las condiciones de restricción frente a desplazamientos a territorio por el COVID-19 permitiendo llegar a un número mayor de participantes. El proceso de formación ya fue desarrollado con la inscripción de más de 2 mil personas y registrando un total de 1.162 personas certificadas, superando la meta prevista en el producto (200 personas capacitadas).

**Actividad: Diseñar e implementar estrategias comunitarias y de pedagogía en derecho.**

* A partir del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 263 de 2020suscrito el 14 de abril con la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP –se adelantaron las gestiones para la suscripción de un convenio de ejecución específico a efectos de desarrollar la actividad. No obstante, la ESAP generó una propuesta para adelantar los procesos de formación incorporados en el proyecto de dicho convenio con cargo a recursos propios y sin erogación económica del presupuesto de inversión programado del MJD.
* Así las cosas, desde la cartera se realizó el acompañamiento para proveer la asistencia técnica en materia de generación y revisión de contenidos y las actividades de gestión y operativas en el aseguramiento de la convocatoria para los siguientes cursos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Curso | No de personas inscritas | Cronograma de las sesiones desarrolladas | Número de personas que finalizaron el proceso y fueron certificadas |
| Curso para mujeres rurales sobre acceso a la tierra | 660 | Entre el 22 de octubre y el 5 de noviembre de 2020 | 247 |
| Fortalecimiento de lideresas y defensoras de DDHH | 806 | Entre el 10 de noviembre y el 3 de diciembre de 2020 | 210 |
| Toma de decisiones con apoyo para personas con discapacidad | 297 | Entre el 18 de noviembre y el 27 de noviembre | 128 |

* De otro lado, sobre el convenio de cooperación No0421 de 2020 con PNUD, en desarrollo de alianza establecida con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, a efectos de elaborar y desarrollar una estrategia de conocimiento de derechos, socialización de las rutas de acceso a la justicia y prevención de las violencias basadas en género e intrafamiliar, para ser implementada a través de los Programas Jóvenes y Familias en Acción, debido a situaciones administrativas del cooperante, fue necesario prorrogar en tiempo el convenio hasta el 28 de febrero de 2021, inclusive, de manera que se avanzó en el periodo con los actividades de alistamiento previstas en el plan de trabajo.

**Actividad: Desarrollar acciones para que la comunidad jurídica conozca los enfoques de justicia inclusiva.**

* Se realizó el programa de formación virtual en discapacidad –Ley 1996 de 2019 –con un total de 2.300 personas inscritas y 1.162 certificadas, de todos los departamentos del país. Los temas abordados en las sesiones teóricas de este programa de formación fueron alojados y publicados en el subsitio web de la red “Tejiendo Justicia” con el ánimo de facilitar su disposición a toda la ciudadanía.
* Por otro lado, en lo relacionado con los cursos previstos para desarrollar con la ESAP, en el mismo sentido de lo enunciado previamente, se generó propuesta de dicha entidad para llevar a cabo los demás cursos programados con recursos propios y acompañamiento técnico del MJD, es decir a costo cero en materia de recursos de inversión para la cartera.

Así las cosas, bajo estas condiciones se llevaron a cabo los siguientes cursos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Curso | No de personas inscritas | Cronograma de las sesiones desarrolladas | Número de personas que finalizaron el proceso y fueron certificadas |
| Cursos atención a mujeres y población LGBT. | 602 | Entre el 12 de noviembre y el 4 de diciembre de 2020 | 180 |
| Curso sobre violencia en el contexto dela familia | 780 | Entre el 17 de noviembre y el 9 de diciembre de 2020 | 314 |
| Curso dirigido a gestores de justicia sobre lideresas | 733 | Entre el 26 de octubre y el 6 de noviembre de 2020 | 227 |
| Formación sobre mujeres rurales para operadores de justicia | 280 | Entre el 5 y el 27 de noviembre de 2020 | 140 |

Al finalizar la vigencia se contó con las siguientes actividades:

* Se llevaron a cabo dos talleres "Conociendo la cultura sorda” con la colaboración del INSOR, relacionados con la justicia inclusiva de personas con discapacidad.
* Se socializó con los consultorios jurídicos miembros de red Tejiendo Justicia, mecanismos encaminados a propiciar condiciones inclusivas de acceso a la justicia para las personas con discapacidad.
* Se realizó seguimiento de los ajustes del producto de la caja de herramientas con Eurosocial.
* Participación en reuniones virtuales con la CNGS, comisión temática, “Participación plural de las mujeres con base en el principio de la interseccionalidad”
* Participación en reunión virtual de la sesión temática de género realizada por UNICEF y Defensoría del pueblo, así como aprobación del contenido para curso de niñez con enfoque de género.
* Se realizó tutoría del curso virtual de género que finalizó el 9 de julio. El curso fue ofertado a miembros de la Policía Nacional –Ministerio de Defensa, Fiscalía General de la Nación y Comisarías de Familia, certificándose un total de 416 personas.
* Socialización con notarios, conciliadores y consultorios jurídicos, miembros de la red “Tejiendo Justicia”, de mecanismos encaminados a fortalecer los servicios de justicia para las personas con discapacidad.
* Asistencia técnica relacionada con los conceptos claves sobre sexo, género, estereotipos, roles e imaginarios de género y violencias por razones de género, en el marco del Comité de Atención del Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencia por Razones de Sexo y Género dirigidas a las y los funcionarios de las Alcaldías, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Procuraduría General de la Nación y Casas de la Mujer del Departamento de Boyacá. Tuvo una participación de 207 personas.
* Tutoría del curso virtual de género que comenzó el 18 de agosto y finaliza el 18 de septiembre.
* Se acompañó el taller de formación de la Escuela Feminista de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la LibertadLIMPAL), sobre acceso a la justicia para atención en violencias basadas en género, dirigido a 30 mujeres participantes de los procesos de empoderamiento de Limpal Colombia en Villavicencio, Mesetas y Vistahermosa, y el fortalecimiento de la Red Departamental de veedurías para el seguimiento a la implementación de la ley 1257 de 2008.
* Se realizó el programa de formación virtual en discapacidad –Ley 1996 de 2019 –con un total de 2.300 personas inscritas y 1.162 certificadas. Los temas abordados en las sesiones teóricas de este programa de formación fueron alojados y publicados en el subsitio web de la red “Tejiendo Justicia” con el ánimo de facilitar su disposición a toda la ciudadanía.
* Se llevó a cabo webinar con la colaboración de los Municipios PDET y gobernación del Atlántico y socialización a través de la plataforma de Facebook Live del MJD sobre la capacidad legal de las personas con discapacidad. Esta última contó con la participación de notarios, conciliadores y consultorios jurídicos miembros de la red “Tejiendo Justicia” con una asistencia registrada de 193 personas.
* Se desarrolló participación en talleres que se realizaron a Comisarios y Comisarias de familia y asesores de congresistas sobre el Proyecto de Ley 133/2020 Cámara“ por el cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones”
* Acompañamiento en asistencia técnica que se realizó junto con el Ministerio de Salud y Protección Social al Comité de Equidad de Género del Departamento del Meta.
* Se realizó webinar “Programa integral de garantías para mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos” con transmisión a través del fanpage del MJD.
* Se dio inicio al “programa de formación virtual en género”, un proceso de aprendizaje con una visión actualizada e integral del ser humano, el cual se desarrollará entre el 24 de septiembre y el 24 de octubre.
* En conjunto con la Vicepresidencia de la Republica, la Consejería para la Equidad de la Mujer y el Ministerio del Interior, se diseñó la cartilla sobre lideresas y defensoras de derechos humanos para gestores y gestoras de justicia, herramienta para contribuir a la garantía de la atención inclusiva en los servicios de justicia.
* Participación en reunión virtual de la sesión temática de género realizada por UNICEF y Defensoría del pueblo.
* Se abrió el curso virtual de género destinado a Comisarios de Familia de los municipios PDET y Consultorios Jurídicos de las facultades de Derecho de las universidades pertenecientes a la red “Tejiendo Justicia”, sobre el cual se adelantaron las acciones de seguimiento y tutoría correspondientes.
* Se apoyaron espacios de trabajo para la articulación de estrategias y campañas con el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer para la prevención de violencia intrafamiliar durante el término de la contingencia, y el desarrollo de piezas comunicacionales para rotación en los diferentes canales del Ministerio de Justicia y del Derecho.
* Se desarrolló participación, en calidad de panelistas, en el foro “mujeres que transforman el mundo” de la Fundación Universitaria del Área Andina, donde abordamos algunas temáticas en relación con el acceso a la justicia con enfoque de género.
* Se socializo con los consultorios jurídicos miembros de red Tejiendo Justicia y Comisarios de Familia, los mecanismos encaminados a generar justicia inclusiva en temas de violencia de genero.
* Se realizó articulación y convocatoria para el curso de género ofertado en la plataforma del MJD a la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, específicamente quienes tienen relación con el abordaje de las violencias basadas en género.
* Acompañamiento técnico a la implementación del Decreto 460 de 2020 a las Comisarías de Familia de los municipios PDET, y a las regiones amazónica, pacífico, andina, llanos y caribe.
* Se llevaron a cabo tres Webinar con la colaboración de Minsalud, UNICEF y Corporación Humanas, todos relacionados con la justicia inclusiva en el enfoque de género.

**Producto 6: Documentos de planeación**

**Indicador: Documentos de planeación realizados. Meta 1, Avance 1**

Se consolidó propuesta de documento conceptual para la elaboración del documento de armonización del PDSJ con el PND. En la misma se presentaron todos los avances del año 2020 frente a la armonización y las recomendaciones para el mismo.

**Actividad: Fortalecer el esquema de seguimiento al Plan Decenal del Sistema de Justicia.**

En el marco del seguimiento y proceso de armonización del Plan Decenal del Sistema de Justicia (PDSJ):

* Se elaboró propuesta de Decreto que modifica el Decreto 979 de 2017, por medio del cual se adopta el PDSJ.

•Se realizaron ajustes al Decreto que reglamenta el artículo 132 de la Ley 1955 de 2019

•Se proyectó documento con bullets acerca del desarrollo del Comité Directivo del PDSJ e informe de norma y sesiones del Comité Directivo del PDSJ.

•Se llevaron a cabo sesiones virtuales con el Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación y Defensoría del Pueblo, para revisar la matriz de acciones a su cargo del Plan Decenal del Sistema de Justicia.

•Se desarrolló Comité Directivo del PDSJ el 9 de diciembre mediante plataforma Teams, en el cual: i) se aprobó informe de avances del PDSJ periodo junio 2019-junio 2020 para el Congreso de la República, (ii) se expuso a las entidades el proceso de armonización; y iii) se presentó el estado del decreto que reglamenta al artículo 132 de la Ley 1955 de 2019.

•Se consolidó propuesta de documento conceptual para la elaboración del documento de armonización del PDSJ con el PND. En la misma se presentaron todos los avances del año 2020 frente a la armonización y las recomendaciones para el mismo.

Actividades realizadas en desarrollo de proyecto, en la vigencia

*Frente al informe al Congreso de la República:* Se terminó, el capítulo denominado “Otras consideraciones”, donde se explicaron las razones de la Contraloría General de la República para no relacionar avances. Igualmente se hicieron precisiones frente a la Procuraduría General de la Nación, Departamento Nacional de Planeación y Fiscalía General de la Nación.

*Herramienta de información del PDSJ:* Se realizó una primera revisión de la herramienta del sistema de información del PDSJ y se generó informe sobre antecedentes y estado actual de dicho sistema.

*Matriz de clasificación de acciones del PDSJ:* Se revisó la matriz de acciones correspondiente a la dimensión transversal del anexo técnico del PDSJ incorporando los comentarios enviados por el Consejo Superior de la Judicatura, para unificación y presentación a las entidades demás entidades formuladoras.

Capítulo indígena del PDSJ: Se revisaron acciones específicas del componente indígena del PDSJ que serán llevadas a mesa de concertación y posterior armonización con las entidades formuladas del PDSJ.

Revisión con el Viceministerio de Promoción de la Justicia de la matriz unificada de acciones que será llevada al proceso de armonización desde el punto de vista de la competencia o responsable de la acción, así: i)aquellas en las cuales ya se habían identificado responsables únicos; ii)acciones que no tenían responsables ;iii)acciones que son responsabilidad exclusiva del Ministerio de Justicia; iv)acciones que son responsabilidad de las entidades formuladoras; y vi)acciones responsabilidad de entidades no formuladoras del PDSJ.

**Articulación indicadores de producto con los Indicadores del Plan Estratégico Institucional**

El objetivo estratégico “Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano” con cada uno de los indicadores y metas se encuentra articulado directamente con cada uno de los indicadores de producto establecidos en el proyecto, de la siguiente manera:

| **Objetivo Estratégico** | **Indicador** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano. | Lineamientos de ajuste metodológico para la implementación y seguimiento del Plan Decenal del Sistema Nacional de Justicia | 1 lineamiento de ajuste metodológico y/o normativo | Cumplido | Indicador “Documentos de Planeación realizados” |
| Acciones de fortalecimiento en la orientación y acceso a los trámites y servicios de justicia realizadas | 100% de cumplimiento en las 4 acciones de orientación y acceso a la justicia programadas | Cumplidas | Indicador “Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas” |
| Capacitación y generación de herramientas para fortalecer las competencias de los operadores de justicia del ejecutivo | 200 personas capacitadas (inspectores y corregidores de Policía) | Cumplido | Indicador “Documentos Metodológicos realizados”  Indicador “Entidades territoriales asistidas técnicamente.  Meta :12” |
| Formación a comunidad académica y operadores de justicia en enfoque de discapacidad y de género en consultorios jurídicos | 600 personas certificadas | Cumplido | Indicador “Entidades territoriales asistidas técnicamente  Meta: 10” |
| Promoción y fortalecimiento del acceso de la mujer rural a los servicios de justicia | 150 personas certificadas | Cumplido | Indicador “Entidades territoriales asistidas técnicamente  Meta: 10” |

**AVANCE DE GESTION**

El porcentaje de avance de gestión es del 68,75% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión.

**Indicador 1: Mesas de trabajo interinstitucionales realizadas. Meta 5, Avance 5**

* Se desarrolló reunión con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer para coordinar detalles del evento de lanzamiento sobre proyecto de justicia a la puerta.
* Realización de reunión de articulación con el Ministerio del Interior y organizaciones de mujeres sobre lideresas, defensoras de derechos humanos y mujer rural.
* Reunión con el Ministerio de Salud y Protección Social, el ICBF y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer para articular la estrategia de campaña de prevención de violencia intrafamiliar.
* Se desarrolló mesa de trabajo con el DNP y el Consejo Superior de la Judicatura para revisar propuesta frente a la iniciativa del mapa de justicia a efectos de determinar metodología y plan de trabajo.
* Se llevó a cabo mesa de trabajo con la ESAP en relación a los resultados generados en los procesos de formación.

Se cuentan así, cinco mesas de trabajo acumuladas en lo corrido del año, con lo cual se atendió la meta establecida.

**Indicador 2: Reuniones de seguimiento realizadas. Meta 8, Avance 8**

* Se llevaron a cabo dos reuniones de seguimiento para validar aspectos presupuestales, contractuales y operativos de las actividades del proyecto.
* Se llevó a cabo una reunión mensual de seguimiento, en el mes de Julio.
* A la fecha se han realizado tres (3) reuniones virtuales de seguimiento" con todo el equipo de trabajo para validar avances y estrategias en relación con las diferentes actividades y productos programados.
* Se llevaron a cabo dos reunión de seguimiento para validar aspectos presupuestales, contractuales y operativos de las actividades y del proyecto.

Con ello se completan ocho reuniones de seguimiento realizadas en el año, cumpliendo con la meta programada para el indicador.

**Indicador 3: Informes presentados. Meta 10, Avance 10**

En el indicador “Informes presentados" En el mes de diciembre se generó y remitió vía correo electrónico el informe de seguimiento y ejecución presupuestal de las actividades del proyecto. Con ello se completan diez informes presentados en lo corrido del año, conforme la meta programada.

Objetivo general: Fortalecer el marco normativo y de la arquitectura institucional del sistema de administración de justicia.

Proyecto 3“. Fortalecimiento institucional para la reforma a la justicia nacional”

Cifras en millones

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. Vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 1.323 | 1.278 | 96,61% | 1.064 | 80,46% | 1.054 | 79,67% |

**Grafica No 6**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión culmino la vigencia con una apropiación vigente de $1.323 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos fue del 96,61% y por concepto de obligaciones del 80,46%.

**Trazadores Presupuestales**

El proyecto registra los siguientes recursos en el trazador presupuestal de:

Construcción de Paz: Los recursos focalizados corresponden a contratación suscrita para realizar el acompañamiento técnico al trámite del proyecto de Ley Estatutaria “Por la cual se crea la Especialidad Judicial Agraria y se establecen mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales y se dictan otras disposiciones”, la cual, por diferentes circunstancias reportadas en los seguimientos previos, solo pudo ser formalizada hasta el mes de septiembre. En razón a lo anterior, la apropiación vigente registra una disminución frente a la programada o inicial.

A continuación se presentan los movimientos presupuestales a la fecha

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Trazador: Construcción de Paz |  |  |  |  |  |
| Categoría | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos | Obligaciones | Pagos |
| 1. Reforma Rural Integral -1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo | 153.960.933 | 54.000.000 | 54.000.000 | 54.000.000 | 54.000.000 |
| Total distribuido | 153.960.933 | 54.000.000 | 54.000.000 | 54.000.000 | 54.000.000 |

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico fue del 100% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

**Producto1: Documentos de Planeación**

**Indicador: Documentos de Planeación Realizados: Meta 1, Avance 1**

Para la vigencia 2020 se programó la elaboración de un documento sobre la implementación del expediente electrónico en las entidades del orden nacional con funciones juridisccionales: I) Articulación con entidades públicas con funciones jurisdiccionales para la elaboración del instrumento de autodiagnóstico, el cual fue cumplido con apoyo de recursos de funcionamiento. II) Articulación con entidades públicas del orden nacional con funciones jurisdiccionales para la identificación y priorización de proyectos. (30 de junio de 2020) III) Articulación para la implementación del expediente en una entidad pública del orden nacional con funciones jurisdiccionales (diciembre 2020).

* Se consolidó el documento previsto en relación a la iniciativa de implementación del expediente electrónico en las entidades del orden nacional con funciones jurisdiccionales, incorporando los siguientes componentes: i) Autodiagnóstico realizado por cada una de las entidades, acorde a las 18 capacidades funcionales identificadas en la Guía de TI para la gestión de tramites jurisdiccionales, a partir de lo cual se determinó el nivel de madurez tecnológica para la implementación de la iniciativa; ii) Información de priorización, planes de mejora y recursos asignados por las entidades, a excepción de la Superintendencia de Salud; iii) indicadores para el seguimiento de las actividades de implementación; iv)Arquitectura propuesta; y v)Estado de las capacidades funcionales y brechas de cada entidad frente a la arquitectura propuesta.
* Así mismo, se condensaron las recomendaciones generales y retos identificados para llevar a cabo el plan de implementación de la arquitectura propuesta, a efectos de dar continuidad al mismo en la siguiente vigencia.

**Actividad: Elaborar propuesta integral y definitiva de reformulación del sistema de administración de justicia.**

Esta actividad se encuentra enfocada en la formulación y revisión de propuestas, estrategias y planes de acción para estructurar las iniciativas de reformas administrativas, legales y constitucionales que van a ser impulsadas por la cartera.

* Durante el mes de diciembre se generó documento de propuesta normativa para dar cumplimiento a sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 8 de julio de 2020, en el caso Petro Urrego vs. Colombia (Competencia en asuntos disciplinarios de los servidores públicos de elección popular).

Actividades realizadas en los meses anteriores:

* Se generó documento preliminar con observaciones y ajustes al proyecto de resolución “Por la cual se definen los parámetros de verificación y evaluación de las condiciones de calidad de los programas académicos profesionales de Derecho”. Para ello se analizaron aspectos tales como: el ejercicio de la profesión de abogado, la regulación de los consultorios jurídicos, la regulación de la educación superior y los registros calificados de los programas universitarios, y las competencias del Ministerio de Educación, del Ministerio de Justicia y del Consejo Superior de la Judicatura.
* Se analizó y se ajustó concepto en sentido desfavorable al Proyecto de Ley 235 de 2019 “Reforma al Código de Procedimiento Penal Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones”
* Se llevó a cabo el análisis, junto con el equipo de trabajo del Ministerio, del documento generado en relación a la bonificación judicial: “Conclusiones, recomendaciones y propuestas preliminares”; así mismo, se discutieron y plantearon algunas estrategias para afrontar el impacto de los procesos por la reclamación de dicho beneficio.
* Se recolecto documentación concerniente al proyecto de Ley 197 de 2017 el cual proponía una reforma al código de procedimiento penal.
* De acuerdo con el concepto 13-2018 emanado por el Consejo Superior de política Criminal del Ministerio de Justicia y del Derecho, se despachó de manera favorable con unas recomendaciones acerca de su redacción que, según la exposición de motivos del proyecto de ley 235 de 2019 “Reforma al Código de Procedimiento Penal-ley 906 de 2004-y se dictan otras disposiciones”, recogió en el texto presentado en la anterior legislatura, encontrándose para debate en la comisión primera constitucional del Senado de la Republica.
* Se recopiló, así mismo, doctrina y jurisprudencia acerca de las reformas realizadas al sistema penal avanzado en el esquema de temas de importancia para proyecto de reforma a la justicia.

**Actividad: Generar e implementar estrategias en torno al rediseño de la arquitectura institucional del sistema de administración de justicia.**

Esta actividad contempla para la vigencia la identificación y caracterización de herramientas, instancias de articulación y demás mecanismos que permitan la implementación del expediente electrónico en las entidades del orden nacional con funciones jurisdiccionales, así como la articulación requerida con la Rama Judicial para el mismo fin; de manera complementaria, incluye también estrategias para abordar el trámite legislativo de las reformas del sistema de administración de justicia, en este orden de ideas:

* Se realizaron mesas de trabajo técnico convocadas por el MJD para la priorización del proyecto de expediente digital en las entidades de la Rama Ejecutiva que tienen asignadas funciones jurisdiccionales por mandato de la ley, reuniones realizadas con la participación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, en las cuales se avanzó con el trabajo de procesamiento y análisis del inventario y componentes del proyecto dispuestos en cada entidad involucrada. A partir de lo anterior, podrá darse continuidad a la elaboración del Manual Operativo de la Guía de TI para la gestión de Trámites Jurisdiccionales (ICBF, Super Sociedades, SIC, Superfinanciera, DNA, ICA,Supersaludy DIMAR).
* Se actualizó el informe sobre el resultado de las mesas técnicas para el fortalecimiento tecnológico de los servicios de justicia ofrecidos por las entidades de la rama ejecutiva con funciones jurisdiccionales y se revisó la presentación realizada por el BID sobre el Informe de Identificación de Brechas para la implementación del Expediente Digital.
* Se acompañó mesa técnica del Comité de Dirección del Memorando de Entendimiento de Expediente Electrónico suscrito entre la Rama Judicial y el Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual se extendió por un año más, donde se presentó informe sobre el estado de avance del proyecto con intervencionesde a) MINTIC; b) BID; c) Rama Judicial.
* Se generaron insumos para la intervención en el encuentro del Consejo Superior de la Judicatura “Hacia una nueva gerencia pública para la modernización de los servicios de justicia”, celebradoel3de diciembre de 2020.
* Se elaboró y presentó a la Subdirección de Gestión de Información en Justicia, el reporte con la matriz del Sistema de Estadísticas Judiciales propuesto con el propósito de homogenizar los términos de los procesos que reportan las entidades del ejecutivo con funciones jurisdiccionales de manera que lo términos para el reporte en el sistema estadístico que se dispondrá en la implementación del expediente electrónico sean uniformes; complementariamente se proyectó comunicación con destino al Consejo Superior de la Judicatura para requerir colaboración armónica en la construcción de indicadores.
* Se elaboró cronograma para eldocumento DNP 20201118 -Elaboración CONPES Créditos Transformación Digital Justicia.
* Sobre el borrador del Proyecto de Decreto de creación de la Comisión Intersectorial de Justicia del Ejecutivo –CIJE, se realizaron algunos ajustes con aportes recibidos.

En relación a los hitos del trabajo general para la vigencia sobre la implementación del expediente electrónico en las entidades del orden nacional con funciones jurisdiccionales, se presentó un ajuste en el cronograma inicial. El avance al cierre del mes de diciembre es el siguiente:

•i) Articulación con entidades públicas con funciones jurisdiccionales para la elaboración del instrumento de autodiagnóstico. Culminado.

•ii) Articulación con entidades públicas del orden nacional con funciones jurisdiccionales para la identificación y priorización de proyectos. Culminado

iii)Articulación para la implementación del expediente en una entidad pública del orden nacional con funciones jurisdiccionales. Reprogramado.

Finalmente, se realizaron diversas sesiones de trabajo con el equipo del Viceministerio de Promoción de la Justicia para precisar aspectos de cara a la programación dela vigencia 2021.

Como actividades realizadas en la vigencia:

* Revisión de propuesta del modelo de arquitectura de los Consejos Seccionales de la Judicatura y las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial.
* Se programó el levantamiento del inventario institucional requerido para la elaboración del Manual Operativo de la Guía de TI para la gestión de Trámites Jurisdiccionales para el mes de agosto
* Formulación de metodología para la identificación, análisis y generación de propuestas de ajustes normativos relacionadas con la arquitectura institucional de las entidades del orden nacional con funciones jurisdiccionales que coadyuven a la implementación de las acciones relacionadas con el expediente electrónico.
* Se realizó la cuantificación de la autoevaluación presentada por parte de la DIMAR (última entidad incorporada al proyecto). Esto permitió que el 100% de las entidades a cierre del mes cuenten con el instrumento de autodiagnóstico aplicado.
* Se actualizó la matriz de nivel de madurez para la Dirección Nacional de Derechos de Autor, luego de precisar algunos puntajes.
* Junto con la asesoría del BID, se dio inicio al ejercicio de revisar las brechas que tiene cada entidad respecto al cumplimiento de la Guía de TI para procesos Jurisdiccionales. Se iniciará con la Superintendencia Financiera.
* Se revisó con MinTic el apoyo que éste brinda para tres de las capacidades funcionales de la Guía de TI para trámites jurisdiccionales, para lo cual se revisaron los borradores de los diferentes documentos con el fin de comprender el alcance y saber cómo podrían las entidades tener esos lineamientos por parte de MinTic.
* Se realizó reunión con la Registraduría Nacional del Estado Civil –RNEC-, para tener un entendimiento del servicio que brindan a diferentes entidades a través de un Web Service que exponen, el cual les permite validar y contrastar los datos de identificación contra la base de datos de la RNEC.
* Se asistió al conversatorio del Consejo de Estado, en el cual realizó la presentación de las bondades del sistema de información SAMIR con el cual cuenta dicha entidad.
* Se participó en el 12º conversatorio “Avances en justicia digital en la jurisdicción contenciosa administrativa” realizado el 11 de septiembre por Colegio Colombiano de Abogados Administrativistas.
* Se sostuvieron dos sesiones específicas: i) con la Superintendencia Financiera se realizó seguimiento de la hoja de ruta presentada en el mes de junio al Ministerio de Justicia y del Derecho; y ii) el Instituto Colombiano Agropecuario para explorar la posibilidad de hacer una prueba piloto de implementación del expediente digital en el proceso jurisdiccional que tiene la entidad.
* Se desarrolló como insumo un documento denominado “Clasificación de Niveles de Madurez”.
* Se construyó documento de Procedimientos jurisdiccionales ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
* Así mismo se realizó la revisión del proyecto de Decreto “por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Justicia del Ejecutivo” –CIJE, en el que participarían las entidades del ejecutivo ya citadas, generando algunas recomendaciones de ajuste, incluyendo lo relativo a la implementación del expediente digital.
* Se construyó y remitió instrumento para que las entidades del orden nacional con funciones jurisdiccionales puedan completar la información faltante frente a los componentes para la priorización de los proyectos.
* Se adelantaron sesiones de trabajo con el Archivo General de la Nación (AGN) sobre el alcance del concepto de “Gestión Documental Electrónica” y las fases que lo componen.
* Se realizó sesión del Comité de Dirección del Memorando de Entendimiento de Expediente Electrónico con la participación de representantes de la Rama Judicial, entidades del sector de las TIC, DNP, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.
* Se realizó mesa de trabajo liderada por el MJD para la priorización del proyecto de expediente digital en las entidades de la Rama Ejecutiva que tienen asignadas funciones jurisdiccionales por mandato de la ley, evento realizado con la participación del MINTIC y en el cual se acordó la continuación del trabajo de implementación de la Guía de TI para la gestión de Trámites Jurisdiccionales.
* Frente a los proyectos nuevos radicados los últimos días de agosto y publicados en el mes de septiembre en el Congreso de la república se construyeron las respectivas fichas técnicas.
* Se generó, revisión sobre el histórico de iniciativas radicadas en el Congreso de la República de proyectos de acto legislativo de reforma a la justicia con el fin de rectificar sus estados y de la matriz de alertas tempranas para revisar los textos de las iniciativas allí incluidas y poder definir las de interés del Viceministerio de Promoción de la Justicia y las concernientes a reforma a la justicia.
* Se construyó cronograma de reforma a la justicia con fecha tentativa de radicación del proyecto de acto legislativo en el mes de octubre del año en curso.

**Producto 2: Documentos normativos**

**Indicador: Documentos normativos realizados: Meta 4, Avance 4**

El producto tenía programado una meta de 4 documentos normativos realizados para la vigencia.

Las siguientes iniciativas legislativas fueron consolidadas y radicadas ante el Congreso de la República:

1.Creación de la especialidad agraria(Proyecto de Ley 134 de 2020C.) Se radicó Ponencia para segundo debate el día 11 de diciembre de 2020 y se surtió el debate correspondiente en la Plenaria de la Cámara de Representantes el día 15 de diciembre de 2020, logrando su aprobación.

2.Reforma a las comisarías de familia(Proyecto de Ley 133 de 2020C.)Agotado primer debate en la Comisión Primera de la Cámara.

3.Proyecto de Ley de reforma a la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia: Se radicó el 18 de noviembre, quedando registrado con el consecutivo 468 de 2020C

Así mismo, la vigencia finalizo con el trabajo en otras iniciativas en los siguientes términos:

•Reforma constitucional a la Justicia: Continúa en revisión y estudio.

•Ajustes al Código General del Proceso: Se continúa trabajando en la construcción de la iniciativa.

•Unificación Código de Comercio y Código Civil: Se continúa con la revisión de la propuesta presentada por la Universidad Nacional, así como revisión de comentarios y observaciones

* Adicionalmente, fue expedido el Decreto 1429 de 2020, “Por el cual se reglamentan los artículos16,17 y 22 de la Ley 1996 de 2019 y se adiciona el Decreto1069de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”, respecto a la formalización de acuerdos de apoyo y directivas anticipadas ante Centros de Conciliación y Notarios, instrumento consolidado durante la vigencia.

Así las cosas, al cierre de la vigencia se acumulan un total de cuatro documentos normativos realizados (tres iniciativas en trámite legislativo y un decreto reglamentario expedido), con lo cual se completa la meta programada para el periodo en el producto e indicador señalado.

**Actividad: Construir propuestas normativas en relación con la administración de justicia.**

Durante el mes de diciembre se generaron los siguientes insumos y avances:

* Elaboración de plan de trabajo para el seguimiento al Proyecto de Ley 133 de 2020 Cámara “Por el cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones”.
* Documento de alistamiento para el ejercicio de las nuevas competencias del Ministerio de Justicia y del Derecho en relación con las comisarías de familia, acorde a la iniciativa previamente citada.
* Documento de análisis y comentarios al proyecto de Ley430 de 2020C, “Por el cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia en sus artículos 61 y 63”, con el objetivo de identificar necesidades de ajuste de los honorarios de los Con jueces a través de iniciativas normativas. Así mismo, documento comparativo con el proyecto de Ley 295 de 2020C, orientado a modificar la misma norma, pero de iniciativa del Consejo Superior de la Judicatura.
* Elaboración de documento, teniendo en cuenta el texto aprobado por la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, relacionado con algunas disposiciones que habilitan o conceden facultades para expedir reglamentos en donde debe intervenir directamente o participar el Ministerio de Justicia y del Derecho referido con el proyecto de ley “Por la cual se crea la Especialidad Judicial Agraria y Rural, se establecen mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales y se dictan otras disposiciones”. Así mismo, documento las adiciones y modificaciones introducidas y aprobados en esta instancia, en la iniciativa.
* Matriz consolidada con análisis de conveniencia desde la óptica constitucional de 19 proyectos de ley que enmarcan el sistema de administración de justicia.
* Concepto de medidas legislativas y de implementación en cuanto al proyecto de ley de consultorios jurídicos.
* Finalmente, se realizó el seguimiento y acompañamiento técnico al trámite legislativo de las iniciativas que lidera el MJD o que son de interés para el sector justicia.
* Elaboración del concepto de constitucionalidad del Proyecto de Ley Estatutaria 361/2020 Cámara “Por medio del cual se define el sistema electoral de los magistrados miembros de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial del artículo 257A de la Constitución Política”.

Entre las actividades relacionadas en la vigencia están:

* Documento de recopilación de los cambios efectuados a la propuesta normativa que compone el proyecto de LEAJ respecto a los ejes temáticos: Acceso a la Judicatura, Carrera Judicial y Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.
* Análisis delas disposiciones del proyecto de reforma al Código Civil de la Universidad Nacional que tienen que ver con el tratamiento que se les da a los animales como bienes muebles, en el cual se proponen modificaciones normativas.
* Elaboración de ficha de análisis de conveniencia, constitucionalidad y conceptos sobre algunos proyectos de Ley que cursan en el Congreso de la República en relación con el sector justicia.
* Elaboración del concepto sobre la constitucionalidad del borrador de decreto elaborado por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado sobre la aplicación de los distintos métodos alternativos de solución de conflictos.
* En sesión virtual de la Comisión Primera del Senado donde se surtió tercer debate al proyecto de Ley No. 275 de 2019 Senado, 007 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior”, logrando la aprobación correspondiente del Proyecto en Comisión. Resta el último debate para pasar a sanción presidencial.
* Revisión final del memorial de repuestas a las pruebas solicitadas por la Corte Constitucional en el Auto del 19 de junio de 2020 en relación con el Decreto Legislativo 805 del 4 de junio de 2020, "Por medio del cual se crea un aporte económico temporal de apoyo a los trabajadores de las notarías del país en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"
* Mesa de trabajo sobre Proyecto de Ley 133 de 2020C “Por el cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones” para discusión de comentarios preliminares y elaboración de concepto.
* Reunión preparatoria para la sesión con los coordinadores ponentes del proyecto de ley de la Cámara de Representantes que se realizará el viernes 2 de octubre relacionado con el proyecto de ley “Por la cual se crea la Especialidad Judicial Agraria y Rural, se establecen mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales y se dictan otras disposiciones” generando los siguientes insumos:
  + i) Documento insumo sobre la inconveniencia jurídica de la acumulación de proyectos de ley (29/09/2020); y
  + ii) Documento insumo fallos Ultra y extra petita –unificación jurisprudencia agraria y ambiental.
* Reunión realizada el 2 de septiembre para hacer revisión del documento proyectado como respuesta al Consejo Superior de la Judicatura (oficio DEAJO20-552 de agosto 14 de 2020) con relación con el presupuesto para la implementación del proyecto de ley que crea la especialidad agraria. En este se propone la creación de mesas de trabajo interinstitucionales con el objeto de realizar la planeación presupuestal que garantice la implementación del proyecto de ley.
* Elaboración y entrega de un documento contentivo sobre colaboración armónica entre los jueces agrarios y rurales, facilitadores itinerantes y la Superintendencia de Notariado y Registro-Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País.
* Estudio del proyecto de ley 047 de 2020 “Por medio del cual se dictan disposiciones para la conformación de los tribunales ambientales especiales en el estado colombiano”, así como también de la exposición de motivos que sustenta el mismo. Lo anterior teniendo en cuenta las posibles incidencias y afectaciones que este proyecto pueda tener respecto a la propuesta de ley de la especialidad agraria y rural a que se refiere el proyecto de ley 134-2020-C. El 21 de septiembre tuvo lugar la audiencia pública sobre este asunto en el Congreso de la República.
* Cuadro comparativo a fin de contrastar el proyecto de Acto Legislativo de reforma a la justicia 2020 de iniciativa del Senado con el del Ministerio de Justicia y del Derecho, respecto a los artículos que tratan temas coincidentes.
* Elaboración de documento de insumos para efectos de la intervención presidencial a la XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional sobre "La democracia y los derechos fundamentales en los Estados de Excepción", organizada por la Corte Constitucional de Colombia.
* Estudio y concepto del proyecto de ley 348/2020 C –“Por medio del cual se adopta la estructura monitoria para garantizar el derecho de alimentos a sujetos de especial protección constitucional en condiciones de mayor vulnerabilidad”.
* Se elaboraron los conceptos para el estudio y discusión de los proyectos de Ley sobre Insolvencia de Personas Naturales No Comerciantes.
* Concepto acerca del proyecto de Ley 138 de 2020, por medio de la cual se desarrolla el artículo 131 de la Constitución Política estableciendo la naturaleza jurídica y régimen laboral de la función pública notarial.
* Elaboración y entrega de un documento contentivo sobre colaboración armónica entre los jueces agrarios y rurales, facilitadores itinerantes y la Superintendencia de Notariado y Registro-Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País.

**Actividad: Construir propuestas de política en relación con la administración de justicia.**

* Se acompañó el evento virtual “Tejiendo Justicia”, con participación de los consultorios jurídicos miembros de dicha red, espacio donde se abordó exposición sobre el Proyecto de Ley No. 007/19 Cámara, 275/19 Senado “Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior”.

Como actividades de la vigencia:

* Se realizó estudio y generación de concepto de conveniencia en relación con el Proyecto de Ley No. 057 de 2020S“Por medio de la cual se aprueba el «acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe», adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018”
* El día 20 de septiembre se remitieron al Viceministerio de Promoción de la Justicia, las propuestas del Ministerio de Justicia para la ponencia para cuarto debate al proyecto de Ley No. 275 de 2019 Senado, 007 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior”, para su socialización con el Senador ponente y radicación. La ponencia definitiva fue radicada el 21 de septiembre en la Vicepresidencia de la Comisión Primera del Senado.

Este proyecto únicamente se encuentra pendiente de agendamiento para último debate y conciliación de textos aprobados en Senado y Cámara, para pasar a sanción presidencial.

**Actividad: Construir propuestas de arquitectura del Estado en relación con la administración de justicia.**

* Se trabajó en el estudio, revisión y generación de concepto frente a situaciones jurídicas y administrativas requeridas para la implementación del Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, a propósito de la iniciativa Proyecto de Ley No. 057 de 2020S.
* Se remitieron al Viceministerio de Promoción de la Justicia, las reflexiones en relación con temas sobre acceso a la justicia y sobre justicia y desarrollo, en el marco del evento “Juntos lo hacemos posible. Solidaridad y Resiliencia –Programa de Justicia”, organizado por la Presidencia de la República.
* Se avanzó en inventario de compilación normativa, sesiones de trabajo con Mintic y Consejo de Estado sobre necesidades de reforma para soportar estrategia de justicia digital e internamente en relación al SEJ y articulación con las iniciativas de reforma que ya están en curso.
* Implementación de expediente electrónico con las entidades del ejecutivo: Se construyó y remitió instrumento para complementar información requerida para la fase de priorización de proyectos.
* Se adelantaron sesiones de articulación con diferentes entidades y se generaron documentos de análisis requeridos de cara al contexto de la situación de emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19.

**Producto 3: Servicio de educación informal para la gestión administrativa**

**Indicador: Personas capacitadas: Meta 50, Avance 50**

El objetivo de este producto es la capacitación de 50 personas.

* Frente al cual el cumplimiento fue el encuentro con consultorios jurídicos el 21 de febrero en Bogotá, talleres y espacios de formación sobre fortalecimiento del acceso a la justicia en materia de género y discapacidad, especialmente en lo relacionado con la Ley 1996 de 2019. Del encuentro participaron 50 personas.

**Actividad: Desarrollar estrategias de divulgación**

* Los recursos previstos para el financiamiento de las acciones contenidas en esta actividad, fueron bloqueados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público(MHCP)en el primer trimestre de la vigencia. En razón a que otras actividades del proyecto generaron excedentes frente a la programación, se logró gestionar una redistribución de los recursos bloqueados con el MHCP facilitando la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal con una apropiación parcial, destinada a financiar el diseño y divulgación de piezas digitales sobre iniciativas de Reforma a la Justicia y medidas implementadas en el marco de la situación de emergencia sanitaria con impacto en los servicios de justicia. En tal virtud, se logró la suscripción del contrato interadministrativo No. 425 de 2020 para el desarrollo de dichas actividades.
* En el marco de dicho contrato, se desarrollaron y entregaron las piezas comunicacionales(piezas gráficas y cuñas) relacionadas con i) medidas para el acceso a la justicia a través de medios virtuales; ii)Proyecto de Ley007/19 Cámara -275/20 Senado, “Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos de las Instituciones de Educación Superior”; iii)Acceso a la Justicia y a la Tierra de las Mujeres Rurales-Proyecto de Ley 134/2020 Cámara, “Por la cual se crea una especialidad judicial rural y agraria, se establecen los mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales”; iv)Comisarias de Familia-Decreto 460 de 2020 (medidas sobre el servicio a cargo de las comisarías de Familia);y v) Decreto 1429 de2020, “Por el cual se reglamentan los artículos 16, 17 y 22 de la Ley 1996 de 2019”,entre otros.

**Actividad: Generar espacios de participación en torno a la propuesta integral de reformulación del sistema de administración de justicia**

* Se llevó a cabo espacio virtual por el fanpage del Ministerio de Justicia y del Derecho para discutir aspectos relacionados con las necesidades de reforma del Código Civil y la propuesta presentada al respecto por la Universidad Nacional.
* Se participó en el conversatorio ¿Cómo actualizar el derecho privado en Colombia?, organizado por la Red de Derecho Privado en Colombia el pasado 13 de agosto, espacio en el que se discutió, además, la necesidad de iniciar un proceso de unificación del derecho comercial y del derecho civil.
* Se dispuso, así mismo, un espacio de consulta a nivel nacional para que la comunidad jurídica, gremios, academia, jueces notarios, ciudadanía y demás actores de la sociedad civil compartan sus comentarios y propuestas frente al texto publicado a efectos de enriquecer la iniciativa.
* Se participó también en el evento “Elementos para una reforma a la justicia” organizado por Fedesarrollo el 14 de agosto, y en Facebook Live liderado por Semana Rural para discutir el proyecto de Ley que crea la especialidad agraria, el 19 de agosto.
* El Ministerio de Justicia y del Derecho, participó en el evento virtual ‘Presentación sustancial del proyecto de Código Civil”, organizado por la Universidad Nacional de Colombia y en el que se discutieron algunos aspectos de la propuesta construida por dicha institución, la cual se encuentra sometida a comentarios de toda la ciudadanía.
* En asocio con la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional, el 30 de junio se llevó a cabo presentación virtual de la primera versión del proyecto de Código Civil de Colombia y su unificación en obligaciones y contratos con el Código de Comercio.
* Se realizó foro "Justicia para el ciudadano" en la ciudad de Bogotá el 19 y 20 de febrero, en el cual se discutieron iniciativas de reforma y temas de especial interés para el sistema de administración de justicia con la realización de diferentes paneles, dicho foro conto con la participación del Presidente de la República, Presidentes y Representantes de las altas cortes, Representantes de la academia, de la comunidad jurídica y expertos nacionales e internacionales.
* El 21 de febrero se adelantó encuentro con representantes de diferentes consultorios jurídicos, quienes participaron en talleres y espacios de formación en relación al fortalecimiento del acceso a la justicia con enfoque de género y discapacidad, en especial sobre la Ley 1996 de 2019.

**Limitantes en la ejecución del proyecto**

En razón al bloqueo de recursos por un monto total de $1.000 millones por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las actividades programadas para el desarrollo de espacios de participación sobre las iniciativas de reforma ; así como, en lo relacionado con las estrategias de divulgación presentaron varios inconvenientes para usar una parte de los recursos previstos en razón a que el bloqueo de recursos fue registrado específicamente en este rubro, por lo cual fue necesario gestionar su redistribución a efectos de disponer de una apropiación parcial para financiar algunas actividades de difusión en materia de reforma.

**Articulación indicadores de producto con los Indicadores del Plan Estratégico Institucional**

El cumplimiento de los indicadores de producto se encuentra relacionado con el objetivo estratégico “Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano” sus metas e indicadores, de la siguiente manera:

| **Objetivo Estratégico** | **Indicador** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano. | Proyectos normativos presentados | 3 proyectos de reformas normativas al sistema de justicia consolidadas | Se radicaron ante el Congreso de la República, tres proyectos de reforma normativa relacionadas con la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, el rediseño de las Comisarías de Familia y la creación de la especialidad agraria. Así mismo, se consolidó y expidió el Decreto 1429 de 2020. Cumplido | Indicador de Producto “Documentos normativos” |
| Porcentaje de los servicios de justicia ofrecidos por el ejecutivo con expediente digital implementado | 20% | Continuamos con el desarrollo de las acciones programadas con el equipo de expediente electrónico. Entre tanto se ha avanzado con los instrumentos de diagnóstico y recopilación de información para la priorización de proyectos. | Indicador “Documentos de Planeación” |

**AVANCE DE GESTIÓN**

**Indicador 1: Asesorías y Consultorías Contratadas. Meta 14, Avance 14**

* Se suscribió un contrato para apoyar actividades relacionadas con la especialidad agraria.
* Se suscribió un contrato para apoyar actividades de implementación del expediente electrónico.
* Se realizaron doce (12) contratos en las especialidades previamente contratadas

**Indicador 2: Reuniones de Seguimiento realizadas. Meta 6, Avance 6**

* Se realizó sesión con el equipo de asesores para socialización del cronograma y agenda legislativa del MJD.
* Se llevó a cabo reunión interna con el VMPJ y el equipo de asesores para realizar seguimiento a las actividades y discutir aspectos relacionados con las iniciativas que impulsan.
* A la fecha se han realizado un total de cuatro (4) "Reuniones de Seguimiento realizadas" con el Viceministerio de Justicia, el Director de Justicia Formal y algunos de los asesores para realizar seguimiento a las actividades y discutir aspectos relacionados las iniciativas que se impulsan.

**2.1.3 DIRECCION DE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS**

La Dirección de Justicia Formal en la vigencia 2020 contó con dos (2) proyectos de inversión a cargo, cuya apropiación presupuestal finalizó la vigencia con una apropiación por valor de $3.733.779.298, cifra que representa el 14,87% del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presenta la información general de los proyectos, ejecución presupuestal y resultados de la vigencia 2020.

Objetivo general: Fortalecer la implementación de los modelos locales y regionales de acceso a la justicia.

Proyecto 1.“ Apoyo en la implementación de los modelos locales y regionales de acceso a la justicia nacional”

Cifras en millones

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. Vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 2.080 | 1.785 | 85,80% | 1.637 | 78,71% | 1.620 | 77,88% |

**Grafica No 7**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión contó con una apropiación vigente de $2.080 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos fue del 85,80% y por concepto de obligaciones es del 78,71%.

**TRAZADORES PRESUPUESTALES**

El proyecto no conto con trazadores presupuestales ni con compromisos directos con el Plan Marco de Implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Sin embargo, a través del proyecto de inversión se ejecutaron acciones y estrategias dirigidas a facilitar y fortalecer el acceso a la justicia, priorizando a nivel nacional los municipios vinculados al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los Municipios de Zonas estratégicas de Intervención Integral (ZEII) como se muestra a continuación.

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico fue del 100% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

**Producto 1: Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios**

**Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente: Meta 32, Avance 0**

Frente a este producto, se entregarían informes de ejecución de 32 jornadas móviles de acceso a la justicia en 19 departamentos.

* Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la normatividad al respecto decretada por el Gobierno Nacional (Decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020 y demás decretos de prolongación del aislamiento preventivo obligatorio) y la incertidumbre del comportamiento de la pandemia, y en concordancia con las instrucciones que en el mismo sentido impartió la señora Ministra de Justicia y del Derecho (implementación de la virtualidad en la medida de lo posible) para mitigar la propagación de la COVID-19, se toma la decisión institucional de no realizar las jornadas móviles programadas para la vigencia 2020. Los recursos asignados para el desarrollo de las referidas actividades se incluyeron en el decreto de reducción de presupuesto.

**Producto 2: Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia**

**Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente: Meta 5, Avance 5**

El producto a entregar en la vigencia son Cinco (5) departamentos (Antioquía, Córdoba, Chocó, Cauca y Nariño) asistidos técnicamente a través de la formulación de los modelos de justicia local y rural.

* Implementación de 2 componentes de los MJLR en 8 municipios de los departamentos de Antioquía, Cauca, Chocó, Córdoba y Putumayo.
* La meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia: Pacto por la Equidad” establece que los modelos de justicia local y rural se implementaran en por lo menos un municipio por cada una de las tipologías definidas. Según lo establecido en el documento de “Lineamientos técnicos de los modelos de justicia local y rural”, los 845 municipios focalizados se dividieron en ocho tipologías, dado su nivel de conflictividad. Por lo anterior, la meta del PND establecida para la vigencia 2020, corresponde al 40% de los ocho (8) municipios elegidos por categoría, es decir cuatro (4) municipios, sin embargo la implementación se adelantó en los ocho (8) municipios.

Tipología 5: Córdoba: Tierralta–San José de Ure

Tipología 5: Putumayo: Valle del Guamuez

Tipología 6. Putumayo: Puerto Guzmán –Puerto Caicedo

Tipología 8. Antioquia: Valdivia.

Tipología 6: Cauca: Jambalo

Tipología 6: Chocó: Novita

Es así como con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del Programa Justicia para una paz sostenibles, y recursos del Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz, se implementaron en estos municipios dos (2) componentes de los modelos de justicia local y rural correspondientes a métodos de resolución de conflictos a través de la implementación de la caja de herramientas para la resolución de conflictos y el componente de justicia transicional a través de la estrategia de justicia móvil de atención y orientación a víctimas del conflicto armado.

De lo anterior, se concluye que la meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo para la vigencia 2020, se cumplió, en tanto se inició la implementación de los modelos de justicia local y rural, con dos de los cinco componentes, justicia transicional y métodos de resolución de conflictos.

Como avances del producto en la vigencia se realizaron:

* Elaboración de documentos guías del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana: (I) Requisitos de técnicos de la infraestructura del PNCJCC y (II) Adecuaciones, reparaciones y/o dotaciones del PNCJCC con recursos del Sistema General de Regalías.
* Documento con la formulación del modelo de justicia local y rural para la Zona Futuro Chiribiquete.
* Documento con la estrategia de seguimiento a la implementación de los modelos de justicia local y rural.
* Propuesta para el seguimiento y evaluación de los modelos de justicia local y rural mediante las regiones funcionales de justicia.

**Actividad: Viabilizar los proyectos presentados por los entes territoriales para cofinanciación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, que cumplan los requisitos del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.**

1. Se realizan informes trimestrales de registro y control de banco de solicitudes.

2. Se realiza informe final consolidado de registro, control y seguimiento del Banco de Solicitudes.

Con lo anterior se obtiene el siguiente consolidado:

Primer trimestre:

* Se atendieron y/o gestionaron las solicitudes para la implementación del Programa de diez (10) municipios: Chía - Cundinamarca, Mosquera -Cundinamarca, Jamundí -Valle del Cauca, Bosconia -Cesar, Facatativá -Cundinamarca, Subregión del Telembí (Magüì Payán, Roberto Payán y Barbacoas -Nariño), Maicao -La Guajira y San Miguel -Putumayo.
* Se atendieron y/o gestionaron las solicitudes para las reparaciones físicas de la infraestructura física del PNCJCC a tres (3) municipios: Toribio -Cauca, Yopal -Casanare y Puerto Asís -Putumayo.

Segundo trimestre:

* Atención y/o gestión de solicitudes de implementación PNCJ y CCC de los municipios de: Cartagena del Chairá (Caquetá), Particular (Putumayo), Subregión Telembí (Magüì Payán, Roberto Payán y Barbacoas del Departamento de Nariño), Uribe (Meta), Puerto Concordia (Meta), Bojayá (Chocó), Chía (Cundinamarca), Miranda (Cauca), Olaya (Antioquia), Padilla (Cauca), Marinilla (Antioquia) y San Miguel (Putumayo).
* Atención y/o gestión de solicitudes de reparaciones, adecuaciones, dotaciones de la infraestructura delPNCJ y CCC de los municipios de: Catagallo (Bolívar), Puerto Caicedo (Putumayo), Araquita (Arauca) y El Bagre (Antioquia).

Tercer trimestre:

* Atención y/o gestión de solicitudes de implementación PNCJ y CCC de los municipios de: La Jagua del Pilar -La Guajira, municipios zonas PDET-Bolívar, Gachalá –Cundinamarca, Briceño -Antioquia, Chía-Cundinamarca, Cumaral -Meta, Miranda -Cauca, Mocoa -Putumayo, Puerto Asís –Putumayo, Bogotá D.C (Localidad Puente Aranda), Marinilla –Antioquia y Simití –Bolívar,
* Atención y/o gestión de solicitudes de reparaciones, adecuaciones, dotaciones de la infraestructura del PNCJ y CCC del municipio de El Carmen del Darién -Chocó.

Cuarto trimestre:

* Atención y/o gestión de solicitudes de implementación PNCJ y CCC de los municipios de: Bello (Antioquia), Bogotá D.C. (Puente Aranda), Chipaque (Cundinamarca), Florida (Valle del Cauca), Miranda (Cauca), Mocoa (Putumayo), Puerto Guzmán (Putumayo), Simití (Bolívar), Alcalá (Valle del Cauca), Ansermanuevo (Valle del Cauca), Arauca (Arauca), Arenal (Bolívar), Chipaque (Cundinamarca), Planeta Rica (Córdoba), y Zipaquirá (Cundinamarca).

**Actividad: Cofinanciar la construcción de nuevas Casas de justicia y/o Centros de convivencia ciudadana que cumplan los requisitos del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.**

* Al finalizar 2019 se contaba con la viabilidad para el municipio de Mosquera – Cundinamarca, sin embargo en vigencia 2020 por cambio de administración y actualización de condiciones técnicas, el proyecto no fue elegible, por tanto no se realizó el proceso.

**Actividad: Gestionar la implementación de los modelos de justicia local y rural y coordinar la estrategia de seguimiento y evaluación**

* La meta defina en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia: Pacto por la Equidad” establece que los modelos de justicia local y rural se implementaran en por lo menos un municipio por cada una de las tipologías definidas. Según lo establecido en el documento de “Lineamientos técnicos de los modelos de justicia local y rural”, los 845 municipios focalizados se dividieron en ocho tipologías, dado su nivel de conflictividad. Por lo anterior, la meta del PND establecida para la vigencia 2020, corresponde al 40% de los ocho (8) municipios elegidos por categoría, es decir cuatro (4) municipios, sin embargo la implementación se adelantó en los ocho (8) municipios.
* Se realizaron mesas técnicas con la Agencia Nacional de Tierras y el Ministerio de Medio Ambiente, para abordar las conflictividades asociadas al ordenamiento social de la propiedad y vocación y uso del suelo, respectivamente. La estrategia de articulación se ha realizado con el apoyo de la Consejería para la Gestión y el Cumplimiento.

**Producto 2: Servicio de asistencia técnica en materia de promoción al acceso a la justicia**

**Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente: Meta 12, Avance 12**

El Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana mediante sus líneas estratégicas, realiza formación y asistencia técnica a los operadores, funcionarios y usuarios vinculados al programa en temas relacionados a derechos humanos, prevención y atención de la violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, componente étnico y sistema de información SICJ. Para la vigencia 2020 el producto se encuentra programado para brindar asistencia técnica a doce (12) departamentos (70 municipios) así: Antioquía, Norte de Santander, Cauca, Caldas, Arauca, Tolima, Valle, Guajira, Cundinamarca, Chocó, Caquetá y Santander.

Producto cumplido en el mes de septiembre, sin embargo se continuó brindando asistencia técnica a los municipios que lo requerían, alcanzando con corte a diciembre asistencia técnica a 120 municipios de 23 departamentos. Es preciso mencionar que en el sistema de seguimiento (SPI) se registra 12 entidades territoriales asistidas con el fin de evitar errores en el sistema.

**Nota:** El Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana mediante sus líneas estratégicas, realiza formación y asistencia técnica a los operadores, funcionarios y usuarios vinculados al programa en temas relacionados a derechos humanos, prevención y atención de la violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, componente étnico y sistema de información SICJ; está asistencia técnica es permanente y dado que se manejan varios temas y por la rotación continua de funcionarios y operadores puede ocurrir que en varios periodos del año reciban asistencia técnica los mismos municipios.

**Actividad: Apoyar técnicamente la elaboración e implementación de los planes de acción y mejoramiento de las casas de justicia y los centros de convivencia ciudadana**

* En el transcurso de la vigencia se prestó asistencia técnica a 120 municipios de 23 departamentos. Es preciso mencionar que en el sistema de seguimiento (SPI) se registra 12 entidades territoriales asistidas con el fin de evitar errores en el sistema.

De acuerdo a lo anterior durante este periodo se actualiza la tabla de seguimiento de asistencia técnica para cada uno los componentes y/o estrategias del Programa Nacional de Casas de Justicia para año 2020.

* En articulación con la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho, se gestionó la inscripción de funcionarios del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana a los cursos virtuales en “Derechos Humanos” y “Violencia Intrafamiliar”.

**Producto 3: Documentos de Investigación**

**Indicador: Documentos de Investigación Realizados: Meta 3, Avance 3**

Frente a este producto se programó la elaboración de 3 documentos de investigación con la siguiente temática:

1. Documento metodológico de la encuesta de convivencia y seguridad ciudadana.

2. Manual operativo de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ESC.

3. Diagnóstico de evaluación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

Con corte a diciembre se cuenta con los tres (3) documentos de investigación programados para la vigencia 2020 a saber:

1) Documento metodológico de la encuesta de convivencia y seguridad ciudadana.

2) Manual operativo de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana –ESC (Documentos entregados en el mes de septiembre de 2020)

3) Diagnóstico de evaluación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana (Esté documento se encuentra en validación por parte del DNP quien entregará el diagnostico final).

**Actividad: Diseñar, elaborar y actualizar los documentos normativos y de política pública necesarios para los modelos de justicia local y rural y el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.**

En el marco de la evaluación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana que se viene adelantando en conjunto con el DNP, se gestionaron las siguientes actividades:

Asistencia técnica para la elaboración del diagnóstico de evaluación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana así:

1. Se revisó y se emitió concepto sobre el producto número 4 “Primera versión informe de resultados” entregado por la firma consultora que adelanta la evaluación institucional y de resultados del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

2. Se revisó y se emitió concepto sobre el producto número 5 “Primera versión Informe de Recomendaciones de la Evaluación” entregado por la firma consultora que adelanta la evaluación institucional y de resultados del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

3. Se revisó y se emitió concepto sobre la ficha auto contenida, entregada por la firma consultora que adelanta la evaluación institucional y de resultados del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

La firma consultora entrega los siguientes documentos finales 1. Informe de Resultados de la Evaluación y 2) Resumen Ejecutivo Diagnóstico y Recomendaciones. Estos documentos se encuentran en validación por parte del DNP.

Es preciso mencionar, que la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos cumplió a cabalidad con el compromiso de asistir técnicamente al DNP para el desarrollo de la evaluación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, por lo tanto se da por cumplida la actividad.

**Actividad: Realizar el seguimiento al desarrollo de los modelos de justicia y local y rural y al programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana**

* Se realiza informe final de seguimiento a la ejecución presupuestal y física de las acciones y estrategias formuladas para fortalecer el programa nacional de casas de justicia y centros de convivencia ciudadana y la implementación de los modelos de justicia local y rural.
* Seguimiento a la documentación derivada del desarrollo de las actividades destinadas al fortalecimiento del programa nacional de casas de justicia y la implementación de los Modelos de Justicia Local.

**Actividad: Diseñar y elaborar las investigaciones, estudios y diagnósticos necesarios para los modelos de justicia local y rural y el Programa Nacional de Casas de Justicia**

* Actividad cumplida en el mes de septiembre, a través de la elaboración y entrega de los siguientes documentos:
* 1) Documento metodológico de la encuesta de convivencia y seguridad ciudadana. 2) Especificaciones de los cuadros de salida de los principales indicadores del capítulo de problemas, desacuerdos, conflictos y disputas (necesidades jurídicas) 3) Manual operativo de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana –ESC..

**Producto 4: Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia**

**Indicador: Personas capacitadas: Meta 400, Avance 400**

Para el año 2020 se brindó servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia a 400 personas a través de las siguientes actividades:

* Capacitación en competencias y enfoque de atención diferencial a 75 operadores de justicia de 13 Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana de Bogotá, de acuerdo a lo reportado en la actividad “Formar a los operadores de justicia local en prácticas colaborativas, competencias y enfoques de atención diferencial” en el mes de septiembre.
* Aproximadamente 325 personas se han beneficiado de la estrategia de promoción a nivel nacional, mediante la difusión y divulgación de las rutas de acceso a la justicia a través del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana y los modelos de Justicia Local y Rural.

**Actividad: Formar a los operadores de justicia local en prácticas colaborativas, competencias y enfoques de atención diferencial**

Actividad cumplida en el mes de septiembre a través de la formación en competencias y enfoque de atención diferencial a 75 operadores de justicia de 13 Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana de Bogotá.

Durante la vigencia se realizaron las siguientes actividades:

* Se realizó la implementación y socialización de guía de autoformación de operadores para el programa nacional de casas de justicia y convivencia ciudadana a los funcionarios de la secretaria de seguridad y convivencia de Bogotá D.C.
* Elaboración de la guía de autoformación de operadores para el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana en Bogotá D.C., mediante la cual se establecen las pautas para la atención diferencial a la población en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado y personas en situación de desplazamiento forzado.
* Elaboración de propuesta visual y de estructuración de contenidos de micrositio para la estrategia de Sistemas Locales de Justicia.

**Actividad : Diseñar e implementar estrategias dirigidas a empoderar a los ciudadanos en términos de derechos, deberes y rutas de acceso a la justicia**

* Durante el correspondiente periodo se realizaron las siguientes acciones de divulgación, promoción y pedagogía sobre el acceso a la Justicia:
* Diseño de producción integral y difusión de piezas comunicativas de las estrategias DMASC: Diseño y emisión de un plan de medios (radio, televisión y medios digitales) con cobertura regional y local, en el área de influencia de los diferentes programas de la DMASC. Elaboración de cinco (5) piezas de radio de un minuto cada una, tipo podcast para difundir información relacionada con la promoción de los MRC con enfoque de Género. Producción y realización de una (1) pieza promocional audiovisual de 30 segundos para aportar a la estrategia de comunicación del componente de promoción de los MRC con enfoque de Género. Elaboración de cinco (5) piezas de radio de un minuto cada una, tipo podcast para difundir información relacionada con la promoción de los MRC conenfoque de Género.
* Caja de herramientas en MRC. Se realiza seguimiento y acompañamiento a la estrategia de difusión digital de Caja de Herramientas en métodos de resolución de conflictos, estrategia que se realiza en asocio con el Programa de Justicia para una Paz Sostenible (JSP) de USAID.
* Actividades de Promoción y difusión. Difusión de Información a través de redes sociales, con el fin de mantener informados a los públicos de interés de la DMASC, se han difundido los eventos y conferencias virtuales realizadas en el marco de la estrategia de pedagogía de servicios virtuales.
* Se entregan cuatro (4) informes de avance de la estrategia de comunicaciones uno (1) por trimestre.

**Diferencia Avance Físico del Producto –Avance Gestión –Avance Financiero**

**1. Avance Físico del Producto 100%:** Corresponde a la gestión realizada a través de la ejecución de las diferentes actividades para el logro de los productos relacionados en el proyecto de inversión a saber:

Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicios de justicia –5 Entidades territoriales asistidas técnicamente:

* Se adelantaron acciones para dar cumplimiento al indicador, de acuerdo al reporte registrado en las actividades “Viabilizar los proyectos presentados por los entes territoriales para cofinanciación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, que cumplan los requisitos del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana” y “Gestionar la implementación de los modelos de justicia local y rural y coordinar la estrategia de seguimiento y evaluación”.

Servicio de asistencia técnica en materia de promoción al acceso a la justicia - 12 Entidades territoriales asistidas técnicamente:

* Se asistieron técnicamente 23 departamentos (120 municipios) a través de las acciones derivadas de la actividad “Apoyar técnicamente la elaboración e implementación de los planes de acción y mejoramiento de las casas de justicia y los centros de convivencia ciudadana”.

Documentos de investigación –3 documentos de investigación realizados:

* Se entregan tres (3) documentos así: 1. Documento metodológico de la encuesta de convivencia y seguridad ciudadana y 2) Manual operativo de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana –ESC y 3)) Diagnóstico de evaluación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana (Esté documento se encuentra en validación por parte del DNP quien entregará el diagnostico final), de acuerdo a lo reportado a través de las actividades “Diseñar y elaborar las investigaciones, estudios y diagnósticos necesarios para los modelos de justicia local y rural y el Programa Nacional de Casas de Justicia”, “Diseñar, elaborar y actualizar los documentos normativos y de política pública necesarios para los modelos de justicia local y rural y el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana” y “Realizar el seguimiento al desarrollo de los modelos de justicia y local y rural y al programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana”

Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia –400 Personas capacitadas:

* Se brindó servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia a 400 personas a través de las siguientes actividades:
  + Capacitación en competencias y enfoque de atención diferencial a 75 operadores de justicia de 13 Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana de Bogotá, de acuerdo a lo reportado en la actividad “Formar a los operadores de justicia local en prácticas colaborativas, competencias y enfoques de atención diferencial” en el mes de septiembre
  + 325 personas se han beneficiado de la estrategia de promoción a nivel nacional, mediante la difusión y divulgación de las rutas de acceso a la justicia a través del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana y los modelos de Justicia Local y Rural. Las anteriores acciones se llevaron a cabo mediante la ejecución de las actividades “Formar a los operadores de justicia local en prácticas colaborativas, competencias y enfoques de atención diferencial” y “Diseñar e implementar estrategias dirigidas a empoderar a los ciudadanos en términos de derechos, deberes y rutas de acceso a la justicia”.

**2. Avance Gestión 100 %:** Corresponde a las actividades adelantadas para dar cumplimiento a los siguientes indicadores de gestión del proyecto de inversión:

* Comités realizados para la coordinación y supervisión del proyecto (30 comités) -se realizaron treinta (30) comités para el seguimiento y supervisión del proyecto.
* Ítems Contratados (100%): -Con corte a diciembre se suscribieron 22 procesos contractuales que permitieron apoyar la implementación de los modelos locales y regionales de acceso a la justicia nacional, lo que corresponde al 100 % del total de ítems finalmente aprobados.
* Talleres o Actividades de Capacitación Realizados -Con corte a diciembre se realizaron 60 talleres o actividades de capacitación, correspondiente a veintiséis (26) talleres y treinta y cuatro (34) capacitaciones, con lo cual se da cumplimento al indicador.
* Informes Presentados (12) -Con corte a diciembre de 2020, se realizaron y presentaron doce (12) informes de seguimiento al proyecto.

**3.Avance Financiero 78,71%:** Con corte a 31 de diciembre de 2020,se cuenta con un valor de obligaciones por $1.637.296.756,50 de una apropiación final de $2.080.265.887.Es decir que de lo programado a ejecutar para la vigencia 2020 con corte a 31 de diciembre de 2020 se ha ejecutado un 78,71%. Así mismo a la fecha se realizaron pagos por valor de $1.620.174.770,50 por el servicio y gestión realizada para dar cumplimiento a las actividades y productos listados en el proyecto de inversión. Quedando unas cuentas por pagar por el valor de $164.598.400.

**NOTA:** La diferencia en el porcentaje de avance financiero 78,71% frente al avance físico del producto 100%, se debe principalmente a los pagos pendientes por realizar de los servicios prestados a través de la ejecución de los contratos(valor programado en cuentas por pagar)

**Articulación indicadores de producto con los Indicadores de Sinergia**

La siguiente tabla permite evidenciar la relación del indicador de Sinergia y su avance con los indicadores de producto del proyecto.

| **Indicador** | **Meta Vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| --- | --- | --- | --- |
| Porcentaje de municipios priorizados con modelos de oferta de justicia local y rural implementado | 100% | 100% | Indicador de producto “Entidades territoriales asistidas técnicamente”  Meta 5  Indicador de producto “Documentos de investigación realizados” |
| Porcentaje de municipios con modelos de oferta de justicia local y rural formulado | 20% | 20% | Indicador de producto “Entidades territoriales asistidas técnicamente” |

Se incluye el indicador SINERGIA “Porcentaje de municipios con modelos de oferta de justicia local y rural formulado”, en razón a la actualización realizada por parte del DNP.

**Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

La siguiente tabla permite evidenciar la relación del objetivo estratégico, indicadores y metas con los indicadores de producto del proyecto, como el cumplimiento de los mismos permite avanzar en dichos indicadores.

| **Objetivo Estratégico** | **Indicador** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano. | Porcentaje de municipios con modelos de oferta de justicia local y rural formulado | 20% | 20% | Indicador de producto “Entidades territoriales asistidas técnicamente”  Meta 5 |
| Porcentaje de municipios priorizados con modelos de oferta de justicia local y rural implementado | 40% | 40% | Indicador de producto “Entidades territoriales asistidas técnicamente”  Meta 5  Indicador de producto “Documentos de investigación realizados” |
| Entidades territoriales asistidas técnicamente para el fortalecimiento y promoción institucional del Programa Nacional Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana | 102 | 120 | Indicador de producto “Entidades territoriales asistidas técnicamente” Meta 12 |
| Diagnóstico del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana | 1 | 1 | Indicador de producto “Documentos de Investigación” |

**AVANCE DE GESTIÓN**

**Indicador 1: Comités realizados para la coordinación y supervisión del proyecto.**

**Meta 30, Avance 30**

* Con corte a diciembre de 2020, se realizaron treinta (30) comités para el seguimiento y supervisión del proyecto.

**Indicador 2: ítems Contratados. Meta 100%, Avance 100%**

* Con corte a diciembre se suscribieron22 procesos contractuales que permitieron apoyar la implementación de los modelos locales y regionales de acceso a la justicia nacional, lo que corresponde al 100 %del total de ítems finalmente aprobados.

**Indicador 3: Talleres o Actividades de Capacitación Realizados. Meta 60, Avance 60**

Con corte a diciembre se realizaron60talleres o actividades de capacitación, correspondiente a veintiséis (26) talleres y treinta y cuatro (34) capacitaciones, con lo cual se da cumplimento al indicador, de acuerdo a la siguiente relación:

Realizados en el mes de noviembre cinco (5) procesos de capacitación.

* Cinco capacitaciones virtuales en el manejo e implementación del Sistema de Información de Casas de Justicia (SICJ) y Centros de Convivencia Ciudadana de los municipios de Envigado, Fortul, Paipa, Juan Atalaya y Santafé de Antioquia.

Realizados en el mes de octubre diecinueve (19) procesos de capacitación.

* Diez capacitaciones virtuales en el manejo e implementación del Sistema de Información de Casas de Justicia (SICJ) y Centros de Convivencia Ciudadana de los municipios de Cali (Casa Alfonso López), Amalfi, Buga, Cartagena (Country), Fortul, Ocaña, Pasto, Puerto Tejada, Neiva, Villa del Rosario y Yondo.
* Siete actividades de capacitación a través de procesos de formación en “Perspectiva de género, familia y acceso a la justicia”, en modalidad en línea, mediante un aula multimedia a 240 actores y actoras claves de justicia de 27 municipios ubicados en las regiones del Pacífico Nariñense, Bajo Putumayo, Norte del Cauca, San Juan Chocoano, Urabá, Bajo Cauca y Norte Antioqueño, de los cuales 21 cuentan con presencia del programa Nacional de casas de Justicia y convivencia Ciudadana. Dentro del proceso referido anteriormente se ha hecho socialización del Protocolo en género y DDHH elaborado para funcionarios del PNCJCC.
* Dos actividades de capacitación, a través de proceso de reinducción en el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana y la aplicación de acciones con enfoque diferencial en especial con componente étnico con el Centro de Convivencia Ciudadana de Arauquita –Arauca y la Casa de Justicia de Cúcuta –Norte de Santander.

Realizados en el mes de septiembre un (1) taller y una (1) capacitación.

* Se realiza taller de fortalecimiento institucional para la aplicación de enfoques diferenciales con la Casa de Justicia del municipio de Montería (Córdoba) y el Centro de Convivencia Ciudadana del Municipio de Fortul (Arauca).-Capacitación en competencias y enfoque de atención diferencial a 75 operadores de justicia de 13 Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana de Bogotá

Realizados en el mes de agosto un (1) taller y una (1) capacitación

* Se realiza taller de fortalecimiento institucional para la aplicación de enfoques diferenciales con la Casa de Justicia del municipio de Barrancas (La Guajira).
* Capacitación virtual en el manejo e implementación del Sistema de Información de Casas de Justicia (SICJ) de los municipios de: Soacha, Ibagué, Girardot, Frontino, La Ceja, Manizales, Valledupar Nevada, Valledupar Primero de Mayo, Bello, Barrancas, Espinal, San Onofre, Viota, Anorí, Buga, Ocaña, Santander de Quilichao, Cúcuta, Cartagena Chiquinquirá, Envigado, Apartado, Cartago, Zaragoza, Cali Aguablanca, Villavicencio, Segovia, Fortul, Buenaventura, Abrego, Tunja, Rionegro, Riohacha.

Realizados en el mes de julio trece(13) talleres y una (1) capacitación

* Talleres virtuales dirigidos a los operadores y funcionarios de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana en elaboración de planes de acción con enfoque diferencial étnico y de género para casas de justicia y centros de convivencia ciudadana delos municipios de: Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Cáceres, Zaragoza, Yarumal, Carmen de Viboral, Chigorodó, Apartadó, Amalfi, Anorí (Antioquia), Ocaña, Convención, Ábrego, Tibú, Cúcuta, Villa del Rosario (Norte de Santander), Arauquita, Saravena, Fortul (Arauca), Quibdó, Carmen del Darién, Tadó, Condoto, Istmina, Nóvita (Chocó), Buenaventura (Valle del Cauca), San Andrés de Tumaco (Nariño), Popayán, Puerto Tejada, Piendamó, Santander de Quilichao, Toribio, Corinto, Guachené, Caloto, Buenos Aires (Cauca), Puerto Asís, Puerto Caicedo, Mocoa (Putumayo), Florencia, El Doncello, San Vicente del Caguán (Caquetá), Valledupar, Aguachica (Cesar), Montería, Ciénaga de Oro (Córdoba), Girardot, Viotá, Soacha (Cundinamarca), Espinal, Ibagué, Rovira, Rioblanco (Tolima).
* Capacitación virtual en el manejo del Sistema de Información de Casas de Justicia (SICJ) en las casas de justicia de Barrancas, Buenaventura, Cartago, La Ceja, Rionegro y Segovia y al Centros de Convivencia Ciudadana de Fortul.

Realizados en Mayo y Junio (once (11) talleres y siete (7) capacitaciones).

* Un (1) taller virtual sobre elaboración de planes de acción con enfoque diferencial (étnico, género, infancia y adolescencia) con los funcionarios y contratistas de las casas de justicia y los centros de convivencia ciudadana de los municipios de Manizales, Supía y Marquetalia (Caldas).
* Seis (6) talleres virtuales de reconocimiento de comunidades étnicas, dirigidos a los funcionarios y contratistas de las casas de justicia y los centros de convivencia ciudadana de los municipios de Barrancas, Uribia, Riohacha (La Guajira), Arauquita, Fortul, Saravena (Arauca), Montería, Ciénaga de Oro (Córdoba), Cúcuta, Tibú, Ocaña, Ábrego (Norte de Santander), Ibagué, Rovira, Espinal (Tolima), Soacha, Viotá, Girardot (Cundinamarca).
* Cuatro (4) Talleres virtuales dirigidos a los operadores y funcionarios de las Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana en la implementación de planes de acción y protocolos de articulación de las políticas públicas en materia de componente diferencial étnico, género, prevención y atención de violencia contra la mujer, la familia y DDHH en los municipios de Riosucio y la Dorada (Caldas), Sabana de Torres y Puerto Wilches (Santander), Yondo (Antioquia), Barrancas, Riohacha y Uribia (La Guajira).
* Tres (3) Capacitaciones virtuales en el manejo del Sistema de Información de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana SICJ en la Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana de los municipios Soacha (Cundinamarca), Barrancas (Guajira), Tibú (Norte de Santander).
* Cuatro (4) capacitaciones virtuales en el manejo del Sistema de Información de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana SICJ en la Casas de Justicia de los municipios de Girardot (Cundinamarca), Riohacha (Guajira), Zaragoza (Antioquía) y al Centro de Convivencia Ciudadana de Fortul (Caldas).

**Nota1:** Los talleres y capacitaciones se realizan en temas relacionados con apoyo en la elaboración de planes de acción, en enfoque diferencial, derechos humanos, prevención y atención de la violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, componente étnico y sistema de información SICJ. Las capacitaciones y talleres son permanentes y dado que se manejan varios temas y por la rotación continua de funcionarios y operadores de justicia puede ocurrir que en varios periodos del año se realicen capacitaciones en los mismos municipios (pero a diferentes usuarios).

**Nota 2:** Dado que es un indicador de gestión, se relacionan los meses y las actividades realizadas para dar cumplimiento al indicador.

**Indicador 4: Informes presentados. Meta 12, Avance 12**

Con corte a diciembre de 2020, se realizaron y presentaron doce (12) informes de seguimiento al proyecto.

Objetivo general: Fortalecer la implementación de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional y territorial

Proyecto 2. “Apoyo en la implementación de los métodos de resolución de conflictos en el nivel nacional y territorial nacional”

Cifras en millones

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. Vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 1.653 | 1.640 | 99,19% | 1.249 | 75,57% | 1.181 | 71,41% |

**Grafica No 8**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión contó al finalizar la vigencia con una apropiación de $1.653 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos fue del 99,19% y por concepto de obligaciones fue del 75,57% con corte a 31 de diciembre.

**TRAZADORES PRESUPUESTALES**

Dado que las siguientes actividades y/o estrategias del proyecto de inversión aportan al cumplimiento de los indicadores AG6 y AG7 del Plan Marco de Implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, el proyecto se clasifica dentro de las políticas transversales Construcción de Paz y Equidad de Género.

Actividad: Implementar herramientas promocionales para promover los métodos de resolución de conflictos.

* Estrategia de comunicaciones -componente de pedagogía, difusión y divulgación sobre la existencia, las ventajas y la forma de aplicación de los métodos de resolución de conflictos.

Actividad: Formar a los servidores públicos y operadores de los métodos en conciliación extrajudicial en derecho y habilidades de negociación.

* Estrategia de diplomado -procesos de formación dirigidos a funcionarios y operadores de justicia para el fortalecimiento de sus habilidades y competencias en temas relacionados con conciliación extrajudicial en derecho, género y discapacidad.

En línea con los indicadores AG6 y AG7 del Plan Marco de Implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, que se encuentran a cargo de la DMASC, el proyecto se focalizó en las políticas transversales: 1)“Construcción de paz”, 1.Reforma Rural Integral–1.1.Ordenamiento rural y uso del suelo y 2)“Equidad de Género” en la categoría “Educación y acceso a nuevas tecnologías–Desarrollo institucional y transformación cultural.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | |  |  |  |  |
| Tipo de focalización | Categoría | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos | Obligaciones | Pagos |
| Construcción de paz | 1. Reforma Rural Integral -1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo | 303.442.795 | 171.099.905 | 171.099.905 | 171.099.905 | 171.099.905 |
| Equidad de la mujer | 3. Educación y acceso a nuevas tecnologías -Desarrollo institucional y transformación cultural. | 303.442.795 | 171.099.905 | 171.099.905 | 171.099.905 | 171.099.905 |

El avance presupuestal, corresponde a las acciones adelantadas mediante los siguientes componentes:

1.Difusión y divulgación sobre la existencia, las ventajas y la forma de aplicación de los métodos de resolución de conflictos, relacionada con la actividad del proyecto “Implementar herramientas promocionales para promover los métodos de resolución de conflictos” del producto “Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos).

2.Procesos de formación dirigidos a funcionarios y operadores de justicia a través de un diplomado del programa de formación en conciliación extrajudicial en derecho, relacionado con la actividad del proyecto “Formar a los servidores públicos y operadores de los métodos en conciliación extrajudicial en derecho y habilidades de negociación” del producto “Servicio de educación informal en resolución de conflictos”.

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico a 31 de Diciembre fue del 100% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

**Producto 1: Documentos de Investigación.**

**Indicador: Documentos de Investigación Realizados: Meta 4, Avance 4**

* Producto cumplido a través de la realización de los siguientes documentos:
* Documento relacionado con las tarifas que pueden cobrar los centros de conciliación para el martillo (remates).
* Documento plan de formación “suscripción de acuerdos de apoyo y directivas anticipadas Ley 1996 de 2019”.
* Documento técnico sobre las competencias y habilidades de los operadores de los métodos de resolución de conflictos rurales.
* Documento -Proyecto Ley No.066 de 2020 denominado “Estatuto de Conciliación”, por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación.

**Actividad: Diseñar, elaborar, actualizar y difundir documentos normativos y de política pública en relación con los métodos de resolución de conflictos.**

Cumplimiento del producto a través de la entrega de los 4 documentos enmarcados en el producto.

**Actividad: Realizar el seguimiento y la evaluación al desarrollo de los métodos de resolución de conflictos.**

* Se realiza informe final de seguimiento a la planeación de acciones, estrategias y regionalización de la oferta institucional necesaria para fortalecer los métodos de resolución de conflictos.
* Se realiza informe final de seguimiento a la ejecución presupuestal y física de las acciones y estrategias formuladas para fortalecer el desarrollo de los métodos de resolución de conflictos.
* Seguimiento a la documentación derivada del desarrollo de las actividades destinadas al fortalecimiento de los métodos de resolución de conflictos.

**Producto 2: Servicio de inspección, control y vigilancia en resolución de conflictos.**

**Indicador: Centros de conciliación, arbitraje y amigable composición y entidades avaladas vigilados: Meta 40, Avance 40**

* En consideración del estado de emergencia sanitaria decretada por causa del Coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional, las visitas de inspección control y vigilancia no se ejecutaron como se tenía previsto. Así las cosas, se inicia un plan alterno de inspección virtual a los centros de conciliación, que consiste en una indagación preliminar del cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias mediante el uso del Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y Amigable Composición (SICAAC).
* El equipo de trabajo del Programa Nacional de Conciliación en Derecho genera un reporte de inspección, control y vigilancia de los centros seleccionados, y con base en él, se realizan requerimientos para que los centros de conciliación actualicen la información en el SICAAC. Con corte a diciembre, se enviaron 40 requerimientos para indagación preliminar del cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias así: Cesar –2; Córdoba –2; Cundinamarca –2; Bogotá –8; Tolima-1; Meta –2; Antioquia –8; Risaralda –2; Cauca –1; Valle –6; Norte de Santander –6.
* Informe de asistencia técnica a 1.922 solicitudes de usuarios de solicitudes de usuarios del sistema de información de conciliación, arbitraje y amigable composición (SICAAC) en el marco del procedimiento de inspección control y vigilancia en temas relacionados con registro de casos, registro de operadores, restablecimiento de Contraseña, manejo de las funcionalidades del SICAAC y creación de usuarios.

**Actividad: Apoyar la actualización e implementación del procedimiento de inspección, control y vigilancia.**

Durante el correspondiente periodo se realizaron las siguientes acciones:

* Se brinda asistencia técnica a 60 solicitudes de usuarios del sistema de información de conciliación, arbitraje y amigable composición (SICAAC) en el marco del procedimiento de inspección control y vigilancia en temas relacionados con registro de casos, registro de operadores, restablecimiento de Contraseña, manejo de las funcionalidades del SICAAC y creación de usuarios, para un total en la vigencia de 1.922 solicitudes atendidas..

**Actividad: Apoyar el seguimiento a las visitas de inspección, control y vigilancia.**

* En consideración del estado de emergencia sanitaria decretada por causa del Coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional, se continuo la gestión para desarrollar la etapa de inspección (indagación preliminar del cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias para los centros) a 40 centros de conciliación avalados por el Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante el uso del Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y Amigable Composición (SICAAC), herramienta tecnológica utilizada para el ejercicio de la inspección, control y vigilancia de los Centros, teniendo como base los requerimientos realizados con anterioridad a los centros y los informes de mejora registrados en el sistema.

Así las cosas, con corte a diciembre, se enviaron 40requerimientos para indagación preliminar del cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias así: Cesar –2; Córdoba –2; Cundinamarca –2; Bogotá –8; Tolima-1; Meta –2; Antioquia –8; Risaralda –2; Cauca –1; Valle –6; Norte de Santander –6..

**Producto 3: Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos.**

**Indicador: Piezas comunicativas elaboradas y difundidas: Meta 2, Avance 2**

**Indicador secundario: Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas: Meta 36, avance 0.**

* Producto cumplido, a través de la realización de dos piezas comunicativas relacionadas con la estrategia de promoción de los métodos de resolución de conflictos y su respectiva difusión en los siguientes eventos:

1) Transferencia de conocimiento mediante la socialización del contenido y las obligaciones de la ley 1996 de 2019, dirigida a centros de conciliación, notarios y conciliadores extrajudiciales el derecho.

2) Promoción y difusión de los métodos de resolución de conflictos a través de la Conciliatón realizada el 21 y 22 de octubre de 2020.

Durante el correspondiente periodo se adelantaron las siguientes actividades de divulgación, promoción y pedagogía sobre MASC y Acceso a la Justicia:

1. Diseño de producción integral y difusión de piezas comunicativas de las estrategias DMASC: Diseño y emisión de un plan de medios (radio, televisión y medios digitales) con cobertura regional y local, en el área de influencia de los diferentes programas de la DMASC. Elaboración de cinco (5) piezas de radio de un minuto cada una, tipo podcast para difundir información relacionada con la promoción de los MRC con enfoque de Género. Producción y realización de una (1) pieza promocional audiovisual de 30 segundos para aportar a la estrategia de comunicación del componente de promoción de los MRC con enfoque de Género. Elaboración de cinco (5) piezas de radio de un minuto cada una, tipo podcast para difundir información relacionada con la promoción de los MRC con enfoque de Género.

2. Caja de herramientas en MRC. Se realiza seguimiento y acompañamiento a la estrategia de difusión digital de Caja de Herramientas en métodos de resolución de conflictos, estrategia que se realiza en asocio con el Programa de Justicia para una Paz Sostenible (JSP) de USAID.

3. Acompañamiento estrategia de promoción MICE. Reunión de coordinación con Grupo de Equidad y Kapital Group para revisión de la estrategia de difusión. Revisión de piezas, elaboración de propuesta de textos, acompañamiento en el diseño. Validación y aprobación con el diseñador de la OPC. Acompañamiento al evento de presentación proyecto ante alcaldes y delegados municipales de los 16 municipios. Elaboración de boletín de prensa y difusión en página web y redes sociales.

4. Actividades de Promoción y difusión. Difusión de Información a través de redes sociales, con el fin de mantener informados a los públicos de interés de la DMASC, se han difundido los eventos y conferencias virtuales realizadas en el marco de la estrategia de pedagogía de servicios virtuales.

* A través del curso Online “Discapacidad y modelo social de derecho desde la Ley 1996 de 2019 se capacitaron 314 conciliadores y notarios de todo el país de manera gratuita. El objetivo fue la formación y acreditación para prestar servicios de suscripción de acuerdos de apoyo y directivas anticipadas a personas con discapacidad, de conformidad con lo estipulado en la mencionada norma.
* En el marco de la Conciliatón virtual 2020 se adelantaron las siguientes actividades: Construcción del abcé, parrilla piezas y mensajes. Construcción del drive de Conciliatón Virtual 2020: 17 piezas para redes, 4 cuñas, 2 videos y mensajes. Coordinación, gestión logística, gestión de contenidos, transmisión y cubrimiento de la reunión de socialización de la Conciliatón con Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana. Elaboración de propuesta de rediseño de micro sitio de Conciliatón y remisión de todos los contenidos (propuesta visual, textos, información de oferta organizada) y gestión con Web Master y prensa para diseño, montaje y actualización. A la espera de la activación.

Nota: Respecto a la realización de las jornadas móviles gratuitas de conciliación, teniendo en cuenta las medidas y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la normatividad al respecto decretada por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del virus Covid19 y la incertidumbre del comportamiento de la pandemia, se toma la decisión institucional de no realizar las jornadas móviles de conciliación 2020.

**Actividad: Implementar herramientas promocionales para promover los métodos de resolución de conflictos**

En el marco del acompañamiento del proceso de implementación y promoción de la caja de herramientas en métodos de resolución de conflictos, estrategia que se realiza en asocio con el Programa de Justicia para una Paz Sostenible (JSP) de USAID, se adelantaron las siguientes actividades:

* En el marco del acompañamiento del proceso de implementación y promoción de la caja de herramientas en métodos de resolución de conflictos, estrategia que se realiza en asocio con el Programa de Justicia para una Paz Sostenible (JSP) de USAID, se realizó acompañamiento en la jornada de apertura del proceso de mediación comunitaria en los municipios de Nariño.
* Registro en redes del evento de clausura del proceso de formación de conciliación en Derecho de Antioquia.-Se realiza evento de presentación proyecto “Implementación MICE” ante alcaldes y delegados municipales de los municipios de: El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Santa Bárbara, Mosquera, Leiva, Policarpa, El Rosario (Nariño); Convención, El Carmen, Hacarí, San Calixto (Norte de Santander); Calamar, El Retorno (Guaviare); Puerto Concordia y Vista Hermosa (Meta).
* Elaboración de boletín de prensa y difusión en página web y redes sociales.
* Desarrollo del proceso de formación virtual en conciliación en derecho en 6 departamentos con participación de 299 funcionarios públicos habilitados para conciliar (comisarios, inspectores, personeros, procuradores, fiscales, jueces, notarios) de los 30 municipios priorizados. A la fecha se ha finalizado el 100% de la formación en Nariño (Cordeagropaz). El avance en Cauca (CC Cauca) es del 85%, en Putumayo (Culturama) el 80%, en Antioquia (UDEA) el 64%, y en Chocó, Córdoba y Urabá (Cordupaz) se dio iniciado el proceso de formación. La formación finaliza en el 100% en Cauca el 2 de octubre, en Putumayo el 9 de octubre, en Antioquia el 29 de octubre y en Chocó, Córdoba y Urabá el 14 de noviembre.
* Realización 7 microvideos animados para promocionar los componentes de la caja de herramientas en MRC en asocio con el Programa de Justicia para una Paz Sostenible de USAID.

**Actividad: Planear, gestionar, coordinar y realizar las jornadas móviles gratuitas de conciliación en el territorio nacional.**

* Teniendo en cuenta las medidas y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la normatividad al respecto decretada por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del virus Covid19 y la incertidumbre del comportamiento de la pandemia , se toma la decisión institucional de no realizar las jornadas móviles de conciliación 2020.

**Actividad: Realizar eventos de transferencia de conocimiento relacionados con los métodos de resolución de conflictos.**

* Actividad cumplida en el mes de octubre, a través de la realización de un evento On line denominado “Discapacidad y modelo social de derecho desde la Ley 1996 de 2019”; participación de 314 conciliadores y notarios, teniendo el mayor porcentaje de participación personas de los departamentos de Antioquia, Bogotá y Valle del Cauca. El programa tuvo cubrimiento del 91% de los Departamentos de Colombia, solamente, San Andrés, Guaviare y Vaupés no tuvieron representantes en este proceso. Durante las sesiones prácticas se utilizaron diversas metodologías de aprendizaje como talleres, foros, estudios de casos que permitieron socializar entre los participantes, experiencias propias del ejercicio de su labor, planteando situaciones reales de su día a día y que les generan interrogantes acerca de la aplicación de la Ley 1996 de 1990.
* Para la realización se conformaron grupos, el docente asignado a cada equipo siguió la guía metodológica diseñada por las expertas y trabajaron en las sesiones prácticas durante las 20 horas a través de herramienta Google Meet.

**Producto 4: Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos**

**Indicador: Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos: Meta 36, Avance 36**

El producto se culminó mediante la asistencia técnica a 36 Instituciones públicas y privadas en MASC, de la siguiente forma:

* Gestión y promoción para la creación de veinte (20) centros de conciliación en los departamentos de Antioquia: Amalfi –Anorí –Briceño –Cáceres; Bolívar: Córdoba -El Carmen de Bolívar -El Guamo -María Baja; Caquetá: Florencia -Albania -Milán -Cartagena del Chairá; Nariño: El Charco -La Tola -Magui –Mosquera; Sucre: Coloso -Chalán -LosPalmitos -Tolu Viejo.
* Dieciséis (16) municipios inician el proceso de implementación del MICE en sus Fases I y II: El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Santa Bárbara, Mosquera, Leiva, Policarpa, El Rosario (Nariño); Convención, ElCarmen, Hacarí, San Calixto (Norte de Santander); Calamar, El Retorno (Guaviare); Puerto Concordia y Vista Hermosa (Meta).
* Díez(10) instituciones públicas asistidas técnicamente en procesos de conciliación en equidad en los departamentos de Nariño, Cundinamarca, Chocó.

**Actividad: Apoyar la implementación y el fortalecimiento de la conciliación en equidad en el territorio nacional.**

Durante el correspondiente periodo se realizaron las siguientes acciones:

* Reunión con la Subdirección de Sistemas de Información y el proveedor de SICEQ para la presentación de la primera parte de la nueva versión de SICEQ. En la reunión se hizo una primera prueba de la aplicación.
* Cargue de notas en el SICEQ de la segunda aplicación de la prueba de conocimientos a los postulados pendientes de los municipios de Riosucio, Unguía y Carmen de Atrato.
* Se realizan pruebas de conocimiento de forma telefónica a los postulados de tres municipios del Chocó, se envía correo electrónico a otros postulados solicitando los documentos faltantes para poder registrarlos en SICEQ y puedan ser avalados en este proceso.
* Se actualizan las matrices en Excel de los postulados de los municipios de Riosucio, Carmen de Atrato, Unguia
* Se adelantaron 11 capacitaciones a conciliadores de la ciudad de Bogotá.
* Capacitación a la UNAD, para parametrizar los procesos de implementación MICE que actualmente se realizan en los municipios de Unguia, -Riosucio, El carmen de atrato en el Chocó.
* Creación de tres procesos de implementación desde el rol administrador en los municipios de Unguia, Riosucio y El Carmen de Atrato del departamento de Choco.
* Parametrización y aprobación de tres (3) diagnósticos de conflictividad de los municipios de Unguia, Riosucio, El Carmen de Atrato del departamento de Choco.
* Participación de la Mesa Técnica con la Dirección de Acceso a la Justicia del Distrito de Bogotá, la Cámara de Comercio de Bogotá y el Programa Nacional de Justicia en Equidad para definir y apoyar la reactivación conciliación en equidad remota y virtual y el apoyo a los conciliadores en situación de vulnerabilidad, del Distrito Capital.

**Actividad:** **Implementar el MICE " Marco para la Implementación de la Conciliación en Equidad" en el territorio nacional.**

* En consideración del estado de emergencia sanitaria decretada por causa del Coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional, se tomó la decisión de ejecutar para a vigencia 2020 las fases I y II del MICE, en 16 municipios y no como inicialmente estaba previsto de desarrollar las 4 fases del MICE en 8 municipios, dado que las fases I y II, se pueden desarrollar mediante el uso de las tecnologías de la comunicación e información (TIC ́s), mientras que la ejecución de las fases III y IV requieren de actividades presenciales y de concentración de un gran número de personas, que irían en contra de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional, para la prevención y mitigación de la propagación del Coronavirus COVID-19.
* De acuerdo con la información reportada por la entidad implementadora, se reporta un avance del 50% de las actividades contempladas en el plan de trabajo del proyecto de implementación de las fases I y II de la Conciliación en Equidad en los 16 municipios priorizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho: 1) El Charco, 2) La Tola, 3) Olaya Herrera, 4) Santa Bárbara, 5) Mosquera, 6) Roberto Payan, 7) Policarpa y 8) Rosario en el departamento de Nariño; 9) Convención, 10) El Carmen, 11) Hacarí y 12) San Calixto en el Departamento de Norte de Santander; 13) Calamar y 14) El Retorno en el Departamento del Guaviare; 15) Puerto Concordia y 16) Vista Hermosa en el Departamento del Meta.

A continuación ,las actividades realizadas en el marco del contrato No. 428 suscrito con KAPITAL GROUP SAS.

-Elaboración de propuesta técnica, Plan de trabajo, cronograma y estrategia de seguimiento al cumplimiento del cronograma.

-En el marco de la implementación de la fase I -Diagnóstico de Conflictividad, se realizaron doce (12) jornadas de socialización de los hallazgos en el proceso de recolección de la información con actores sociales e institucionales.

-En el marco de la implementación de la fase II –Sensibilización, articulación y postulación:

a) se realizaron dieciséis (16) sesiones de entrenamiento de gestores locales.

B) Reunión con 100 actores cívicos comunitarios y entidades del Sistema de Justicia Local. c) Se realizaron 16 contactos personalizados con dirigentes y representantes de organizaciones comunitarias con alto contenido de inclusión de género y social y de entidades del Sistema de Justicia Local.

d) Realización de doce (12) encuentros sobre justicia comunitaria.

e) Puesta en marcha de la estrategia de difusión de la ejecución de Fases I y II del MICE. f) Se realizaron treinta y dos (32) reuniones de articulación con la administración municipal. g) Formalización de (5) municipios a través de actas de compromiso de designación del espacio de articulación del MICE: Vista Hermosa, El Carmen, Hacarí, San Calixto y Convención.

h) Realización de dieciséis (16) encuentros virtuales con actores del SJL para dar a conocer la implementación de las Fases I y II del MICE, señalando características, competencias de la figura, efectos legales de los acuerdos, entre otros.

-Presentación proyecto ante alcaldes y delegados municipales de los 16 municipios

Sin embargo, Kapital Group S.A.S., solicita prórroga del contrato en razón a las circunstancias que por su magnitud han afectado de manera importante la realización de las actividades de recolección de información para el diagnóstico de conflictividad, la convocatoria y la postulación de conciliadores en equidad programadas, y como consecuencia se ha afectado el cumplimiento oportuno del plan de trabajo y el cronograma del proyecto. Dichas circunstancias son por una parte la alteración notoria del orden público en municipios PDET, y por la otra la afectación de la conectividad como consecuencia del recrudecimiento de la ola invernal en el país.

Con base a la solicitud de Kapital Groupy su justificación, la supervisión del contrato consideró apropiado prorrogar el mismo por un término de 60 días, es decir hasta el 13 de febrero de 2021. Plazo que se estima suficiente para lograr la ejecución total del objeto contractual teniendo en consideración las condiciones específicas de cada municipio.

**Actividad: Promover la creación los centros gratuitos de conciliación, arbitraje y amigable composición, incluyendo el procedimiento de insolvencia de persona natural no comerciante.**

* Promoción para la creación de centros públicos gratuitos de conciliación arbitraje y amigable composición en los siguientes departamentos y municipios :Antioquia: Amalfi–Anorí–Briceño–Cáceres; Bolívar: Córdoba -El Carmen de Bolívar -El Guamo-María Baja; Caquetá: Florencia -Albania -Milán -Cartagena del Chairá; Nariño: El Charco -La Tola -Magui –Mosquera; Sucre: Coloso -Chalán -Lo Palmitos -Tolu Viejo.
* Asesorías de insolvencia económica de persona natural no comerciante.

**Producto 5: Servicio de Educación Informal en Resolución de Conflictos**

**Indicador: Personas capacitadas: Meta 400, Avance 400**

* Desarrollo de un diplomado de conciliación extrajudicial en derecho, certificados 469 operadores y funcionarios de justicia de 29 departamentos y 244 municipios, con énfasis en los siguientes: Procuradores delegados facultados para conciliar en materias civil, laboral, administrativa y de familia, defensores de la defensoría del pueblo, inspectores de trabajo, jueces civiles y promiscuos municipales, notarios, defensores de familia, fiscales, comisarios de familia, personeros, inspectores de policía, conciliadores de consultorios jurídicos, funcionarios de la agencia de reincorporación y la normalización –ARN y funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras –ANT.

**Actividad: Formar y/o actualizar a los conciliadores en equidad en operación en el territorio nacional**

* A pesar de iniciar los trámites contractuales para celebrar convenio con la ESAP, para el fortalecimiento de Conciliadores en Equidad. La ESAP informa que no continuará con el proceso.

**Actividad: Formar a los servidores públicos y operadores de los métodos en conciliación extrajudicial en derecho y habilidades de negociación.**

* Inscripción de 1493 personas, de las cuales, 708 personas diligenciaron el acta de compromiso y confidencialidad para participar en el diplomado, de estas personas, 641 personas fueron seleccionadas para realizar el curso.
* Desarrollo de un diplomado de conciliación extrajudicial en derecho, dirigido a 469 operadores y funcionarios de justicia de 29 departamentos y 244 municipios

**Articulación indicadores de producto con los Indicadores de Sinergia**

La siguiente tabla permite evidenciar la relación de los indicadores de Sinergia con los indicadores de producto del proyecto, como el cumplimiento de los mismos permite avanzar en dichos indicadores.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta Vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| Municipios con conciliación en equidad implementada | 8 | 0 | Indicador de producto “Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos” |
| Solicitudes de Métodos de Resolución de Conflictos atendidas | 168.482 | 108.615 | Indicador de producto “Servicio de inspección, control y vigilancia en resolución de conflictos” |

**Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

La siguiente tabla permite evidenciar la relación del objetivo estratégico, indicadores y metas con los indicadores de producto del proyecto, como el cumplimiento de los mismos permite avanzar en dicho indicador.

| **Objetivo Estratégico** | **Indicador** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano. | Municipios con conciliación en equidad implementada | 8 | 0 | Indicador de producto “Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos” |
| Solicitudes de Métodos de Resolución de Conflictos atendidas | 168.482 | 108.615 | Indicador de producto “Servicio de inspección, control y vigilancia en resolución de conflictos” |

**Nota 1:** El indicador registrado en el PEI “Municipios con conciliación en equidad implementada” es un indicador acumulativo. A 31 diciembre de 2019 se contaba con 275 municipios con conciliación en equidad implementada. Para la vigencia 2020 se tenía programado la implementación en 8 municipios, de tal forma que a 31 de diciembre de 2020 se logrará la meta anual acumulativa de 283 municipios con conciliación en equidad implementada.

Sin embargo, durante el desarrollo del proyecto se presentaron dos circunstancias que por su magnitud afectaron de manera importante la realización de las actividades de recolección de información para el diagnóstico de conflictividad, la convocatoria y la postulación de conciliadores en equidad programadas, y como consecuencia se afectó el cumplimiento oportuno del plan de trabajo y el cronograma del proyecto.

Dichas circunstancias son por una parte la alteración notoria del orden público en municipios PDET, y por la otra la afectación de la conectividad como consecuencia del recrudecimiento de la ola invernal en el país.

Así las cosas, se consideró apropiado prorrogar el proyecto por un término de 60 días, es decir hasta el 13 de febrero de 2021. Plazo que se estima suficiente para lograr la ejecución total del objeto contractual teniendo en consideración las condiciones específicas de cada municipio.

Por lo anterior, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, considera necesario un ajuste de la programación de las metas manteniendo la meta del cuatrienio establecida en el documento de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, por lo que se adelanta trámite ante el DNP para ajustar el indicador SINERGIA de acuerdo a la siguiente propuesta

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Linea de base | Metas | | | | |
| 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2019-2022 |
| 269 | 6 | 0 | 16 | 9 | 31 |

**Nota 2:** Es pertinente mencionar, que la meta programada para el indicador “Solicitudes de Métodos de Resolución de Conflictos atendidas”, no se logró en razón a la disminución del acceso de los usuarios a los servicios prestados por los diferentes centros de conciliación, en consideración a las medidas decretadas por la emergencia sanitaria ocasionadas por COVID-19.

**AVANCE DE GESTION**

**Indicador 1: Comités realizados para la coordinación y supervisión del proyecto.**

**Meta 30, Avance 30**

* Con corte a 31 de Diciembre de 2020, se realizaron treinta (30) comités para el seguimiento y supervisión del proyecto, lo que corresponde a un 66,67%.

**Indicador 2: ítem´s contratados. Meta 100%, Avance 100%**

* Con corte a diciembre, se suscribieron 23 procesos contractuales que permitieron el fortalecimiento de los métodos de solución de conflictos.

**Indicador 3: Talleres o actividades de capacitación realizados. Meta 4, Avance 4**

* En articulación con el Departamento Nacional de Planeación y el Programa de Justicia para una Paz Sostenible (JSP) de USAID se desarrolló la Caja de Herramientas como instrumento pedagógico y de política pública que busca facilitar la implementación y fomentar el uso de los Métodos de Resolución de Conflictos (MRC).
* Se realiza proceso de formación virtual a nivel nacional, dirigida a funcionarios y operadores de justicia para el fortalecimiento de sus habilidades y competencias en temas relacionados con conciliación extrajudicial enderecho, género y discapacidad (Diplomado).
* Se realizó capacitación sobre el manejo del SICAAC a la Alcaldía municipal de Ocaña, Personería municipal de Uramita y Casa de justicia de Puerto Tejada.
* Capacitación On line denominada “Discapacidad y modelo social de derecho desde la Ley 1996 de 2019”.

**Indicador 4: Informes presentados. Meta 12, Avance 9**

* Con corte a diciembre de 2020, se realizaron y presentaron doce (12) informes de seguimiento al proyecto.

**2.2. VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA**

El Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa tiene dos direcciones que ejecutaron 5 proyectos, los cuales culminaron la vigencia con una apropiación de $8.224 millones y que representan el 32,76% con respecto al presupuesto de inversión del Ministerio

**2.2.1 DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL**

La Dirección de Justicia Transicional para la vigencia 2020 contó con dos (2) proyectos de inversión que al finalizar la vigencia contaron con un valor total de $ 3.790.236.520, los cuales representan el 15,10% del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presentan los proyectos que tuvieron ejecución por parte de la dirección y sus resultados a 31 de diciembre de 2020.

**Objetivo General**: Mejorar la capacidad de consolidación e intercambio de información entre entidades a través del Sistema de Información Interinstitucional de justicia Transicional

Proyecto 1“ Fortalecimiento del intercambio de información en el sistema de información interinstitucional de justicia transicional a nivel nacional”

Millones de pesos

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 1.435 | 1.366 | 95,18% | 1.161 | 80,92% | 1.161 | 80,92% |

**Grafica No 9**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión finalizó con una apropiación vigente de $1.435 millones, de los cuales se ejecutaron un 95,18% en compromisos y 80,92% en obligaciones.

**TRAZADORES PRESUPUESTALES**

La totalidad de los recursos de este proyecto se destinan a las víctimas por ser un proyecto que facilita todos los procesos de acceso a los mecanismos de justicia transicional.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Trazador: Victimas | |  | |  | |  | |  | |  | |
| Categoría | | Apropiación inicial | | Apropiación vigente | | Compromisos | | Obligaciones | | Pagos | |
| Ejes Transversales - Transversal / Sistemas de información | | 1.519.029.683 | | 1.435.399.841 | | 1.143.390.506 | | 656.724.250 | | 656.724.250 | |
| Total distribuido | | 1.519.029.683 | | 1.435.399.841 | | 1.143.390.506 | | 656.724.250 | | 656.724.250 | |
| Trazador: Tecnologías de información y comunicaciones | | | |  | |  | |  | |  | |
| Categoría | | Apropiación inicial | | Apropiación vigente | | Compromisos | | Obligaciones | | Pagos | |
| Aplicaciones/Software | | 607.611.873 | | 444.281.482 | | 444.281.482 | | 207.419.549 | | 207.419.549 | |
| Infraestructura/Hardware | | 911.417.810 | | 699.109.024 | | 699.109.024 | | 449.304.701 | | 449.304.701 | |
| Total distribuido | | 1.519.029.683 | | 1.143.390.506 | | 1.143.390.506 | | 656.724.250 | | 656.724.250 | |

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico culminó la vigencia en 100% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos.

**Producto 1: Servicio de información actualizado.**

**Indicador: Sistemas de información actualizados: Meta 1, Avance 1**

Este producto realiza el seguimiento a los servicios que se prevé actualizar tales como módulos disponibles del SIIJT, servicios web disponibles, aplicaciones adicionales disponibles, conjuntos de datos abiertos publicados.

En diciembre se realizó la aplicación el cargue Masivo de Atenciones con la configuración para funcionar con el servidor de la unidad móvil conectado al Router, con la parametrización correspondiente. Se realizó la revisión de los acuerdos vigentes con las entidades del SIIJT.

Se estructuró la MATRIZ DE FORMALIZACION DE ACUERDOS ENTRE ENTIDADES - SIIJT 2020-II.xls junto al equipo funcional de SIIJT. Esta matriz permite el desarrollo de las actividades en los procesos de formalización y renovación de acuerdos con las entidades y se realizó el registro con el fin de continuar con los procesos de renovación de convenios: OACP, ARN, RNEC, PGN.

**Actividad: Diseñar y modelar los flujos interinstitucionales para el registro e intercambio de información entre entidades.**

* Se actualizó el INFORME NECESIDAD DE INCLUSION DE NUEVAS ENTIDADES –SIIJT.
* Se realizaron mesas de trabajo y reuniones entre el equipo funcional de SIIJT y los diferentes equipos de trabajo de OACP, MINSALUD, ARN, FGN, PGN, FRV y INPEC, con el fin de adelantar acuerdos entre las entidades y definir la parte técnica.
* Se Identificación de nuevos flujos de información con la Fiscalía General de la Nación, Fondo de Reparación de Víctimas, Agencia de Reincorporación y Normalización, el Instituto Nacional Penitenciario, Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo.
* Se realizó la planeación detallada para la definición e implementación de los nuevos flujos de información y nuevas funcionalidades del sistema y se priorización para la definición e implementación de los nuevos flujos de información y nuevas funcionalidades del sistema.
* Se hicieron avances de acciones realizadas de la necesidad de inclusión de nuevas entidades en SIIJT.
* Se definieron las necesidades que se atenderán en el año 2021 en cuanto a más efectividad y la necesidad de renovación de personal para adelantar este proceso y cumplirlas metas del proyecto de inversión que se propone incluir cuatro entidades cada año

**Actividad: Formalizar los acuerdos para intercambiar información entre entidades.**

• Se hizo una revisión de las gestiones que se realizaron durante el año con el fin de revisar los acuerdos de intercambio de información, así se revisó Ministerio de Salud y Protección Social, Procuraduría General de la Nación, Nodo de Justicia RNI–UARIV, Convenio Tripartita JEP -MINJUSTICIA –INPEC.

* Se realizó actualización de la MATRIZDE FORMALIZACION DE ACUERDOS ENTRE ENTIDADES -SIIJT 2020-II

**Producto 2: Servicio de información implementado.**

**Indicador: Sistemas de información implementados: Meta 1, Avance 1**

El objetivo de este producto es realizar el seguimiento a los servicios que se prevé adquirir tales como nuevos módulos disponibles del SIIJT, nuevos servicios web disponibles, nuevas aplicaciones adicionales disponibles, nuevos conjuntos de datos abiertos publicados.

* Se realizó la aplicación el cargue Masivo de Atenciones con la configuración para funcionar con el servidor de la unidad móvil conectado al Router, con la parametrización correspondiente.
* Se realizó la revisión de los acuerdos vigentes con las entidades del SIIJT

**Actividad: Implementar en el Sistema SIIJT los servicios de uso e intercambio de información.**

* Para apoyar el cumplimiento de esta actividad se cumplió el plan de trabajo del contrato con APICOM SAS, avanzando en los ajustes correspondientes al módulo de Unidad Móvil, se realizó el respectivo paso a producción.
* Enmarcado en el seguimiento en la ejecución de las mejoras de SIIJT se encuentra la relación a la Bolsa de Horas del Contrato 0432-2020, se tienen Tickets resueltos, y documentados por medio de los formatos suministrados por el ministerio para tal fin:F-ti-06-01 Control de cambios y nuevos requerimientos.F-ti-06-04 pruebas funcionales,F-ti-06-03 plan de calidad para ejecución de pruebas.
* Realización de mejoras operativas y funcionales que permiten optimizar los procesos operativos según la misionalidad de cada entidad vinculada con el SIIJT, como son : 1) módulo de recordación de clave con componentes de autenticación que garanticen la confidencialidad de la información y permite autogestión por parte de usuario que; 2) Ajustar módulo de la CEV solicitados por la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad; 3) Solucionar error al generar reporte del módulo de Bienes requerido por el Fondo de Reparación de las Víctimas, 4) Actualizar el flujo de intercambio de información de desmovilizados y postulados con la Agencia de Reincorporación y Normalización a partir de nuevos requerimientos; 5) Mejorar el log de errores del servicio web con la Red Nacional de Información Equipo funcional SIIJT.
* Se realizaron los análisis de rendimiento y vulnerabilidades de seguridad en la infraestructura tanto en la nube de Azure como en On-premise.
* El mecanismo definido para el registro de incidentes fue a través de la Mesa de Ayuda del SIIJT, para esta actividad, se gestionó con el ministerio un usuario para acceder a la aplicación.
* Se brindó de forma permanente apoyo al grupo funcional del ministerio para la validación y revisión de reportes y consultas solicitadas, así como requerimientos sobre el funcionamiento del SIIJT lo cual puede verse registrado en la aplicación de Mesa de Ayuda del SIIJT.

**Actividad: Actualizar la información en las líneas de postulados, bienes, desmovilizados, víctimas y otros del Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional.**

* Enmarcado en el convenio de cooperación internacional suscrito con OIM para gestionar de manera efectiva y eficiente la información histórica de las entidades, tanto la física como la digital; los equipos de gestión de información avanzaron en la gestión de información histórica en la OACP, JEP y el Ministerio de Justicia y del Derecho, con los avances por entidad: Oficina del Alto Comisionado para la Paz –OACP, Jurisdicción Especial para la Paz –JEP; Ministerio de Justicia y del Derecho –MJD.

**Actividad: Asegurar el mecanismo de coordinación interinstitucional que provee información para la materialización de los derechos de las víctimas y victimarios.**

* En la plataforma tecnológica del SIIJT se realizó la administración de los servicios en la nube (Azure) y el soporte de incidentes o fallas en el funcionamiento de la plataforma y sus componentes además del desarrollo o la implementación de ajustes del software.
* Se actualizó el INFORME MENSUAL DE MEJORAS OPERATIVAS Y FUNCIONALES -SIIJT 2020-II
* Se realizaron mejoras al SIIJT con el equipo técnico con la nueva fábrica de software para desarrollar estas actividades de mejoras operativas y funcionales.
* Se acondicionó el centro de cómputo del MJD para alojar una copia del SIIJT y su base de datos y servir como sitio alterno para funcionamiento del mismo.
* Se resolvieron satisfactoriamente once (11) tickets asociados con requerimientos de desarrollo de software sobre la bolsa de horas del contrato.

**Producto 3: Documentos de lineamientos técnicos.**

**Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 1, Avance 1**

Se concluyó la elaboración de:

* 1. Guía funcional del sistema SIIJT, en lo que tiene que ver con el MÓDULO TRANSITO A LA LEGALIDAD, en lo referente al sub módulo Zonas Veredales.
  2. Guía funcional del sistema SIIJT en lo que tiene que ver con el MÓDULO DE GESTION EMPRESARIAL, en lo referente al sub módulo Gestión Documental
  3. Guía funcional del sistema SIIJT, en lo que tiene que ver con el MÓDULO JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ, en lo referente al sub módulo Investigación y Acusación: Comparecientes, Reportes: Reporte general de comparecientes, Parámetros, Consulta y recuperación de documentos y reportes y reporte de Documentos del sistema y Estadístico de Documentos.

**Actividad: Diseñar e implementar una estrategia de uso y apropiación del Sistema de**

**Información Interinstitucional de Justicia Transicional.**

En el marco del convenio con OIM:

* Se realizaron avances en la estrategia de uso y apropiación con el diseño de cuatro videos:
  + - 1. Información general, el sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional que les permite a los funcionarios de diversas entidades conocer información relacionada con la justicia transicional, 19 entidades interactúan en el sistema que brinda información de víctimas, excombatientes, tribunales de justicia y paz, entre otros, toda esta información se integra en la plataforma para que de forma ágil y sencilla todos los interesados puedan consultarla.
      2. Módulos disponibles es la Ruta Única de Atención a Víctimas RUAV que les permite a los funcionarios de la Defensoría del pueblo consultar y registrar información relacionada con la atención a víctimas del conflicto armado.
      3. Módulo que permite consultar y registrar toda la información relacionada con el tránsito a la legalidad de excombatientes de las FARC recopilada por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
      4. Modulo “Personas”, con opciones personas naturales, personas jurídicas, colectividades, entidades y generar reportes. Este módulo permite que los funcionarios puedan acceder a la información de todas las bases de datos en que la persona natural o jurídica está registrada, de esta manera podrá realizar cruces de información según sea su requerimiento.
* Se realizaron capacitaciones sobre el uso del sistema a los integrantes del equipo de gestión de información y del equipo del Ministerio de Justicia.

**Actividad: Hacer seguimiento y evaluación del uso y apropiación del Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional**

En el marco del convenio de cooperación con OIM:

* Se realizó la revisión de la estrategia de uso y apropiación y se definió la realización de varias piezas comunicativas en forma de videos didácticos que sirvan como herramientas para el uso del SIIJT.
* Se determinó replantear a futuro la estrategia de uso y apropiación.

**Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

La dependencia manifiesta que la ejecución de este proyecto no apunta específicamente a las metas de los indicadores estratégicos

| **Objetivo Estratégico** | **Indicador** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Formular y coordinar la política pública en materia de justicia transicional, en el marco de la reconciliación nacional. | Documentos de política pública y de lineamientos técnicos sobre los procesos y mecanismos de justicia transicional. | 3 | Se alcanzó la meta con los documentos realizados | La ejecución de este proyecto no apunta específicamente a las metas delos indicadores estratégicos |
| Municipios priorizados por el ministerio en los que se implemente la oferta institucional que garantice el acceso a la justicia para fortalecer la participación de las víctimas en la aplicación de los mecanismos y medidas de justicia transicional | 74 | Se alcanzó a meta de jornadas en municipios priorizados PDET |
| Acciones estratégicas de fortalecimiento institucional para promover la eficacia y eficiencia en la aplicación de los mecanismos y medidas de justicia desarrolladas por la DJT | 40 | Se alcanzó la meta con las asistencias técnicas a los municipios y los procesos de capacitación realizados |

\*Es de anotar que estas metas no se cumplen con recursos exclusivamente de este proyecto.

**AVANCE DE GESTIÓN**

El porcentaje de avance de gestión al finalizar la vigencia fue de 92,80% frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión

**Indicador 1: Sistemas de información mejorados. Meta 1, Avance 1**

Se realizaron mejoras y ajustes en los serviciós del SIIJT con la ejecución de soporte y mantenimiento y los desarrollos de software y la migración y adquisición de infraestructura.

**Indicador 2: Convenios Interadministrativos Suscritos. Meta 1, Avance 1 CUMPLIDO**

En el año se suscribió un convenio de intercambio de información con la con la Procuraduría General de la Nación MJD 295 de 2020 y PGN 126-2020 de mayo 13 de 2020 y también se suscribió el convenio 462 de 2020 con la Fiscalía General de la Nación superando la meta de 1 convenio

**Indicador 3: Actividades de Soporte Realizadas. Meta 500, Avance 141**

Se realizaron las respectivas actividades de soporte:

1) Apoyo con Funcionalidades (13),

2) Desbloqueo de usuarios en el mes (72),

3) Modificación de Listas Desplegables (1)

4) En octubre se recibió Informe “informe mensual de incidencias recibidas, resueltas y en proceso en la plataforma de mesa de ayuda del SIIJT” se registran un total de incidencias reportadas 41.

5) En Diciembre se recibió el informe “informe mensual de incidencias recibidas, resueltas y en proceso en la plataforma de mesa de ayuda del SIIJT” Total de incidencias reportadas atendidas en 100%

**Indicador: Porcentaje de Disponibilidad De La Plataforma Tecnológica. Meta 90%, Avance 90% CUMPLIDO**

Considerando el proceso de transferencia del SIIJT se realizaron informes mensuales. El informe de disponibilidad de la plataforma para diciembre está en proceso a la fecha, pero se mantiene una disponibilidad del SIIT superior al 90%. Con los Módulos disponibles del SIIJT (18), Servicios Web disponibles (14), Aplicaciones adicionales disponibles (4), Conjuntos de datos

Proyecto 2.“ Protección de los derechos de las víctimas en el acceso a los mecanismos de justicia transicional, nacional”

**Objetivo General**: Proteger los derechos de las víctimas en el acceso a los mecanismos de Justicia Transicional y al Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y No Repetición.

Millones de pesos

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 2.355 | 2.256 | 95,80% | 2.114 | 89,78% | 2.114 | 89,78% |

**Grafica No 10**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión culminó la vigencia con una apropiación vigente de $2.355 millones, de los cuales ejecutó un 95,80% por concepto de compromisos y un 89,78% por obligaciones.

**TRAZADORES PRESUPUESTALES**

La totalidad de los recursos de este proyecto se focalizan en la población víctima del conflicto armado, incluidos un 89% de víctimas de desplazamiento forzado.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Trazador: Victimas |  |  |  |  |  |
| Categoría | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos | Obligaciones | Pagos |
| Atención-Transversal / Orientación y comunicación | 2.494.270.271 | 2.036.615.507 | 1.951.068.945 | 1.828.455.324 | 1.828.455.324 |
| Ejes Transversales - Transversal / Coordinación nación-territorio | 389.729.729 | 318.221.172 | 304.854.522 | 285.696.143 | 285.696.143 |
| Total distribuido | 2.884.000.000 | 2.354.836.679 | 2.255.923.467 | 2.114.151.467 | 2.114.151.467 |
| Trazador: Desplazados |  |  |  |  |  |
| Categoría | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos | Obligaciones | Pagos |
| Atención-Transversal / Orientación y comunicación | 2.307.200.000 | 1.883.869.343 | 1.804.738.934 | 1.691.321.173 | 1.691.321.173 |
| Total distribuido | 2.307.200.000 | 1.883.869.343 | 1.804.738.934 | 1.691.321.173 | 1.691.321.173 |

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico finalizó en el sistema en 85% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, toda vez que frente al producto Documentos Metodológicos, el sistema no tomo el registro de avance de cumplimiento frente a la meta establecida. En el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos.

**Producto 1: Documentos de lineamientos técnicos.**

**Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 1, Avance 1**

**Indicador secundario:** **Documentos técnicos de justicia transicional elaborados: Meta 1, Avance 1**

* Dentro del convenio de asociación suscrito se culminaron los documentos previstos:

1. Guía para articular el marco normativo y jurisprudencial para el desarrollo de la política pública de víctimas.
2. Análisis de los extractos jurisprudenciales de la Sala de Casación Penal, Sala de Decisión de Tutelas; análisis de los extractos jurisprudenciales de la Sala de Casación Penal, Sala de Decisión de Tutelas, documentos que se encuentran relacionados con el “Sistema de Justicia Transicional” y corresponden a Sentencias proferidas durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la presente anualidad.

* Estos son documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.

**Actividad: Elaborar documentos de lineamientos técnicos que contribuyen a mejorar la capacidad de respuesta efectiva de las instituciones.**

* Guía para articular el marco normativo y jurisprudencial para el desarrollo de la política pública de víctimas, es una recopilación de los artículos y sus apartes demandados, el número de las sentencias en las que fueron estudiados y finalmente un extracto de las sentencias proferidas por la Corte Constitucional desde la entrada en vigor de la Ley 1448 de 2011, así como de los Decretos 4634, 4635 y 4633 de 2011.
* Se concluyó un análisis de los extractos jurisprudenciales de la Sala de Casación Penal, Sala de Decisión de Tutelas, están relacionados con el “Sistema de Justicia Transicional” y corresponden a Sentencias proferidas durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la presente anualidad.

**Producto 2: Servicio de asistencia técnica para la construcción y actualización de mecanismos de justicia transicional.**

**Indicador: Entidades asistidas técnicamente: Meta 15, Avance 14**

Este indicador en el sistema SPI, debe ser ajustado cuantitativamente, toda vez que se registró avance de 15 y su cumplimiento fue de 14 asistencias técnicas en 2020.

* Se realizaron un total 14 comités territoriales de justicia transicional, así:
* Antioquia (2)
* Choco (2)
* Guajira (4)
* Meta (1)
* N. de Santander (2)
* Sucre (2)
* Putumayo (1)

En el mes de diciembre se aplazó la asistencia técnica que se tenía programada en el Cauca, por lo cual, dada la prórroga realizada al convenio la realización de las metas se extendió hasta marzo de 2021.

**Actividad: Fortalecer escenarios de coordinación interinstitucional en materia de justicia transicional.**

* Para el mes de diciembre, por las condiciones de fuerza mayor se reprogramó la última socialización del Comité de Justicia Transicional a desarrollarse en el Cauca dentro de la prórroga al convenio de asociación hasta el mes de marzo de 2021.

**Actividad: Elaborar guías sobre la aplicación de los mecanismos de justicia transicional dirigida a las entidades competentes.**

* Para el mes de diciembre, se entregaron el 100% acumulado de los documentos finales

1). Línea jurisprudencial sobre proceso de restitución de tierras, respecto de las sentencias proferidas en 2019 y 2020, en departamentos priorizados”

2). Diseñar y elaborar un documento del Componente de justicia del modelo transicional colombiano desde la perspectiva del derecho penal internacional: retos y oportunidades.

En el marco del convenio de asociación suscrito con la Fundación Panamericana para el desarrollo FUPAD, se concluyeron las guías para facilitar a las instituciones el desarrollo adecuado de sus funciones:

1.Matriz de seguimiento de los macrocasos priorizados por la Justicia Especial para la Paz –JEP.

2.Diagnóstico de la aplicación de la herramienta de priorización a los macrocasos y de los mecanismos de participación de las víctimas.

3.Línea jurisprudencial sobre tema álgido en proceso de restitución de tierras, respecto de las sentencias proferidas en 2019 y 2020, en departamentos priorizados.

4.Documento del Componente de justicia del modelo transicional colombiano desde la perspectiva del derecho penal internacional: retos y oportunidades.

**Actividad: Facilitar espacios de formación e información sobre los mecanismos de justicia transicional.**

De acuerdo con las alteraciones del clima presentados, en especial en San Andrés, y teniendo en cuenta que directivos (invitados panelistas), de varias entidades tuvieron que asistir a la isla de acuerdo con el mandato presidencial para las ayudas; y la agenda ocupada de los mismos para el mes de diciembre 2020; Los foros se reprogramaron para desarrollar en el 2021. En consecuencia, para el cumplimiento de esta actividad se solicitó una prórroga en tiempo para el convenio suscrito con Fupad.

**Producto 3: Servicio para la articulación de los mecanismos de justicia transicional.**

**Indicador: Espacios de articulación interinstitucional celebrados: Meta 2, Avance 2**

* Se desarrollaron tres (3) talleres con las comunidades étnicas ASOCABAR, UNIPA AWA e INGA. Respecto a los talleres con enfoque de género, se realizaron 6 talleres.
* Se realizó un taller con NNA, en Corinto Cauca, participación de aproximadamente 50 Niños.

**Actividad: Propiciar espacios para facilitar la adecuada articulación entre el SIVJRNR y los mecanismos de justicia transicional existentes.**

Acorde a los avances enunciados en el producto:

• Se desarrollaron tres (3) talleres con las comunidades étnicas ASOCABAR, UNIPA AWA e INGA. Respecto a los talleres con enfoque de género, se realizaron 6 talleres.

• Se realizó un taller con NNA, en Corinto Cauca, participación de aproximadamente 50 Niños.

**Producto 4: Servicio de educación informal en temas de justicia transicional.**

**Indicador: Eventos en materia de justicia transicional realizados: Meta 80,**

**Avance 69**

* Se realizaron 29 Jornadas Móviles de oferta interinstitucional integral de acceso a la justicia transicional focalizadas en víctimas ubicadas en municipios PDET y otros priorizados facilitando su acceso a la justicia. Estrategia pedagógica de sensibilización y apoyo en la implementación del SIVJRNR para promover el empoderamiento y apropiación acerca de los aspectos significativos en relación con la reparación efectiva de los derechos de las víctimas.
* Se completaron los 20 talleres programados contado con una participación total de 318 participantes, 128 Hombres, 188 Mujeres,2 LGBTI, frente a la pertenencia étnica, contando con 100 afrocolombianos,26 Indígenas, y 39 Mestizos.
* Se concluyó el diplomado virtual sobre mecanismos de justicia transicional y protección de los derechos de las víctimas en el acceso a la justicia orientado a servidores públicos. Se logró certificar a 2.361 participantes de 31 departamentos.

**Ind. Secundario: Jornadas móviles de atención, orientación y acceso a la justicia a las víctimas del conflicto armado realizadas. Meta 29 Avance 29**

Como resultado se tiene una participación superior a las 12.000 personas atendidas durante la ejecución del convenio de asociación en el 2020 dentro de la Estrategia de Justicia Transicional de Unidades Móviles de Atención y Orientación a las víctimas en 29 Municipios.

Se desarrolló una Jornada Móvil en el municipio de Nechí - Antioquia. del 30 al 4 Dic /asistieron aproximadamente 430 personas.

Se realizaron once (11) Jornadas Móviles de oferta interinstitucional integral de acceso a la justicia transicional focalizadas en víctimas ubicadas en municipios PDET y otros priorizados facilitando su acceso a la justicia, en los siguientes municipios, fechas y personas atendidas:

1)Ituango -Antioquia. Del 3 al 6 nov. Mujeres: 260; Hombres: 107; Total: 367.

2)Cañasgordas -Antioquia Del 9 al 13 nov. Mujeres: 292; Hombres: 199; Total: 491.

3)Bagre –Antioquia. Del 17 al 20 nov. Mujeres: 265; Hombres: 90; Total: 355.

4)Valencia –Córdoba. Del 3 al 6 nov. Mujeres: 241; Hombres: 160; Total: 401

5)San José de Uré –Córdoba. Del 9 al 13 nov. Mujeres: 341; Hombres: 148; Total: 490.

6)Montelíbano –Córdoba. Del 23 al 27 nov. Mujeres: 392; Hombres: 134, Total: 526.

7)Chalán –Sucre. Del 3 al 6 nov. Mujeres: 261; Hombres: 165; Total: 426

8)San Onofre –Sucre. Del 9 al 13 nov. Mujeres: 332; Hombres: 151; Total: 483.

9)Tolú Viejo –Sucre. Del 17 al 20 nov. Mujeres: 260; Hombres: 128; Total: 388.

Se realizaron diez (10) Jornadas Móviles de oferta interinstitucional integral de acceso a la justicia transicional focalizadas en víctimas ubicadas en municipios PDET y otros priorizados facilitando su acceso a la justicia, asi:

1)Calima Darien -Valle del Cauca.Del 1 al 2 Oct. Mujeres: 118; Hombres: 65; Total: 183. Enfoque diferencial: Negritudes: 7; Indígenas: 12; Total: 19.

2)Carmen de Atrato –Choco. Del 5 al 9 Oct. Mujeres: 323; Hombres: 169; Total: 492.enfoque diferencial: Indígenas: 99, Negritudes: 13.

3)Istmina -Choco. Del 13 al 16 Oct. Mujeres: 323; Hombres: 169; Total: 492. Enfoque diferencial: Indígenas: 99, Negritudes: 13.

4)Tadó -Chocó.Del 19 al 21 Oct. Mujeres: 245; Hombres: 63; Total: 309, LGBTI: 1.enfoque diferencial: Negritudes: 294; Indígenas: 3.

5)Nóvita -Chocó. Del 22 al 23 Oct. Mujeres: 161; Hombres: 50; Total: 211.enfoque diferencial: Negritudes: 202; Indígenas: 1.

6)Zaragoza -Antioquia. Del 21 al 25 Sep. Mujeres: 360; Hombres: 170, Total: 531.enfoque diferencial: Negritudes: 193; Indígenas: 43.

7) Dabeiba –Antioquia. Del 13 al 16 Oct. Mujeres: 273; Hombres: 108; Total: 381.enfoque diferencial: Negritudes: 4; Indígenas: 5.

8)Valdivia –Antioquia. Del 19 al 23 Oct. Mujeres: 333; Hombres: 138; Total: 471.enfoque diferencial: Negritudes: 18; Indígenas: 2.

9)Tierralta –Córdoba. Del 26 al 30 Oct. Mujeres: 230; Hombres: 130; Total: 360.Cifras aproximadas, ya que a la fecha de elaboración de este informe no se tiene consolidada la información.

10)Segovia –Antioquia. Del 26 al 30 Oct. Mujeres: 230; Hombres: 130; Total: 360.

* Se realizaron ocho (8) Jornadas Móviles de oferta interinstitucional integral de acceso a la justicia transicional focalizadas en víctimas ubicadas en municipios PDET así:

1) Puerto Caicedo - Putumayo 7 al 11 Sep. Mujeres: 332; Hombres: 117; Total: 449.

2) Jambaló - Cauca. Del 7 al 11 Sep. Mujeres: 246; Hombres: 218; Total: 464.

3) Puerto Guzmán – Putumayo 14 al 18 Sep. Mujeres: 333; Hombres: 146; Total: 479.

4) Piendamó - Cauca.14 al 18 Sep. Mujeres: 288; Hombres: 177; Total: 465.

5) San Miguel – Putumayo 21 al 25 Sep. Mujeres: 349; Hombres: 169; Total: 518.

6) Florida - Valle de Cauca 21 al 25 Sep. Mujeres: 320; Hombres: 154; LGTBI: 1; Total: 518.

7) Valle del Guamuez – Putumayo. 28 al 30 Sep. Mujeres: 196; Hombres: 92; Total: 288.

8) Pradera - Valle de Cauca. 28 al 30 Sep. Mujeres: 185; Hombres: 21; Total: 271.

**Ind. Secundario: Eventos de formación a los operadores de justicia y autoridades locales realizados. Meta 20 Avance 20**

* Se concluyó el diplomado virtual sobre mecanismos de justicia transicional y protección de los derechos de las víctimas en el acceso a la justicia orientado a servidores públicos. Se logró certificar a 2.361 participantes de 31 departamentos.
* Para esta actividad se suscribió el convenio de capacitaciones para desarrollar un diplomado en el marco del convenio interadministrativo 263 de 2020 suscrito entre el Ministerio con la ESAP.

**Ind. Secundario: Eventos de fortalecimiento a la ciudadanía en el acceso a la justicia en materia de justicia transicional. Meta 20 ,Avance 20**

* Se realizaron 14 ejercicios pedagógicos con víctimas en los municipios de Tolima: Planadas y Chaparral, Putumayo: OritoNorte, Santander: San Calixto, Meta: Vistahermosa –Guamal, Nariño: Roberto Payán -Santa Bárbara de Iscuandé, Antioquia: Carepa -Zaragoza y Nechí, Cauca: Buenos Aires y Caldono, Chocó: Pié de Pató. Contando con la participación de 210 participantes, de los cuales son 108 mujeres y 101 hombres y 1 LGBTI.
* Se realizaron seis (6) ejercicios pedagógicos con víctimas en los municipios de El Paujil, 2) La Montañita,3) Morelia y 4) Florencia en el Caquetá; 5) Ataco y 6) Rioblanco en el Tolima.
* Se realizaron 5 talleres a grupos mixtos entre funcionarios y víctimas en los municipios de: Córdoba: Montelíbano, Sucre: Chalán, San Onofre, Tolú Viejo y Los Palmitos. Contando con una participación total de 100 personas, entre las cuales son 52 mujeres y 48 hombres
* Se realizaron 23 talleres a grupos mixtos entre funcionarios y víctimas en los municipios de:1) Puerto Caicedo, 2) Puerto Guzmán, 3) Valle del Guamuez y 4) San Miguel en Putumayo; 5) Jambaló y 6) Piendamó en el Cauca; 7) Florida, 8) Pradera y 9) Calima Darien en Valle del cauca; 10) Carmen de Atrato, 11) Istmina, 12) Nóvita y 13) Tadó en Chocó; 14) Zaragoza, 15) Dabeiba, 16) Valdivia, 17) Ituango, 18) El Bagre, 19) Segovia y 20) Cañas gordas en Antioquia; 21) Tierralta, 22) San José de Uré y 23) Valencia en Córdoba.

**Actividad: Realizar talleres informativos a víctimas y organizaciones de víctimas sobre mecanismos de protección.**

* Como resultado se tiene una participación superior a las 12.000 personas atendidas durante la ejecución del convenio de asociación en el 2020, en la Estrategia de Justicia Transicional de Unidades Móviles de Atención y Orientación a las víctimas en 29 Municipios.

**Actividad: Sistematizar la experiencia de los talleres realizados para víctimas, organizaciones, entidades y operadores sobre mecanismos de protección.**

* Elaboración de un documento analítico y de recomendaciones sobre la eficacia y el impacto de talleres para víctimas en materia de justicia Transicional.
* Presentación de las observaciones y hallazgos sobre el desarrollo de las jornadas móviles. En el mismo sentido, se presentan las recomendaciones frente a las jornadas móviles.
* Informe de actividades sobre el apoyo al proceso de sistematización de la experiencia en los talleres realizados para las víctimas, organizaciones, entidades y operadores sobre mecanismos de protección.
* Consolidado sobre las personas atendidas en las jornadas móviles 2020 con el propósito de tener claridad sobre la cantidad de personas atendidas.
* Observaciones a los contenidos del diplomado sobre SIVJRNR dirigido a funcionarios públicos.
* Resumen sobre la sección 3 del Decreto 660 de 2018 en lo que respecta a promotores de paz y convivencia.
* Informe de seguimiento a las problemáticas y los desarrollos jurídicos e institucionales de las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.
* Propuesta Protocolo para el monitoreo y supervisión de la sanción propia impuesta por la JEP. Diagnóstico sobre la implementación de la JEP dentro del SIVJRNR.

**Actividad: Desarrollar actividades de capacitación a las víctimas en las instancias del SIVJRNR**

* Se completaron los 20 talleres dirigidos a las víctimas y las organizaciones de víctimas respecto de las rutas de acceso a la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desparecidas en el marco del convenio de asociación con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) contado con una participación total de 318 participantes, 128 Hombres, 188 Mujeres,2 LGBTI, frente a la pertenencia étnica, se tiene la participación de 100 afrocolombianos,26 Indígenas, y 39 Mestizos.

**Producto 5: Documentos metodológicos.**

**Indicador: Documentos metodológicos elaborados: Meta 3, Avance 3**

Frente al presente producto, el sistema no tomo el registro de avance de cumplimiento frente a la meta establecida, por lo cual se muestra en el sistema SPI para 2021 como una meta rezagada y adicionalmente generó un avance físico de menos del 100%

* En diciembre se recibieron los documentos pedagógicos sobre la protección de los derechos de las víctimas en la aplicación de los mecanismos de justicia transicional.
* Se presenta y redacta propuesta de piezas de política de víctimas, que detalla generalidades de las piezas y estrategia de las piezas de política de víctimas y justicia transicional.
* Las guías fueron socializadas en los Comités de Justicia Transicional realizados en Chalan y Los Palmitos, Sucre; Soledad, Atlántico; Abrego, Norte de Santander; Riohacha -Fonseca, La Guajira. Contando con un total de 66 participantes, de los cuales son 33 mujeres y 33 hombres

**Actividad: Elaborar guías y herramientas pedagógicas respecto a los mecanismos de participación en el SIVJRNR**

* Se recibió el documento pedagógico sobre la protección de los derechos de las víctimas en la aplicación de los mecanismos de justicia transicional, que consolida los siguientes puntos:

a. Conceptos básicos: Que es la Justicia Transicional, Justicia transicional en Colombia, Reconocimiento de las víctimas y satisfacción de sus derechos, Conversaciones de paz y justicia transicional, Marco jurídico para la paz y Acreditación como víctimas.

b. Política de víctimas

c. Cronograma y piezas gráficas política de víctimas

d. Estrategia página web www.justiciatransicional.gov.co

**Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

Dentro de los productos y actividades que se realizan en el proyecto, se avanza conjuntamente con las metas del Plan, entendiendo que todas las acciones a realizarse tienen como beneficiario final a las víctimas del conflicto y fortaleciendo sus derechos para el acceso a la justicia; sin embargo no todos los recursos destinados al proyecto financian las metas propuestas en el Plan.

| **Objetivo Estratégico** | **Indicador** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Formular y coordinar la política pública en materia de justicia transicional, en el marco de la reconciliación nacional. | Documentos de política pública y de lineamientos técnicos sobre los procesos y mecanismos de justicia transicional. | 3 | Se avanzó en la entrega en un 100% de los documentos | La ejecución de este proyecto no apunta específicamente a las metas de los indicadores estratégicos |
| Municipios priorizados por el ministerio en los que se implemente la oferta institucional que garantice el acceso a la justicia para fortalecer la participación de las víctimas en la aplicación de los mecanismos y medidas de justicia transicional | 74 | Se priorizaron 70 de los municipios PDET. Se avanzó con los talleres en 29 municipios para realizar veinte (20) actividades pedagógicas dirigidas a las víctimas y las organizaciones de víctimas; Igualmente, se avanzó en la realización de dieciocho (18) jornadas móviles y se realizaron 23 talleres para capacitar a funcionarios y víctimas de municipios PDET y otros priorizados |
| Acciones estratégicas de fortalecimiento institucional para promover la eficacia y eficiencia en la aplicación de los mecanismos y medidas de justicia desarrolladas por la DJT | 40 | Se cumplió en la realización de los 23 talleres mixtos y en la convocatoria del diplomado para llegar a 20 diferentes departamentos en noviembre. |

**\*** Es de anotar que estas metas no se cumplen con recursos exclusivamente de este proyecto.

**AVANCE DE GESTIÓN**

**Indicador 1: Asesorías y Consultorías Contratadas, Meta 1, avance 1**

En este indicador se relacionan las actividades que tiene carácter de realización de estudios, diseño de estrategias y evaluaciones que se realizan en desarrollo del proyecto.

* En el marco del convenio de asociación se adelantaron procesos de asesoría y consultoría y el reporte para la realización de documentos.

**Indicador 2: Talleres O Actividades De Capacitación Realizados, Meta 64, avance 64**

Se realizó el diplomado virtual aproximadamente en 31 entidades, 20 talleres pedagógicos a víctimas, 20 capacitación a las víctimas en las instancias del SIVJRNR.

**Indicador 3: Asistencias Técnicas Realizadas, Meta 15, Avance 14**

En este indicador se relacionan las actividades de transferencia de conocimientos, capacidades a las entidades territoriales que se desarrollan en este proyecto. Se avanzó en la gestión contractual para cumplir con este indicador.

* En total se realizaron 14 asistencias técnicas, 8 en octubre y 6 en noviembre y se aplazó 1 en Cauca para la vigencia 2021.

**2.2.2 DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA**

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para la vigencia 2020 conto con tres (3) proyectos de inversión a cargo los cuales finalizaron la vigencia con un valor total de $4.434.296.166, y representaron el 17,66% del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho al culminar el 2020, a continuación se presentan los proyectos ejecutados por parte de la dirección y sus avances.

Proyecto 1.“ Fortalecimiento e implementación de la política criminal en el estado colombiano nacional”

**Objetivo General:** Mejorar la capacidad institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho para implementar una política criminal racional, coherente y basada en evidencia empírica.

Millones de pesos

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 1.795 | 1.708 | 95,17% | 1.634 | 91,08% | 1.634 | 91,08% |

**Grafica No 11**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión culmino con una apropiación vigente de $1.795 millones, de los cuales ejecutó recursos por concepto de compromisos del 95,17% y 91,08% en obligaciones.

**Trazadores Presupuestales**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Trazador: Equidad de la Mujer | |  |  |  |  |
| Categoría | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos | Obligaciones | Pagos |
| Mujer libre de violencias-Desarrollo institucional y transformación cultural | 120.000.000 | 120.000.000 | 116.682.000 | 112.929.000 | 112.929.000 |
| Total distribuido | 120.000.000 | 120.000.000 | 116.682.000 | 112.929.000 | 112.929.000 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Trazador: Construcción de Paz | |  |  |  |  |
| Categoría | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos | Obligaciones | Pagos |
| 4. Solución al problema de las drogas - 4.1 Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito PNIS | 250.000.000 | 250.000.000 | 0 | 0 | 0 |
| Total distribuido | 250.000.000 | 250.000.000 | 0 | 0 | 0 |

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico culmino a vigencia con una ejecución del 94% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos.

**Producto 1: Documentos de lineamientos técnicos.**

**Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 1, Avance 1**

Se reporta cumplimiento del 100%. Ya se cuenta con la versión final del documento de Lineamientos de resocialización basados en criterios de justicia restaurativa, se encuentra en revisión de la Dirección para pasar a la fase de validación y socialización.

Se elaboraron los siguientes documentos en informes que contribuyen al seguimiento de la política criminal: 1). Lineamientos para la construcción de estudios en política criminal, 2). Guía práctica para la elaboración de indicadores de política criminal, 3). Plan estratégico del Observatorio de Política Criminal 2020-2024, 4). Informe de evaluación de eficacia de la Estrategia de priorización, investigación y gestión en materia penal frente al esclarecimiento, judicialización y castigo de los responsables del delito de desplazamiento forzado (EPIG) 2018-2020, 5). Metodología de evaluación de eficacia, 6). Matriz de indicadores -EPIG,7). Cartilla para la elaboración de informes de causas y dinámicas de la criminalidad. Artículo 21 del Decreto 2055 de 2014.

**Actividad: Validar lineamientos de resocialización basados en criterios de Justicia Restaurativa, en el marco del cumplimiento de la sanción penal.**

* Se socializo lineamientos de prevención primaria y secundaria, el diagnostico en feminicidio, lineamientos para la prevención de la violencia sexual en revisión, buenas prácticas en la prevención de violencia sexual ajustado y entregado, conclusiones diagnósticos territoriales vs NNA.

**Producto 2: Servicio de información para la política criminal.**

**Indicador: Informes de seguimiento periódico a temáticas relevantes de la Política Criminal elaborados: Meta 7, Avance 7**

Se elaboraron los siguientes documentos en informes que contribuyen al seguimiento

1). Lineamientos para la construcción de estudios en política criminal

2). Guía práctica para la elaboración de indicadores de política criminal

3). Plan estratégico del Observatorio de Política Criminal 2020-2024

4). Informe de evaluación de eficacia de la Estrategia de priorización, investigación y gestión en materia penal frente al esclarecimiento, judicialización y castigo de los responsables del delito de desplazamiento forzado (EPIG) 2018-2020

5). Metodología de evaluación de eficacia

6). Matriz de indicadores –EPIG

7). Cartilla para la elaboración de informes de causas y dinámicas de la criminalidad. Artículo 21 del Decreto 2055 de 2014.

**Indicador secundario: Sistema de Información de la Política Criminal en funcionamiento (T-762/15) Meta: 2, Avance 1**

* Se finalizó la migración de la plataforma tecnológica de reportes (de Tableau a Power BI).
* Se generaron nuevos tableros de control para análisis de temáticas como la evolución de las medidas del Decreto Ley 546 de 2020 y en el estudio de fenómenos criminales como ciberdelincuencia, los cuales se cargaron y actualizaron en el Sistema de Información de Política criminal.
* Incorporación de los documentos e información relevante de la política criminal a disposición de la ciudadanía en cumplimiento de la Sentencia. información que se puede consultar en el siguiente link: http://www.politicacriminal.gov.co

**Actividad: Realizar seguimiento al instrumento de medición de normas técnicas para el goce efectivo de derechos humanos de la población privada de la libertad, en establecimientos penitenciarios y carcelarios.**

* Elaboración de la guía para la elaboración del noveno informe de seguimiento al ECI y la misma se remitió al grupo de Política, al INPEC y a la USPEC.
* El Instrumento de medición de normas técnicas fue ajustado. documento que presenta los indicadores de goce efectivo de derechos de la PPL y las fichas técnicas.

**Actividad: Desarrollar investigaciones basadas en minería de datos sobre el repositorio de datos de los Sistemas de Información de Política Criminal (SIPC) y Sistema Unificado de Información de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SIRPA) e informes analíticos en asuntos estratégicos en materia de política criminal.**

* Revisión del informe de la “Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de la Ley 1448 de 2011 “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 2017- 2018” y realización del análisis en el componente justicia. Insumo para el avance en la construcción del informe de desplazamiento (Auto 373).

* Revisión de Informe Mundial Sobre Desplazamiento Interno y realización del análisis del capítulo “ENFOQUE COLOMBIA Norte de Santander, en donde convergen dos crisis de desplazamiento”. Insumo para el avance en la construcción del informe de desplazamiento (Auto 373).

**Actividad: Generar herramientas geo estadísticas de análisis y monitoreo de fenómenos de criminalidad.**

* Actualización de bases de datos, creación y cargue de tableros de información actualizados en el Sistema de Información de Política Criminal.

**•** Se actualizaron los tableros de control de Fiscalía General de la Nación -FGN, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC y Policía Nacional -PONAL que contienen datos estadísticos relevantes a 2020 que contribuyen al seguimiento de la Política Criminal.

**Producto 3: Servicio para incorporar el enfoque de género en la Política Criminal y Penitenciaria.**

**Indicador: Estrategia de transversalización del enfoque de género en la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria elaborada: Meta 2, Avance 2**

• Finalización de la construcción de los documentos diagnósticos, técnicos y propuesta de lineamientos con énfasis en la población en condición de discapacidad y LGBTI (documento diagnóstico de la población LGBTI y de la población en condición de discapacidad.)

**Actividad: Actualizar e implementar, un programa de reintegración social para prevenir la reincidencia en el delito en mujeres.**

* En el marco del proyecto se realizaron 7 documentos del programa de atención de mujeres privadas de la libertad, disgregados así:

1. Informe final de seguimiento al diseño y validación de acciones adelantadas con el programa de atención de mujeres en establecimientos penitenciarios y carcelarios.
2. Sistematización de resultados de los ejercicios de construcción y validación de programa de atención a mujeres privadas de la libertad.
3. Cartilla mujer con OSIGD privada de la libertad.
4. Documento perspectiva de género y mujer privada de la libertad.
5. Sistematización y validación de estrategias.
6. Programa para la introducción de las perspectivas de género en el sistema penitenciario y carcelario.
7. Hoja de ruta y cronograma para el desarrollo de los ejercicios piloto de validación de programa de atención a mujeres privadas de la libertad.

* Se aclara con el equipo de sistema pospenitenciario el direccionamiento de las dimensiones que se deben abordar en el análisis de la perspectiva de género para esta población. Este documento de adicionará a la CAJA DE HERRAMIENTAS que actualmente se consolida en éste grupo de trabajo.
* Se realizan mesas de trabajo con el fin de realizar la búsqueda de insumos para construir la CARTILLA de REGLAS MANDELA Y REGLAS BANGKOK, y de concretar su diseño temático.

**Actividad: Diseñar un lineamiento de política de tratamiento penitenciario con enfoque diferencial, con énfasis en población en condición de discapacidad, adulto mayor y LGTBI.**

* Se emitió el documento de propuesta de lineamientos con enfoque diferencial para población privada de la libertad y un documento de propuesta de lineamientos con enfoque diferencial para población privada de la libertad
* Descripción cualitativa de la población con enfoque diferencial, programas de tratamiento penitenciario. Descripción cuantitativa de la población con enfoque diferencial, programas de tratamiento penitenciario.
* Documento técnico de población en condición de discapacidad y LGBTI

**Producto 4: Servicio de asistencia técnica para la coordinación de la política criminal.**

**Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente en materia de política criminal: Meta 8, Avance 8.**

Por inconsistencias en el sistema, este evidencia un cumplimiento de 7, generando una meta rezagada para 2021, no obstante la meta fue cumplida en 2020.

• Se remitió a los presidentes de Comités Departamentales/Distrital las Directrices emitidas por el SNCRPA para orientar la formulación de estrategias de prevención del delito de adolescentes y jóvenes en el marco de los planes de desarrollo Departamentales y Municipales.

* Se llevó a cabo asistencia técnica de capacitación en las fases II y III, relacionada con el Diagnóstico Participativo y la aplicación de las herramientas de Marco Lógico, conforme a lo establecido en el Documento Metodológico, dirigida a los Comités Departamentales de Cauca, Cesar, Cundinamarca, Atlántico, Risaralda, Quindío, Bogotá y Boyacá. (7 departamentos y un distrito asistidos - meta 100% cumplida.)

Asistencias donde se fortalecieron las capacidades técnicas de las siguientes entidades: secretarías de gobierno; enlaces de prevención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación; secretarías de educación-enlaces comité de convivencia escolar; secretarías de planeación; secretarías de cultura y de juventud; entre otros, que se pueden integrar de acuerdo con sus competencias.

* Se realizó la recolección de insumos para la construcción de la política pública en los 32 departamentos y con más de 250 funcionarios.

**Actividad: Aplicar la herramienta técnica diseñada para la priorización de acciones, programas o estrategias orientadas a la prevención del delito de adolescentes y jóvenes.**

* Se realizaron 16 mesas interinstitucionales de planeación técnica de la asistencia en materia de prevención del delito a comités priorizados, se realizaron 06 procesos de formación a comités departamentales, un Youtube Live en él que se capacitaron a profesionales de 20 comités departamentales (Antioquía, Arauca, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés y Providencia, Sucre, Tolima, Vaupés, Vichada.) y docentes del SRPA, que contó con la participación de 330 personas.
* Se capacitaron más de 600 profesionales en prevención del delito.
* Se elaboró y socializó la propuesta de la política nacional de justicia juvenil restaurativa con los miembros del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNCRPAy se recibió retroalimentación de las entidades para ser incorporadas en el documento.
* Se diseñaron los instrumentos de recolección de información, estos son:

1. Cuestionarios: serán enviados a todas las entidades del Sistema Nacional de Coordinación relacionados con la implementación de procesos de JJR.
   1. Entrevistas semiestructuradas: se aplicarán a los tomadores de decisión del orden nacional, de las entidades del Sistema Nacional de Coordinación relacionados con la implementación de procesos de JJR, así como algunas autoridades del orden territorial
   2. Grupos focales: se desarrollarán con funcionarios de las diferentes entidades que implementan procesos de JJR, beneficiarios de los programas (adolescentes, víctimas y comunidad), sociedad civil y academia.

* Se elaboró infografía del proceso de elaboración de la política nacional de justicia juvenil restaurativa.
* Se emitió un documento donde se actualizaron y publicaron los lineamientos para la implementación del programa nacional de prevención de la reincidencia desde un modelo de atención pospenitenciaria.
* Se asistieron 09 territorios (Ibagué, Barranquilla, Cali, Medellín, Armenia, Valledupar, Caldas y Bucaramanga) priorizados para la realización de procesos de formación y transferencia metodológica del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa, año el proceso de formación y transferencia metodológica del Programa a 200 funcionarios y 8 entes territoriales. El departamento de Tolima manifestó su imposibilidad para participar de este proceso debido la alta carga laboral.

**Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

| **Objetivo Estratégico** | **Indicador** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Liderar la formulación, implementación y seguimiento de las políticas en materia criminal y penitenciaria | Documentos de investigación y análisis en materia de política criminal elaborados | 27 | Se cumplió la meta al 100% en el desarrollo de los documentos de investigación en materia de política criminal | Indicador de producto “Informes de seguimiento periódico a temáticas relevantes de la Política Criminal elaborados” |
| Fortalecer mecanismos de conocimiento en materia de política criminal | Departamentos con intervenciones identificadas y atendidas para la prevención del delito en jóvenes y adolescentes | 28 | Se cumplió la meta | Indicador de producto “Entidades territoriales asistidas técnicamente en materia de política criminal” |

**AVANCE DE GESTIÓN**

El porcentaje de avance de gestión culmino la vigencia con un cumplimiento del 75% de frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión

**Indicador 1: Entidades territoriales Sensibilizadas. Meta 2, Avance 2**

* Se realizaron dos asistencias técnicas al comité departamental de Cundinamarca.

**Indicador 2: Documentos insumo elaborados. Meta 4, Avance 4**

* Diagnóstico de la población LGBTI y de la población en condición de discapacidad
* Diagnostico de reincidencia
* Diagnostico de enfoque diferencial
* Diagnostico Justicia Restaurativa

**Indicador 3: Documentos de soporte elaborados. Meta 1, Avance 1**

* Versión final interna de los lineamientos de justicia restaurativa elaborada los cuales están en proceso final de verificación.

**Indicador 4: Número de personas capacitadas. Meta 100, Avance 0**

Indicador sin cumplimiento durante la vigencia 2020. Por la no ejecución de la actividad vinculada al mismo.

**Objetivo General:** Mejorar la capacidad técnica para la prevención, investigación y judicialización de los fenómenos delictivos asociados a la criminalidad organizada en el territorio

Proyecto 2. “ Fortalecimiento de la territorialización de la política criminal contra el crimen organizado y efectividad de la justicia nacional, nacional”

Millones de pesos

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 1.454 | 1.440 | 99% | 1.090 | 74,95% | 1.090 | 74,95% |

**Grafica No 12**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión cuenta finalizó la vigencia con una apropiación de $1.454 millones, de los cuales se ejecutaron compromisos por un porcentaje del 99% y del 74,95% en obligaciones.

**Trazadores presupuestales**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Trazador: Equidad de la Mujer | | |  | |  |  |  |
| Categoría | Apropiación inicial | | Apropiación vigente | | Compromisos | Obligaciones | Pagos |
| Mujer libre de violencias | 220.000.000 | | 220.000.000 | | 220.000.000 | 145.715.383 | 145.715.383 |
| Total distribuido | 220.000.000 | | 220.000.000 | | 220.000.000 | 145.715.383 | 145.715.383 |
| Trazador: Construcción de Paz | | | |  |  |  |  | |
| Categoría | | Apropiación inicial | | Apropiación vigente | Compromisos | Obligaciones | Pagos | |
| 4. Solución al problema de las drogas - 4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS | | 0 | | 83.838.333 | 83.838.333 | 83.838.333 | 83.838.333 | |
| Total distribuido | | 0 | | 83.838.333 | 83.838.333 | 83.838.333 | 83.838.333 | |

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico culminó el 2020 con un avance del 78% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos.

Teniendo en cuenta que el sistema SPI presentó fallas en el momento de grabar la información reportada, en el presente informe se realiza la aclaración de los logros obtenidos en la vigencia 2020, toda vez que debido a la inconsistencia enunciada el sistema reflejo las metas como rezago para 2021.

**Producto 1: Servicio de asistencia técnica para la coordinación de la política criminal.**

**Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente en materia de política criminal: Meta 12, Avance 7**

* Se realizaron 5 talleres territorializados con autoridades locales y judiciales de cerca de 20 municipios de las cinco Zonas Futuro (Pacífico Nariñense, Chiribiquete, Bajo Cauca, Arauca y Catatumbo; en el marco de esos talleres se lograron realizar 5 "focus group" para construir el diagnóstico de capacidades y necesidades institucionales de las entidades territoriales y judiciales en dichos territorios.
* En conjunto con la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, se celebraron 5 reuniones de una primera fase de trabajo con las entidades de los sectores Justicia y Defensa a nivel nacional para el diagnóstico de capacidades y necesidades para la construcción de la Estrategia.
* Elaboración de los documentos de investigación y lineamientos sobre “Corrupción”- denominados: Conceptualización de la Corrupción y actualización de los lineamientos de política en la lucha contra la corrupción.
* Diseño y reformas normativas (formulación de CONPES) en materia antilavado para el sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo y la Proliferación ALA/CFT

**Indicador secundario: Conceptos del Consejo Superior de Política Criminal emitidos:**

**Meta 4, Avance 4**

* Con corte al 31/12/2020, se cumplió la meta y se emitieron 4 conceptos del consejo superior de política criminal
* Se emitieron 27 conceptos los cuales se encuentran publicados en la web de política criminal.

**Actividad: Actualizar, Implementar y hacer seguimiento a herramientas que fortalezcan la efectividad de la justicia contra actos de corrupción y su impacto en los territorios priorizados.**

* Se finalizó con la elaboración de un documento borrador donde se plasman algunos lineamientos político-criminales, propuestas y recomendaciones relacionadas con la lucha contra el fenómeno de la corrupción, el cual está en proceso de revisión.

**Actividad: Implementar estrategias para el mejoramiento de la coordinación interinstitucional contra las finanzas ilícitas, favoreciendo mecanismos de prevención y detección de actividades propias de las organizaciones criminales como el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva y de persecución de activos ilícitos y su impacto en los territorios priorizados.**

* Se presentó documento sobre rentas ilícitas en los departamentos de Meta, Guaviare y Caquetá**.**
* Conjuntamente con el equipo de crimen organizado, se elaboraron los formularios en la aplicación "Forms" para la recolección de datos primarios en el marco de la implementación de la estrategia territorializada para la lucha contra el crimen organizado y las finanzas ilícitas, los cuales están dirigidos a: alcaldías, gobernaciones, Policía Nacional, policía judicial, Fiscalía y Juzgados.
* En el marco de los talleres territorializados, se realizó una sección de grupo focal para el diagnóstico de capacidades institucionales en materia de prevención, investigación y judicialización de la criminalidad organizada y las finanzas ilícitas. Reunión llevada a cabo el 25 de septiembre.
* Se desarrolló el primer Taller Territorializado para el diagnóstico de las capacidades de investigación y judicialización en la Zona Futuro del departamento de Arauca.

**Actividad: Socializar los principios, medidas y efectos de Política Criminal y Penitenciaria.**

* Se desarrolló la segunda fase de la estrategia de sensibilización y concientización Ciudadana en los territorios de Medellín, Pasto, Tunja, Barranquilla, Bogotá y Cali, En ese sentido, se implementó el plan de relacionamiento táctico con actores de los diferentes territorios y se desarrolló la convocatoria para la mesa de expertos, lográndose la participación de expertos, actores del ecosistema de la política criminal y líderes de opinión.

Estas mesas fueron llevadas a cabo los días 2, 3 y 4 de diciembre, con una asistencia que osciló entre los 25 y 35 actores en cada temática. De la misma manera, se contó con la participación de las 6 ciudades.

* Se preparó y desarrolló la convocatoria para el seminario Nacional "Ciudadanía y Política criminal" logrando la inscripción de 573 personas, con base en ello, los días 14, 15 y 16 de diciembre se realizó el seminario alcanzando una acogida de 268 participantes aproximadamente por cada sesión.

En este contexto se certificaron 207 personas que cumplieron con el requisito de asistencia al seminario en un 80%. Es importante resaltar que, además de las ciudades focalizadas, se contó con la asistencia de participantes desde Arauca, Soacha, Cartago, Chiquinquirá, Facatativá, Quibdó, Villavicencio, entre otras.

**Producto 2: Documentos metodológicos.**

**Indicador: Documentos metodológicos: Meta 1, Avance 1**

* Se logró que el Consejo Superior de Política Criminal aprobara el documento base del Plan Nacional de Política Criminal, seguidamente se continuó con la construcción del documento Plan de Acción del PNPC para iniciar la implementación.
* Construcción, estructuración y actualización a 2020 del documento base que contiene los lineamientos estratégicos de la Estrategia Territorializada para dar inicio al proceso de armonización interinstitucional con entidades del sector Justicia.

**Actividad: Diseñar e Implementar estrategias territoriales contra el crimen organizado, con miras a la disrupción (intervención en nodos estratégicos de la organización), y judicialización de los actores.**

1. Alimentación del fichero de Organizaciones Criminales.
2. Elaboración de insumo para documento propuesta de ajuste a los lineamientos del

Plan Nacional de Política Criminal.

1. Asistencia a la reunión para la construcción del plan de acción de organizaciones criminales objeto de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.
2. Se celebraron 32 reuniones bilaterales y multilaterales en el marco de la construcción del plan de acción del PNPC. Producto de las reuniones, se logró la concertación de 91 productos y 311 acciones para la implementación del Plan Nacional de Política Criminal, entre todas las entidades que componen el Consejo Superior de Política Criminal, logrando estructurar el documento del Plan de Acción en un 90%.

**Producto 3: Documentos de lineamientos técnicos.**

**Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 2, Avance 2**

* En el marco del convenio 418, celebrado con la Universidad Nacional se elaboraron los documentos denominados: "Lineamientos para la prevención de la violencia sexual contra Mujeres NNA 2020" y "Buenas prácticas en la prevención de la violencia sexual", aunado a ello, como complemento del producto final, se elaboró un documento que contiene las conclusiones y recomendaciones del diagnóstico territorial denominado: ""Conclusiones Diagnósticos territoriales VS NNA".

**Actividad: Implementar y socializar lineamientos de prevención de la violencia de género en los territorios, causada por los grupos criminales y la delincuencia común.**

* La Escuela de Asuntos en Género de la Universidad Nacional hizo entrega de la primera ronda de productos que contempla el convenio en sus tres componentes: violencia sexual, trata de personas y feminicidio.

**Actividad: Implementar estrategias de articulación nación – territorio para la aplicación de la política de prevención y sanción de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.**

1. Se participó en un taller con instancias de articulación intersectorial para la construcción del Plan Nacional de Acción contra La Violencia hacia La Niñez y la Adolescencia.
2. Asistencia a reunión semanal del Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género –SIVIGE para la concertación del indicador nacional de feminicidio.
3. Asistencia a reunión semanal del Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género – SIVIGE.

**Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

| **Objetivo Estratégico** | **Indicador** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano. | Documentos de lineamientos en materia de prevención contra la violencia sexual creados | 1 | Dentro del marco del convenio 418 se presentó el insumo en materia de violencia sexual contra la mujer, la trata y violencia con niños y niñas. | Indicador de producto “Documentos de lineamientos técnicos realizados” |
| Liderar la formulación, implementación y seguimiento de las políticas en materia criminal y penitenciaria | Instrumentos de política pública en materia de política criminal realizados | 6 | Se presentó texto final del Decreto para el sometimiento individual de integrantes de GAO y elaboración memoria justificativa del Decreto | Indicador de producto “Documentos Metodológicos Realizados” |
| Socializaciones en estrategia de finanzas ilícitas realizadas en municipios o departamentos priorizados | 3 | En el marco del taller territorializado para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de prevención, investigación, judicialización y sanción de la criminalidad organizada y las rentas ilícitas, en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Meta | Indicador de Producto “Entidades territoriales asistidas técnicamente en materia de política criminal” |

**AVANCE DE GESTIÓN**

El porcentaje de avance de gestión cumplido en la vigencia es del 100% frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión

**Indicador 1: Mesas De Trabajo Interinstitucionales Realizadas. Meta 3, Avance 3**

1. Mesa de trabajo realizada en el marco del convenio con la Organización de los Estados Americanos OEA.
2. Asistencia a las sesiones de coordinación del CONPES y formulación observaciones al documento CONPES en materia antilavado.
3. Mesa de trabajo en el marco de la construcción del documento del plan nacional de política criminal

**Indicador 2: Documentos insumo elaborados. Meta 3, Avance 3**

1. Documento insumo en materia de violencia sexual
2. Documento preliminar (1 y 2 entrega) de revisión y análisis de la actualización de las herramientas metodológicas de lucha contra la corrupción.
3. Documento balance de la construcción del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal

**Indicador 3: Informes presentados. Meta 4, Avance 4**

1. Informe de Construcción de la memoria justificativa del proyecto de decreto de reforma de CCICLA.
2. Consolidación del texto final del Decreto para el sometimiento individual de integrantes de GAO y elaboración memoria justificativa del Decreto para su envío a la Dirección Jurídica.
3. Documento en el que se analizaron los factores que inciden en la comisión de conductas punibles asociadas a actos de corrupción
4. Documento de buenas prácticas en materia de prevención de la violencia sexual.

**Objetivo General:** Fortalecer las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador con enfoque diferenciado étnico en los ERON y Resguardos Indígenas.

Proyecto 3.“ Implementación del enfoque diferencial étnico en las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador. Nacional”

Millones de pesos

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 1.185 | 1.144 | 96,52% | 365 | 30,78% | 365 | 30,78% |

**Grafica No 13**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión cuenta finalizó la vigencia 2020 con una apropiación de $1.185 millones, de los cuales contó con una ejecución del 96,52% en compromisos y 30,78% en obligaciones.

**Trazadores presupuestales**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Grupo étnicos |  |  |  |  |  |
| Categoría | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos | Obligaciones | Pagos |
| Pueblos Indígenas | 638.459.733 | 733.395.881 | 692.189.733 | 331.599.528 | 331.599.528 |
| Población Afrocolombiana | 493.680.057 | 451.980.057 | 451.979.057 | 33.286.000 | 33.286.000 |
| Total distribuido | 1.232.139.790 | 1.185.375.938 | 1.144.168.790 | 364.885.528 | 364.885.528 |

**AVANCE FISICO**

Teniendo en cuenta que el sistema SPI, presentó fallas en el momento de grabar la información reportada, en el presente informe se realiza aclaración de los logros obtenidos en la vigencia 2020, frente al cumplimiento de metas e indicadores, toda vez que en el sistema el avance físico se refleja en **0%** frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, dando como resultado metas rezagadas para el 2021.

**Producto 1: Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la política criminal.**

**Indicador: Proyectos viabilizados apoyados: Meta 4, Avance 0**

* Se llevó a cabo la participación en la Comisión Mixta para el Desarrollo Integral de la Política Pública Indígena para el CRIC, mediante el Decreto 1811 de 2017 por medio del cual se crean mecanismos especiales para el cumplimiento, desarrollo y seguimiento de los compromisos adquiridos del Gobierno Nacional con el Consejo Indígena del Cauca -CRIC.
* En el marco de las acciones acordadas en la Comisión Mixta, Decreto 1811 de 2017, se brindó asistencia técnica al CRIC en la formulación de los siguientes proyectos:

I) Cinco (5) proyectos de “Implementación de proyectos ganaderos de doble propósito (de acuerdo a las necesidades de cada Centro de Armonización -CA)” para la autosostenibilidad de los siguientes Centros de Armonización:

* 1. C.A. Monterilla, Resguardo Indígena San Lorenzo de Caldono, Municipio de Caldono
  2. C.A. Chorrillo, Resguardo Indígena Huellas Caloto, Municipio de Caloto
  3. C.A. Jambaló, Resguardo Indígena de Jambaló, Municipio de Jambaló
  4. C.A. Playón Naya, Cabildo Indígena Playón Nasa Naya, Municipio de Buenos Aires
  5. C.A. San Andrés de Pisimbalá, Resguardo Indígena San Andrés de Pisimbalá, Municipio de Inzá

II) Tres (3) proyectos de “Formulación, deliberación, aprobación y publicación de reglamentos internos” correspondientes a los Centros de Armonización:

* 1. C.A. Monterilla, Resguardo Indígena San Lorenzo de Caldono, Municipio de Caldono
  2. C.A. Chorrillo, Resguardo Indígena Huellas Caloto, Municipio de Caloto
  3. C.A. Playón Naya, Cabildo Indígena Playón Nasa Naya, Municipio deBuenos Aires.

**Actividad: Apoyar procesos de diálogo intercultural, articulación institucional y coordinación administrativa entre autoridades indígenas, autoridades judiciales y las entidades del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario del nivel regional**

* Se realizaron 2 Mesas Permanentes de Concertación con los Pueblos y las Organizaciones Indígenas y para el pueblo Awá.

**Actividad. Apoyar el desarrollo de alternativas de tratamiento resocializador para las comunidades indígenas.**

* Se adelantó una (1) sesión remota con el Coordinador del Programa de Defensa de la Vida y los DDHH del CRIC, a quien se reiteró la solicitud de entrega, a la menor brevedad, de los perfiles de los proyectos a ejecutar por cada uno de los Centros de Armonización (CA) priorizados en la vigencia 2020. El MJD se encuentra a la espera de la priorización de los CA a fortalecer en la vigencia 2020 (decisión autónoma del CRIC con observancia de criterios acordados: CA con mayor número de comuneros en proceso de armonización - CA con mayor número PPL indígenas trasladados por los ERON.

Se realizaron los estudios previos y la gestión precontractual que dio origen al convenio interadministrativo de cooperación No. 0459 de 2020 con objeto: “Cooperación mutua y unión de esfuerzos entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, para desarrollar el proyecto denominado ‘Fortalecimiento al ejercicio de la justicia propia indígena a través de sus instituciones propias denominadas centros de armonización de las autoridades indígenas que integran el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC ́, consistente en la implementación de acciones de fortalecimiento productivo y de reglamentación interna en cinco (5) Centro de Armonización indígena del Pueblo Nasa del Departamento del Cauca.”

**Producto 2: Servicio para incorporar los enfoques diferenciales en la política criminal y penitenciaria (Etéreo, étnico, condiciones especiales.)**

**Indicador: Documento de recomendaciones para incorporar enfoques diferenciales en la política criminal elaborado: Meta 1, Avance 0**

Realización de los siguientes documentos:

* Documento de compilación e identificación de mecanismos de regulación de Centros de Armonización Indígena priorizados en la vigencia 2020
* Documento de compilación del diálogo intercultural en el marco de la consulta previa del "Instrumento normativo por medio del cual se regulan las condiciones de reclusión y resocialización étnicamente diferenciadas de población indígena privada de la libertad", documento normativo consultado y protocolizado en la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y las Organizaciones Indígenas -MPC.

**Actividad: Apoyar técnicamente a las organizaciones étnicas en el proceso de diagnóstico, formulación, concertación y difusión del documento de recomendaciones que regule las condiciones de reclusión y resocialización de población étnica privada de la libertad.**

* Revisión informe de ejecución del convenio interadministrativo
* Participación en sesiones del Comité Técnico de Coordinación
* Se compilaron experiencias de diálogo intercultural

**Actividad: Apoyar técnicamente a las entidades que integran el Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario en el proceso de diagnóstico, formulación, concertación, difusión e implementación del documento de recomendaciones y el documento normativo que regule las condiciones de reclusión y resocialización de población étnica privada de la libertad.**

* Se realizaron tres (3) sesiones de cinco (5) propuestas que permitan regular las condiciones de reclusión y resocialización de población étnica privada de la libertad

**Producto 3: Documentos normativos**

**Indicador: Documentos normativos: Meta 1, Avance 0**

* Documento base y la propuesta del Gobierno Nacional correspondiente al "Instrumento normativo por medio del cual se regulan las condiciones de reclusión y resocialización étnicamente diferenciadas de población indígena privada de la libertad", instrumento protocolizado el 9 de noviembre de 2020 en la Mesa permanente de Concertación con los Pueblos y las Organizaciones Indígenas.
* Sustento jurídico y el artículo de inclusión del enfoque diferenciado étnico (componente indígena) del Decreto Legislativo 546 de 2020.
* Documento de propuesta de inclusión del enfoque étnico y de género del proyecto de Ley de "Tratamiento penal diferenciado, transitorio y condicionado para los cultivadores de plantaciones ilícitas en pequeña escala".

**Actividad: Apoyar la realización de asambleas de formulación y concertación participativa y conjunta del documento normativo para regular las condiciones de reclusión de población étnica privada de la libertad.**

* Participación en las mingas virtuales de pensamiento para el fortalecimiento del ejercicio de la justicia propia indígena en 2 regionales
* Documento de identificación y análisis de marcos normativos y jurisprudenciales en materia de enfoque diferencial étnico.

**Articulación indicadores de producto con los indicadores de Sinergia**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| Documento con lineamientos sobre la regulación de las condiciones de reclusión de las personas privadas de la libertad pertenecientes a pueblos indígenas, elaborado | 1 | El documento con lineamientos y aportes de los pueblos indígenas es uno de los productos del Convenio interadministrativo de cooperación No. 0330 de 2019, con objeto: "Cooperación mutua y unión de esfuerzos entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón (ACIMVIP), para realizar la consulta previa, libre e informada del "Capítulo Indígena del Plan Decenal de Justicia (2017-2027). Este Convenio tuvo una prorroga hasta 2020, pero se encuentra suspendido por mutuo acuerdo ante la Emergencia del Covid-19.  El 9 de noviembre de 2020 se realizó la última fase de la ruta de consulta previa y se protocolizó en la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC), el instrumento normativo "Por medio del cual se regulan las condiciones de reclusión y resocialización étnicamente diferenciadas de la población indígena privada de la libertad". Agotada esta última fase de la ruta de consulta previa se da cumplimiento 100% al indicador F46 del Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022. | El Indicador de producto del proyecto “Documentos normativos” articula su cumplimiento al indicador de Sinergia |

**\***Nota: Es importante señalar que, si bien el proyecto le apunta a una meta sinergia, esta se realizó en el 2019. Sin embargo, por temas de formulación del indicador con el DNP se empezó a realizar el reporte para 2020.

**Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Objetivo Estratégico | Indicador P.E.I | Meta Vigencia | Avance | Indicadores de producto del proyecto articulados |
| Liderar la formulación, implementación y seguimiento de las políticas en materia criminal y penitenciaria | Compromisos del PND y del Decreto 1811 de 2017 Comisión Mixta, sobre las condiciones de reclusión y resocialización de población étnica privada de la libertad cumplidos por parte del MJD | 100% | Actualmente se adelanta el trámite de planeación con las comunidades NARP para dar alcance y cumplimiento al indicador. | El Indicador de producto del proyecto “Proyectos viabilizados apoyados” |

**AVANCE DE GESTIÓN**

El porcentaje de avance de gestión finalizó la vigencia con un cumplimiento del 66,50% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión

A continuación se relacionan los indicadores pertenecientes al proyecto.

**Documentos internos de trabajo elaborados Meta 1, Avance 1.**

Se elaboraron documento de estudios previos para el convenio en aras de los diálogos interculturales.

**Documentos insumo elaborados Meta 1, Avance 1.** Documento de compilación del diálogo intercultural.

**Proyectos priorizados Meta 3, Avance 1.** Documento de identificación, análisis de marcos normativos y jurisprudenciales en materia de enfoque diferencial étnico de las condiciones de reclusión y resocialización de personas privadas de la libertad indígena.

**2.3. DESPACHO DE LA MINISTRA**

El Despacho de la Ministra, actualmente cuenta con dos direcciones, las cuales en la presente vigencia ejecutan 3 proyectos de inversión cuya apropiación asciende la cifra de $ 5.311 millones, monto que representa el 21,15% del presupuesto de inversión del Ministerio.

**2.3.1. OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

La Oficina de Asuntos Internacionales en la vigencia 2020 contó con un (1) proyecto de inversión a su cargo, cuya apropiación presupuestal culminó la vigencia con un valor de $140.000.000 cifra que representa el 0,56 % del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presenta la información general del proyecto, ejecución presupuestal y resultados con corte a 31 de Diciembre de 2020.

“Fortalecimiento del acceso a la justicia donación AECID nacional”

Objetivo general: Fortalecer el acceso a la justicia de la población en situación de vulnerabilidad.

Cifras en millones

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. Vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 140 | 133 | 94,89% | 42 | 29,79% | 42 | 29,79% |

**Grafica No 14**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión culminó el 2020 con una apropiación vigente de $140 millones, cuya ejecución de recursos fue del 94,89% por concepto de compromisos y por concepto de obligaciones fue del 29,79% con corte a 31 de Diciembre de 2020.

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico a 31 de Diciembre fue del 0% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, por lo cual estas quedaron rezagadas para la vigencia 2021, no obstante, en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

Esto enmarcado en el contrato No. 0447 de 2020, suscrito con Parnerts Colombia, el cual en diciembre 2020 suscribió la Adición 1-Prorroga 1 de diciembre 15 hasta 31 de diciembre 2020, posteriormente suscribió la Adición 2 Prórroga 2, hasta el 28 de febrero del 2021.

**Producto 1: Documentos de Lineamientos Técnicos**

**Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 2, Avance 0**

1.Documento compilatorio de recomendaciones para mejorar la operación del PNCJCC respecto a los lineamientos y el fortalecimiento de la línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

2.Documento que recopile el diagnostico DOFA sobre la atención que se está brindando a las problemáticas asociadas a NNA en cada uno de los seis municipios de Chocó y Nariño, a saber Quibdó, Condoto, Tadó, Itsmina, Pasto y Tumaco.

El 11 de diciembre de 2020, la CORPORACION PARTNERS COLOMBIA presentó el informe de avance del primer mes de ejecución, donde se resaltaron las múltiples dificultades que se han presentado durante el proceso de ejecución así:

1.El PERIODO INVERNAL, ha afectado la movilidad en los municipios objeto del proyecto, lo cual ha imposibilitado aplicar el instrumento de diagnósticos.

2.La CONCENTRACION DE LOS FUNCIONARIOS EN EMERGENCIA, de los diferentes funcionarios, ha hecho que los alcaldes los ponen a atender tareas con los damnificados por la ola invernal, lo que impide que no atienden las solicitudes del diagnóstico.

4.ESTUDIANTES Y JÓVENES EN GRADOS ESCOLARES, de fin de año, lo que impide hacer grupos focales con los NNA.9

Solicitud de la PRÓRROGA del contrato 447 de 2020. Teniendo en cuenta que la financiación de este contrato proviene de recursos donados por el Estado del Reino de España representada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID crea una Subvención de Cooperación Internacional con el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia, Subvención Expediente 2017/SPE/0000400049. Estos recursos se depositan en la Cuenta Única Nacional CUN. En reunión de seguimiento adelantada el 17 de diciembre de 2020 con la presencia del Donante se solicitó por parte del mismo que, ante la persistencia de las dificultades de falta de disponibilidad de operadores y funcionarios, propuso extender el periodo de ejecución hasta. El 28 de febrero de 2020.

La supervisión del contrato luego de estudiar las dificultades manifestadas y ante la imposibilidad de realizar varias actividades por ausencia de operadores y porque se presentaron hechos que no son controlables por el contratista se acordó conjuntamente entre los firmantes del contrato y el donante realizar la solicitud de prórroga hasta el 28 de febrero de 2021 debido a que el convenio de cooperación termina el 6 de marzo de 2021,así como en atención al requerimiento del donante.

Con base a la justificación de CORPORACION PARTNERS COLOMBIA la supervisión del contrato 447-2020 considera apropiado prorrogar el mismo hasta el 28 de febrero de 2021;plazo que se estima suficiente para lograr la ejecución total del objeto contractual teniendo en consideración las condiciones específicas de cada municipio.

**Actividad: Ampliar la oferta de operadores de justicia en equidad en el territorio a través de la ejecución del Marco de Implementación de la Conciliación en Equidad MICE.**

**Actividad: Articular y optimizar el modelo de casas de justicia en funcionamiento.**

Con base a la justificación de CORPORACION PARTNERS COLOMBIA la supervisión del contrato447-2020 considera apropiado prorrogar el mismo hasta el 28 de febrero de 2021;plazo que se estima suficiente para lograr la ejecución total del objeto contractual teniendo en consideración las condiciones específicas de cada municipio.

**Producto 2: Servicio de Promoción del acceso a la Justicia**

**Indicador: Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas: Meta 1, Avance 0**

La estrategia se define como una propuesta de protocolos de atención a los niños, niñas y adolescentes de conformidad con las competencias tanto de los funcionarios de la casa de justicia como con las entidades externas relacionadas con la atención a esta población principalmente, a aquellos expuestos a situaciones de violencia (intrafamiliar, víctimas directas e indirectas de violencia social y conflicto armado interno) y niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos en condiciones de pobreza.

A 31 de diciembre el contratista Parnerts de Colombia, presentó a DMASC y AECID: Se presentó a AECID y el MJD, un Documento Preliminar sobre el Mapeo de Actores y el Plan de difusión. En este, se ahondó en la ejecución del mapeo de actores de la institucionalidad local y de las instituciones educativas.

Así mismo, se señalaron las estrategias de la identificación de organizaciones comunitarias y para la elaboración de grupos focales con actores locales y NNA. Además, se incluyó diseños referentes a la estrategia de difusión, comprendiendo diseños de pieza publicitarias por aprobar y/o ajustar. Este documento preliminar sobre el mapeo de actores y el Plan de difusión fue retroalimentado por AECID y el MJD, los cuales realizaron sus respectivos comentarios y solicitud de ajustes.

Estas solicitudes de mejora fueron incorporadas por Partners Colombia y enviadas a las entidades contratantes el 25 de diciembre, y fueron aprobadas el 26 de diciembre de 2020 A partir de tal, fecha se han venido realizando los diferentes insumos propuestos en el Plan de Difusión. En esa línea, el 9 de enero se procedió a hacer el envío de escaletas con opciones de cápsulas, con el fin de hacer videos entre 30 segundos y 1 Minuto .El cooperante AECID, aprobó la estrategia, con los ajustes al manual de visibilidad de la Cooperante Española en cuanto a diseños

**Actividad: Diseñar herramientas comunicativas.**

**Actividad: Socializar las herramientas comunicativas.**

En reunión de seguimiento adelantada el 17 de diciembre de 2020 con la presencia del Donante se solicitó por parte del mismo que, ante la persistencia de las dificultades de falta de disponibilidad de operadores y funcionarios, propuso extender el periodo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2020.

**Producto 3: Documentos Metodológicos**

**Indicador: Documentos metodológicos realizados: Meta 2, Avance 0**

A 30 de noviembre se cerró la recepción de ofertas del proceso REFERENCIA DE PUBLICACIÓN: LICITACIÓN AECID 02 DE 2020 “Contrato de prestación servicios para realizar la verificación de los resultados del proyecto”

Mediante correo electrónico se remitieron seis (6) invitaciones a presentar oferta dentro de este proceso a las empresas auditoras de la lista corta registrada en la OTC de AECID Colombia. A 30 de noviembre solo se recibió la oferta presentada por DOBA SAS. Al respecto el Comité de Evaluación decide:

1.Declarar desierto este proceso inicial de valoración, AECID 02 2020 AUDITORÍA, por cuanto la única oferta que se presentó, que corresponde a la empresa DOBA S.A.S., no se ajusta a las Prescripciones Técnicas del proceso, situación ya explicada en el numeral anterior.

2. Se recomienda solicitar a la OTC de AECID en Colombia, la NO OBJECIÓN para la negociación y contratación directa de DOBA SAS NIT.900.756.490-5, dentro de los parámetros técnicos, legales y presupuestales contemplados en las Prescripciones Técnicas avaladas por AECID.

A 31 de diciembre se suscribió el contrato 0482 con DOBA SAS firmado 07 de diciembre de 2020, y se le realizó la Prorroga 1 hasta el 28 de febrero del 2021

Como lo manifiesta el cooperante AECID en oficio de comunicación 0000628 del pasado 18 de diciembre de 2020: “el plazo por Resolución para ejecutar este proyecto está fijado para el próximo 6 de marzo de 2021, fecha en que termina la prorroga aprobada por AECID, luego de dicha fecha hay un periodo de seis (6) meses para el cierre formal del proyecto”, es decir, el proyecto formalmente se cierra definitivamente el 6 de septiembre de 2021.

Se solicitó la reserva al contrato 0447 de 2020, suscrito con Partners Colombia, igualmente financiado con recursos de AECID, y mediante el memorando MJD MEM 20-0007-188-GCJ -2101, se solicitó la prórroga de este contrato hasta el 28 de febrero de 2021, contrato que debe ser auditado por parte de DOBA S.A.S., en su parte técnica y financiera, incluido el último desembolso junto con los respectivos soportes que hacen parte de la memoria técnica final contemplada por las normas de AECID.

**Actividad: Realizar la verificación de gastos del proyecto.**

A 31 de diciembre se suscribió el contrato 0482 con DOBA SAS firmado 07 de diciembre de 2020, y se le realizó la Prorroga 1 hasta el 28 de febrero del 2021

Como lo manifiesta el cooperante AECID en oficio de comunicación 0000628 del pasado 18 de diciembre de 2020: “el plazo por Resolución para ejecutar este proyecto está fijado para el próximo 6 de marzo de 2021, fecha en que termina la prorroga aprobada por AECID, luego de dicha fecha hay un periodo de seis (6) meses para el cierre formal del proyecto”, es decir, el proyecto formalmente se cierra definitivamente el 6 de septiembre de 2021.

**Actividad: Realizar la actualización del sistema de información contable SIIGO**

Por redistribución de recursos en el POA del cooperante AECID, y límites porcentuales de la Resolución de Subvención a 31 de diciembre 2020 no se contrató.

**Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

La siguiente tabla permite evidenciar la relación del objetivo estratégico, indicadores y metas con los indicadores de producto del proyecto, como el cumplimiento de los mismos permite avanzar en dichos indicadores.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo estratégico** | **Indicador P.E.I.** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano. | Ejecución del proyecto de cooperación con recursos de cooperación | 2 | 0 | Indicador de producto “Servicio de Promoción del acceso a la Justicia” |

**AVANCE DE GESTIÓN**

**Indicador 1: Reuniones atendidas. Meta 100%, Avance 80%**

* A 31 de diciembre 2020 se han realizado 4 reuniones atendidas, equivalentes al 80%, dos con DMASC, para acordar los ajustes, una con AECID para solicitar la aprobación de ajustes temáticos y presupuestales, y una cuarta reunión de evaluación de propuestas, reuniones estimadas para el año 5 .

**Indicador 2: Informes de seguimiento realizados. Meta 5, Avance 5**

* A 31 de diciembre se realizaron 5 informes de seguimiento., sobre los resultados del 2019 y los saldos financieros para el 2020, proyección de ajustes temáticos y evaluación de la LICITACIÓN 01-2020, equivalente al 100%.

**Indicador 3: Contratos suscritos. Meta 2, Avance 2**

* A 31 de diciembre 2020 se suscribió el Contrato 0447 del proceso AECID 01-2020 NNA, para la articulación y optimización en la línea de atención Niños, niñas y adolescentes en las casas de Justicia de Chocó y Nariño, a la Corporación Parnerts y el Contrato 0482 con DOBA SAS para la Auditoría.
  + 1. **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN JUSTICIA**

La Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia para la vigencia 2020 contó con dos (2) proyectos de inversión a cargo por un valor total de $ 5.170.903.093, los cuales representan el 20,59% del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presentan los proyectos en ejecución por parte de la dirección y sus avances.

**Objetivo General:** Fortalecer la gestión y gobernabilidad de la información en justicia

Proyecto 1. “ Implementación de gestión de datos y ciclo de vida de la información nacional”

Cifras en millones

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 345 | 343 | 99,30% | 343 | 99,30% | 343 | 99,30% |

**Grafica No 15**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión culminó la vigencia con una apropiación vigente de $345 millones, de los cuales se ejecutaron por concepto de compromisos un porcentaje de 99,3% y 99,3% en obligaciones.

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico fue del 100% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos.

**Producto 1: Documentos metodológicos.**

**Indicador: Documentos metodológicos Realizados: Meta 2, Avance 2**

Desarrollo del contenido general de los documentos metodológicos relacionados a continuación:

•Documento de procedimientos y estrategias de producción y calidad de la información, con un avance final del 100% del desarrollo del documento final.

•Documento de estrategia de gobierno de datos, con un avance final del 100% del desarrollo del documento final.

**Actividad: Realizar Implementación y seguimiento a los procedimientos y estrategias de producción y calidad de la información.**

* Actualización y seguimiento a actividades del plan de gobierno de datos.
* Se documentaron los metadatos de 5 bases de datos.
* Asociación de documentos realizados para el SIG
* Se realizó gestión y seguimiento a los de suscripción de los convenios de intercambio de información con la ANDJE, USPEC, INVIMA, INMLCF, y SNR.
* Revisión del plan proyecto y se ajustaron las historias de usuario enviadas enviado por la AND para la implementación de la Plataforma X-Road con el INVIMA.
* Actualización de los conjuntos en el portaldatos.gov.co
* Actualización del catálogo de datos abiertos
* Segunda ronda de identificación de nuevos conjuntos de datos abiertos con: Dirección de política criminal, Subdirección de control y fiscalización de sustancias químicas, Subdirección de estrategia y análisis
* Presentación de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios de datos abiertos y se realizó su divulgación al interior del ministerio
* Se obtuvo la certificación de una postulación de conjunto de datos para la categoría de datos abiertos.
* Documentación de los metadatos en el aplicativo NESSTAR de las siguientes fuentes de información para el mes de noviembre que se almacenan en el repositorio de información:
* Actuaciones SRPA
* Casos personas SRPA
* Ingresos procesales judiciales
* Reporte delitos DDHH
* Elaboración de cuadro estadístico con el número y ubicación de despachos judiciales discriminados por especialidad (Familia, Administrativo, Penal, Promiscuo, Civil) para los siguientes departamentos:-Atlántico-Antioquia-Caldas-Casanare-Sucre –Córdoba.
* Actualización de la matriz de necesidades de la información con los datos del INVIMA, la SNR y Ministerio de Salud, CSJ, Ministerio de Defensa. Y La Agencia Nacional de Tierras.
* Se realizaron los códigos de encriptación de los siguientes tableros de control:

1. Ingresos de procesos judiciales.
2. Egresos de procesos judiciales.
3. Índice de evacuación parcial.
4. Inventarios de procesos judiciales.

* Administración del aplicativo ARANDA para la gestión de requerimientos de información de las Subdirección de Gestión de Información en Justicia -SGIJ de los funcionarios del Ministerio de Justicia.
* Implementó Herramienta Nesstar para la documentación de metadatos y gestión de reporte de los metadatos, se documentaron 12 bases de datos

**Producto 2: Servicio de información actualizado.**

**Indicador: Sistemas de información actualizados: Meta 3, Avance 3**

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades de actualización:

* **Sistema de Estadísticas en Justicia-SEJ:** Actualización delos datos y publicación de tableros de control, Actualización de indicadores y plan de trabajo.
* **Observatorio de Drogas de Colombia:** Actualización de los datos y publicación de tableros de control, Actualización de indicadores y plan de trabajo
* **Sistema de Información de Política Criminal**: Actualización de los datos y publicación de tableros de control, Actualización de indicadores y plan de trabajo

**Actividad: Implementar el método de gestión de datos maestros y de referencia en el Ministerio.**

Revisión de permisos para ingresar a la base de datos de producción DBOOJU, para el acceso a las tablas requeridas para el diseño de tableros de control en la herramienta de power BI –Pro.

Terminación de última etapa del documento de los lineamientos de gobierno de datos maestros, en especial la etapa de: Rediseñar los procesos.

Apoyo a la UT The Factory en la identificación y definición de las variables de los archivos del Taller Construyendo País, por fuente de información, según las temáticas y estadísticas requeridas para la App Móvil. Especialmente de las categorías de:

* Superintendencia de Notariado y Registro.
* Poder Político de Colombia
* Matriz de Oferta enviado por los vices

Actualización de los datos a noviembre y publica en el SEJ, 5 tableros de control elaborados en la herramienta de Power BI con la información desde la Base de Datos producción (En SQL Server) de las Casas de Justicia

Diligenciamiento de la documentación de las fuentes, ETL, Base de datos DBOOJU de Pruebas-Preproducción y Producción. En especial las de la fuente de la Fiscalía.

Se gestiona la información para el Taller Construyendo País de Barranquilla –Atlántico, Caldas –Manizales, Casanare – Yopal, Montería – córdoba, Sincelejo - sucre con las dependencias del MJD, la Uspec y la Superintendencia de Notariado y Registro.

Elaboración de ficha territorial con la consolidación de los datos para el Taller Construyendo país de Barranquilla –Atlántico, Manizales – calda, Yopal – Casanare, Montería – córdoba, Sincelejo – sucre. Requeridas como insumo para el diseño de la infografía.

Revisión de las infografías para el taller de Barranquilla -Atlántico, Manizales – caldas y Yopal – Casanare, Montería – córdoba, Sincelejo - sucre se envían al diseñador para sus ajustes.

**Actividad: Realizar la implementación de los modelos de datos mediante análisis de información, gestión de datos y gestión de contenido.**

1. Se adicionaron archivos de Log para todas las ETL’S creadas en la base de datos de preproducción para la actualización de los tableros de control del SEJ –Estadísticas en Justicia y del SIPC Sistema de Información de Política Criminal.

2.Obtención de variables, actualización y publicación de los indicadores del SEJ y del SIPC a 31 de octubre de 2020. Con el objeto de queel Sistema de Información en Justicia del Ministerio se encuentre debidamente actualizado para que éste, otras entidades estatales, privadas y la ciudadanía general pueda realizar consultas que permitan obtener información rápida y oportuna

3.Actualización documento de Innovaciones BI y gobierno de datos maestro -2020 Nov 19

4.Se realizan pruebas para ingresar con el usuario de Windows a la base de datos de Producción y realizar pruebas para ingresar desde la herramienta de Power Bi, a la base de datos de Producción

5.Documento sobre la implementación de los atributos de la información de la DTG (Ordenamiento glosario y revisión general del documento)

6.Actualización en el documento sobre la estructuración de los lineamientos para la implementación del gobierno de datos del MJD. (Auditoría y mejoras) noviembre 2020 (Terminado).

7.Elaboración y ejecución delas consultas desde la base de datos misional del INPEC, con el objeto de cargar en el repositorio destinado para tal fin, la información actualizada de cada mes de la PPL a cargo de INPEC, y pueda ser utilizada en la elaboración de reportes por demanda.

8. Elaboración de formatos de informes a INPEC sobre generación de reportes desde la base de datos misional Inpec y sus datos estadísticos. Noviembre 2020

**Actividad: Gestionar protocolos de intercambio y operar mecanismos de intercambio de información en justicia**

* Mecanismos y protocolos para desarrollar herramientas tecnológicas para la extracción de información de fuentes internas y externas requeridas para el intercambio de información entre las áreas del Ministerio o con otras entidades.
* Se avanza en “documento propuesta mecanismos y protocolos para desarrollar herramientas tecnológicas para la extracción de información de fuentes internas y externas requeridas para el intercambio de información”.
* Se avanza en los siguientes temas: para el proyecto de Interoperabilidad Minjusticia -Invima Puntualmente en (El documento que tiene como objetivo detallar: alcance pactado para esta fase, cronograma base fase de ejecución, evidenciar los recursos y capacidades que debe proveer cada entidad, entregables esperados para cada fase, hasta llevar el ejercicio de producción.
* Realizar la documentación de los metadatos de las fuentes de información del ministerio de acuerdo con los lineamientos del gobierno de datos del ministerio:
* Se trabajó en el Numeral 7. Desarrollo en la Inteligencia de Negocio.
* Ajuste en el numeral 4. Alcance del proceso.

Entregable A: Proponer mecanismos y protocolos para desarrollar aplicaciones automáticas de actualización de indicadores de acuerdo con las necesidades de las áreas misionales.

1.Ajustes en la Introducción –Item\_1.

2.Ajustes en Objetivos generales y específicos –Ítem 2 y 2.1.

3.Se adiciona información en el Alcance. Item\_3.

4.Se realiza ajuste complementando y adicionando información en el Glosario Item\_4.

5.Se adiciona y complementa información en el Item\_5 de Responsabilidades.

6.Se Ajusta y complementa información en el Marco Jurídico Legal (Decretos y leyesy artículos). –Item\_6

7.Se complementa información en el Item\_7. Características principales y del 7.1 al 7.10 se adiciona información.

8.Se da un enfoque más detallado en el Item\_8. Proceso de gestión de datos de información, como lo es en la calidad de los datos, migración de datos, gobernanza de datos, entre otros indicadores de importancia para el mismo.

**Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

La siguiente tabla permite evidenciar la relación del objetivo estratégico, indicador y meta con el indicador de producto del proyecto, como el cumplimiento del mismo permite avanzar en el indicador PEI.

| **Objetivo estratégico** | **Indicador P.E.I.** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Afianzar una gestión institucional innovadora y ética, soportada en el desarrollo humano y la participación ciudadana. | Política de gobierno digital implementada en el MJD | 88 | Esta medición se realiza con respecto al puntaje del FURAG, sin embargo, se describen las acciones que aportaron a alcanzar este indicador.  1. Terminación con la última etapa del documento de los lineamientos de gobierno de datos maestros-Rediseñar los procesos  2. Cronograma de Gobierno de datos maestros, que permiten la construcción de los componentes de arquitectura BIy apoyo en la implementación de la Gobernabilidad de Datos maestros.  3.Actualización indicadores en la herramienta PowerBI, tableros de control y estadísticas publicados en el Sistema de Estadísticas en Justicia | Indicador de producto “Servicio de información actualizado” |

**AVANCE DE GESTIÓN**

El porcentaje de avance de gestión fue del 100% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión

**Indicador 1: Contratos suscritos. Meta 9, Avance 9**

* Suscripción de nueve (9) contratos de prestación de servicios profesionales. Cumplido 100%

**Indicador 2: Informes de supervisión realizados.Meta 9, Avance 9**

* Mensualmente durante la ejecución del proyecto, se realizaron todos los informes de supervisión con el avance de las actividades.
* Teniendo en cuenta la finalización de la vigencia se realizó el informe final de supervisión para cada uno de los contratos suscritos en la vigencia, es decir nueve (9) contratos de prestación de servicios profesionales.

**Indicador 3: Reuniones de seguimiento realizadas. Meta 4, Avance 4**

* Se realizaron reuniones de seguimiento al proyecto, evaluando las metas, fortalezas, amenazas, limitantes y alternativas de mejora en Abril, junio, octubre y diciembre fue trimestral.

**Objetivo General:** Fortalecer la implementación del marco de referencia TIC en el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Proyecto 2. “Actualización y adecuación del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión TIC del Ministerio de Justicia y del Derecho, Bogotá”

Cifras en millones

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 4.826 | 4.235 | 87,77% | 2.494 | 51,68% | 2.494 | 51,68% |

**Grafica No 16**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión finalizó la vigencia con una asignación de $4.826 millones, de los cuales se contó con una ejecución del 87,77% en compromisos y 51,68% en obligaciones.

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico finalizó con un avance del 36% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, generando metas rezagadas para la vigencia 2021, no obstante en el presente informe se registran las actividades realizadas y avances en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos.

**Producto 1: Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa.**

**Indicador: Personas capacitadas: Meta 30, Avance 30**

* El proceso de contratación de cursos de capacitación para el personal de TI y las ferias de uso y apropiación, se declaró desierto en atención al rechazo de la única oferta presentada por no cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos por la entidad, por lo cual la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia con el objeto de proporcionar nuevos conocimientos e iniciar el proceso de desarrollo de una cultura de adopción y apropiación de las tecnologías tomo la decisión de realizar las actividades de sensibilización, sobre los nuevos servicios de TI en el MJD, de cultura organizacional y Arquitectura de TI con piezas gráficas, videos, infografías, las cuales fueron socializadas con el personal colaborador de la entidad.

En el periodo se realizó el plan de trabajo y cronograma pactado entre el MJD y el contratista, en el cual se desarrollaron las siguientes actividades:

1.Capacitación para el Personal de TI del MJD y de las entidades adscritas al sector Justicia en las siguientes temáticas:•Cursos de Scrum Foundations, Curso de Togaf, Curso de Itil Foundations, Curso ISO 27001.•Curso Taller -Ejercicio de caso de uso de un ataque cibernético.

2. Con el objeto de fortalecer las capacidades del personal del MJD en TI, se realizaron otras actividades como son:

* Charla de seguridad de la información protección de datos personales ley 1581 de 2012 y 1712 de 2014: 200 funcionarios y contratistas MJD, funcionarios entidades adscritas al Sector Justicia.

•Webinar nuevas tendencias tecnológicas: 200 funcionarios y contratistas MJD funcionarios entidades adscritas

•Taller adicional de seguridad: 200 funcionarios y contratistas MJD funcionarios entidades adscritas al Sector Justicia.

**Actividad: Capacitar los usuarios de los servicios tecnológicos dispuestos en el Ministerio.**

* Desarrollo cursos para el personal de TI:
* CURSO SCRUM FOUNDATIONS .
* Curso TOGAF-Curso ITIL FOUNDATIONS
* Curso ISO 27001.
* Desarrollo Charla de seguridad de la información Protección de datos personales Ley 1581 de 2012 y 1712 de 2014. con la participación 200 funcionarios y contratistas, funcionarios del MJD y de las entidades adscritasal sector justicia.
* Ejercicio de caso de uso de un ataque cibernético con el equipo de la Dirección de Tecnologías enfocado a identificar las respuestas oportunas en el ejercicio de un ataque al área de Tecnología con la participación de 30 funcionarios de TI.
* Desarrollo de las acciones formativas el proveedor implemento Actividades lúdico-pedagógicas.
* Consolidar la estrategia de uso y apropiación vigencia 2020, se integran cada unade las actividades que hacen parte de esta estrategia.
* Consolidación de matriz de caracterización de grupos de interés de TI.
* Diseño matriz para levantamiento de información para el desarrollo de la estrategia de uso y apropiación 2021.

**Actividad: Fortalecer el uso y apropiación de Tecnologías e Información en el Ministerio.**

* Despliegue de curso de Género con 844 funcionarios.
* Diseño de piezas para el evento de lanzamiento de la App del Ministerio de Justicia y del Derecho.
* Despliegue del curso de Reinducción apara los funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho y Curso facilitadores del Programa Familias Fuertes
* Soporte técnico de cursos que se encuentran alojados en la plataforma virtual
* Depuración de usuarios de la plataforma virtual del Ministerio de Justicia y del Derecho a fin de vaciar las bases de datos y dejar lista la plataforma para la vigencia 2021.

**Producto 2: Servicios de información actualizados.**

**Indicador: Sistemas de información actualizados: Meta 2, Avance 2**

Este producto se alcanzará realizando actualizaciones de funcionalidades, datos, arquitectura y módulos de 2 aplicaciones existentes en el ministerio y que requieren mejoras en su estructura, su accesibilidad, su usabilidad o desempeño.

1. Agendamiento Cita Consultorio Jurídico:

El módulo de Agendamiento de Citas consultorio Jurídico, se encuentra embebido dentro del Portal LegalApp, está en producción y disponible para que los ciudadanos accedan al servicio del Tramite no SUIT, de agendamiento de citas conforme a sus necesidades de asesoría, de acuerdo con las agendas de los consultorios jurídicos de las universidades con las cuales se tiene convenio, en donde se registran agenda la respectiva cita y el portal les envía un correo tanto al ciudadano como al consultorio jurídico de confirmación de la cita.

2. SICAAC (Conciliaciones y audiencias virtuales): Durante el periodo se desarrollaron las actualizaciones al sistema, se desarrollaron pruebas y se solicitaron la incorporación al código fuente de SICAAC para poner en producción en la vigencia 2021.

**Actividad: Administrar, actualizar y realizar seguimiento al ciclo de vida de la información en el Ministerio.**

Avance en evaluación de usabilidad y accesibilidad versión 9.0 del sitio Web minjusticia.gov.co

Construcción de piezas de divulgación, piezas de sellos de Gobierno digital para redes y divulgación Web y Taller construyendo País EPUB (Reporte estadísticos) y piezas de seguridad

Elaborar propuestas, implementar, socializar y mantener actualizado el modelo y marco metodológico de innovación, investigación y desarrollo (I+D+i) del ministerio: Apoyo en la elaboración propuesta de estrategia de I+D+i de la Dirección de la DTGIJ de propuesta final de Proceso y actividades de I+D+i, de acuerdo con la norma NTC 5801y la estrategia definida y Apoyo para la elaboración de propuesta de política de gestión del conocimiento.

* Documento de nombre: “ESTRATEGIA I d i.docx”-Documento de nombre: “Propuesta proceso y actividades de gestión de I+D+i y proceso I+D+i .pptx”.
* Documento de nombre: “PPT -ESTRATEGIA I+D+i -CIGD -20200605 -VF.pdf”
* Documento de nombre:“ política de gestión del conocimiento e innovación de ti.docx”

Definir, implementar y mantener el sistema de alertas tempranas de avances e innovaciones de nuevas tecnologías, como línea base de la estrategia de I+D+i del ministerio: Apoyo en la elaboración de presentación sobre sistema de alertas tempranas para vigilancia tecnológica.

Documento de nombre. “Propuesta Final Sistema de Alertas Tempranas y Vigilancia Tecnológica -20201130.docx”

Complementar el documento para fortalecer y actualizar la herramienta de control y seguimiento de proyectos de tic de la dirección de tecnología y las entidades adscritas al sector con el reporte de alertas de la herramienta SPI y el reporte de los indicadores y productos de TIC que se pueden usar en los proyectos de inversión del sector.

Apoyo en la elaboración propuesta de estrategia de I+D+i de la Dirección de la DTGIJ de propuesta final de Proceso y actividades de I+D+i, de acuerdo con la norma NTC 5801y la estrategia definida y Apoyo para la elaboración de propuesta de política de gestión del conocimiento

* Documento de nombre:“ESTRATEGIA I d i.docx”
* Documento de nombre: “Propuesta proceso y actividades de gestión de I+D+i y proceso I+D+i .pptx”.
* Documento de nombre:“PPT -ESTRATEGIA I+D+i -CIGD -20200605 -VF.pdf”
* Documento de nombre:“política de gestión del conocimiento e innovación de ti.docx”

Apoyar la actualización y ajuste tecnológico de cada una de las páginas web,aplicaciones móviles del Ministerio.

* Ajuste de los enlaces en la página de estructura organizacional, correspondientes a la sección de Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho.
* Modificación de la página del banco de iniciativas en la página de fortalecimiento étnico en la web del MJD, se configura unos módulos open content y se cargan los datos del documento de las iniciativas priorizadas.
* Reconfiguración el módulo easy DNN Galerry en la web de fortalecimiento étnico en el portal del MJD, se visualizan los videos de la sección.
* Reconfiguración del módulo easy DNN gallery para las páginas de consúltele al experto de tejiendo justicia en la web del MJD.

Realizar el monitoreo del tráfico y generación de estadísticas de usabilidad sobre todos los portales web, aplicaciones móviles, y sistemas de información a través de herramientas tecnológicas de vanguardia

* Generación de 4 informes con la herramienta Googleanalytics para el portal del ODC del MJD, 2 corresponden a la métrica visión general de audiencia y 2 corresponden a la métrica de ubicación geográfica, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2020 y el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2020.
* Generación de1 informe con la herramienta de Googleanalytics, correspondiente a la métrica comportamiento/contenido del sitio/todas las páginas para el periodo del 1 de enero al 4 de diciembre de 2020.
* Generación de 4 informes con la herramienta de Googleanalytics para los sitios de legalApp, conexión, Fortalecimiento étnico y Tejiendo Justicia del MJD. Métrica comportamiento del sitio/todas las páginas.

Realizar la optimización y unificación de manejadores de contenido(cms) utilizados en los portales web de la entidad alineados al ciclo de vida de la información en sus diferentes etapas:

* Creación de la página de tablas de retención corte diciembre 2020 en la web del MJD, Modificación del orden y se publicó la información correspondiente a las tablas de retención documental en la página de tablas de retención en la web del MJD.
* Creación de6 páginas dentro del portal del MJD correspondientes a las experiencias de ruta futuro (home y 5 pilares), sobre las mismas se configuraron los textos, videos, infografías relacionadas en la solicitud

Intervención en los diseños que modifican la estructura visual de los portales web, aplicaciones móviles y sistemas de información de la institución acorde a las mejores prácticas de publicación y diagramación de la información.

Actualizar y mantener el inventario de activos de información de la dirección de tecnología y gestión de información del ministerio:

* Consolidación de la matriz de activos de información y los instrumentos de gestión pública.
* Consolidación de la matriz de riesgos de seguridad de la información
* Establecimiento del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información
* Implementación de los controles de seguridad de la información donde se realizan a través de la ejecución del contrato 378 de 2020 con MSL:

* Cifrado de información
* Gestión de vulnerabilidades y Ethical Hacking
* Gestión de accesos de cuentas privilegiadas
* Desarrollo de la política de tecnologías de información con lineamientos gobierno de TI para la transformación digital.
* Desarrollo de la Herramienta para la transformación digital del ministerio.
* Estructuración del proceso de implementación, socialización y seguimiento de acuerdo con las mejores prácticas de ciclo de vida de la información para los siguientes planes: Desarrollo del Informe final sobre el estado a 15/12/2020 de la implementación del habilitador de arquitectura de TI de la política de gobierno digital.
* Desarrollo del documento de Arquitectura Empresarial base.
* Revisión del documento PETI ajustado y del Documento de estrategia de uso y apropiación.
* Socialización Política de Tecnologías de la información ante la DTGIJ.
* Implementación de buenas prácticas de arquitectura y calidad de software para la puesta marcha de soluciones tecnológicas en el marco del ciclo de vida dela información del Ministerio.
* Desarrollo de los requerimientos del Sistema de Información de Conciliación, Insolvencia, Arbitraje y la Amigable Composición -SICAAC, referente a la documentación del proyecto: 1. Guía de actualización.
* Asistencia y apoyo a la capacitación del módulo de Normograma y Documentación donde se explicaron las funcionalidades que ofrece el software DARUMA y se explicó la lista de requerimientos incluidos, los cuales fueron sugeridos por parte del equipo de trabajo del Ministerio de Justicia y del Derecho.

**Actividad: Diseñar, desarrollar y actualizar el análisis de la información en el Ministerio, para la generación de conocimiento y aprovechamiento de los datos.**

Esta actividad, se encontraba enfocada en fortalecer un único observatorio de información en justicia incluyendo las herramientas y las soluciones informática que permitan impulsar la misionalidad del Ministerio.

Debido a la revocatoria de la apertura de la Licitación Pública No.04 de 2020 se cancela el proyecto para el 2020 y se divide el presupuesto en dos:Traslado de recursos para fortalecimiento de la infraestructura y liberación de los recursosrestantes para ser entregados al Ministerio de Hacienda.

**Producto 3: Servicios de información implementados.**

**Indicador: Sistemas de información implementados: Meta 5, Avance 1**

Este producto tenía programado el diseño y los desarrollos de software e implementaciones necesarias para la puesta en servicio de 5 nuevos sistemas, incluyendo las capacidades de la plataforma y los controles de seguridad complementarios. Actualmente el producto entregado corresponde a la plataforma de la solución de trabajo colaborativo implementada desde el mes de julio de 2020.

Debido a la aprobación de la solicitud del contratista del contrato 367 de 2020 para prorrogar el contrato en mención hasta el 28 de febrero de 2021, argumentando motivos de fuerza mayor dado que imposibilita hacer la entrega de los productos de software solicitados al 31 de diciembre de 2020, por imprevistos no identificados durante el proceso de actualización a los Sistemas de Información solicitados en el Pliego de Condiciones, la entrega de los productos Sistema Misional, portal .gov.co, aplicación móvil se posponen hasta el mes de febrero de 2021.

No obstante se registran los avances en el periodo:

1. Ejecución del contrato de fábrica de software para los portales y sistemas de información del Ministerio de Justicia y del Derecho (productos Sistema Misional, portal .gov.co, aplicación móvil).

2. Ejecución del contrato para la implementación del sistema de información (Sistema de información integral

3. Continuidad en el uso de la herramienta de colaboración y utilización de horas de soporte.

Debido a la aprobación de la solicitud del contratista del contrato 405 de 2020 para prorrogar el contrato en mención hasta el 28 de febrero de 2021, argumentando los motivos relacionados a continuación, la entrega del producto Sistema de información integral se pospone hasta el mes de febrero de 2021:

* Debido al alto volumen de horas en desarrollos específicos, las aprobaciones de los diseños por parte del Ministerio de Justicia y del Desarrollo tomaron más del tiempo programado y por consiguiente TlQAL no alcanza a realizar la entrega completa de estos desarrollos al 31 de diciembre de 2020.
* El personal de planta del Ministerio De Justicia y del Derecho asignado desde el área de Tecnología y Sistemas de Información y Oficina Asesora de Planeación, salen a vacaciones a partir del 18 de diciembre de 2020, lo cual implica que no se contaría con personal para la ejecución de los procedimientos de validación necesarios para la entrega y recibido a satisfacción.

**Actividad: Diseñar, desarrollar, probar y poner en funcionamiento la transformación digital de los servicios tecnológicos del MJD.**

Debido a la suscripción de la prórroga del contrato 367 y 405 de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021, los productos objeto de los contratos en mención serán entregados en el mes de febrero de 2021.

No obstante se relacionan las actividades realizadas en el año 2020, en el marco del contrato 367 “servicios de Fabrica de software”:

* Desarrollo y pruebas de cada uno de los módulos relacionados a continuación:
* El portal web y la sede electrónica: Desarrollo y pruebas
* La aplicación móvil: Desarrollo y pruebas
* Sistema Misional: Desarrollo y pruebas

Contrato 405 “adquirir, implementar y poner en funcionamiento un sistema de información para el ministerio de justicia y del derecho que permita la formulación, integración, seguimiento, publicación y mejora continua a la planeación estratégica, el sistema integrado de gestión, el plan de acción institucional y el plan de mejoramiento institucional con sus respectivos indicadores y tableros de control”:

* Módulo de Documentos (Entregado)
* Módulo de Auditorías (Capacitación)
* Módulo de Indicadores (Capacitación)
* Los demás módulos se encuentran en parametrización

**Actividad: Gestionar y realizar la implementación, la administración, y el control de los recursos tecnológicos del Ministerio.**

En esta actividad se programó la implementación de nuevas aplicaciones enfocadas en el fortalecimiento de la eficiencia administrativa de la entidad, para lo cual se realizó la gestión de los siguientes contratos que apoyan el cumplimiento de los indicadores de productos y los objetivos del proyecto.

1. Fábrica de software (contrato 367-2020):

* El portal web y la sede electrónica: Desarrollo y pruebas
* La aplicación móvil: Desarrollo y pruebas
* Sistema Misional: Desarrollo y pruebas

1. Servicios tecnológicos y adquisición de herramientas para la seguridad informática del MJD (Contrato 378-2020), en el cual se han desarrollaron las siguientes actividades:

**Ítem 1.** Solución de Ciberseguridad para el monitoreo, análisis de amenazas y gobierno de todas las sesiones privilegiadas iniciadas a través del directorio activo del MJD.

* Se da el cumplimiento del Anexo técnico a cabalidad del contrato 378 de 2020 por parte del proveedor MSL Distribuciones y Cía. SAS.
* Debido al trabajo en equipo realizado entre las partes, se da inicio a la etapa de Soporte a partir del 2 de noviembre de 2020 hasta el 29 de julio del 2021.
* Debido a la configuración de Symantec Privileged Access Manager se logró obtener:
* Gestión de credenciales de acceso
* Grabación de sesiones, auditoría y atribuciones.
* Analítica de amenazas.
* Gestión de contraseñas de aplicaciones.
* Control de acceso a recursos.

**Ítem 2.** Instalación, configuración, implementación y puesta en marcha del módulo de cifrado de datos para 100 usuarios en la herramienta Kaspersky:

* Diagnóstico del nivel de madurez de la implementación de la herramienta de cifrado de información, se realiza back up de la información y se cifra la información de acuerdo con las necesidades de la Entidad.
* Se realiza la transferencia de conocimiento del uso de la herramienta.

**Ítem 3.** Análisis de Vulnerabilidades y Hacking Ético Plan de Trabajo.

* Se da cumplimiento del Anexo técnico a cabalidad del contrato 378 de 2020por parte del proveedor MSL Distribuciones y Cía. SAS, donde se realiza un levantamiento de información, análisis de vulnerabilidades, explotación de vulnerabilidades, se hace un acompañamiento en la remediación de las vulnerabilidades, se hace un re-test de pruebas internas y de las pruebas externas.

1. Solución de trabajo colaborativo, que incorpora la plataforma de correo electrónico institucional (Microsoft office 365) y el conjunto de herramientas colaborativas (OC 51147-2020):

* Funcionamiento de la plataforma y uso del licenciamiento contratado hasta el 30 de junio de 2021.

4.Servicios de infraestructura en la nube(OC 61833-2020): Suscripción de la Orden de compra generada para adquirir servicios de infraestructura como servicio y migración del portal único del ministerio hacia la nube Microsoft azure del MJD a través de la adquisición de tokens y horas de soporte para el montaje para migración, puesta en producción y estabilización del portal único del MJD.

5. Adquisición de Licenciamiento:(OC 62107-2020): Suscripción de la orden de compra generada para la adquisición de licenciamiento Share Point para la administración de contenidos del portal único y licenciamiento Windows server data center para los sistemas operativos de los servidores virtuales del MJD.

**Producto 4: Documento para la planeación estratégica en TI.**

**Indicador: Documentos para la planeación estratégica en TI: Meta 2, Avance 2**

Entrega de los siguientes documentos:

1.Plan Estratégico de Tecnología PETI: Documento socializado y aprobado en comité de Gestión y desempeño institucional

2.Plan de recuperación de desastres para los sistemas de información y la infraestructura tecnológica del MJD.

**Actividad: Monitorear y actualizar el plan estratégico de TI (PETI) del Ministerio.**

* Entrega el documento final PETI Versión 2.1, tomando como referencia las directrices y lineamientos de MINTIC.
* Presentación del PETI para el comité de Gestión y desempeño institucional.
* Entrega el listado de los Servicios del Ministerio ya existentes en la página web sin modificaciones actuales (no existen OPA) y se adjunta la nueva oferta institucional aprobada.
* Entrega el análisis PREN basado en factores externos políticos, económicos, sociales y tecnológico
* Entrega la Matriz DOFA
* Entrega el informe de Análisis de Brechas Sectorial del PETI, basado en hallazgos durante los últimos meses.
* Construcción del documento con la estrategia del plan de recuperación de desastres para los sistemas de información y la infraestructura tecnológica del MJD
* Construcción del documento Matriz de roles y responsabilidades dentro del DRP
* Construcción del documento con el Análisis de Procesos Críticos del MJD (Análisis de Riesgos)
* Construcción del documento con el Análisis de Impacto del plan de recuperación de desastres en el área de tecnológica

**Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

Con el producto de servicio de información actualizada del proyecto, se apoyan acciones encaminadas a lograr la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación, propuesta en el Plan Institucional.

| **Objetivo Estratégico** | **Indicador** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Afianzar una gestión institucional innovadora y ética, soportada en el desarrollo humano y la participación ciudadana | Política de gobierno digital implementada en el MJD | 88 | Entrega el documento final PETI Versión 2.1 Construcción del documento con la estrategia del plan de recuperación de desastres para los sistemas de información y la infraestructura tecnológica del MJD.  Desarrolló la política de tecnologías de información con lineamientos gobierno de TI para la transformación digital.  Desarrolló el documento de Arquitectura Empresarial base | Indicador de producto “Servicios de información actualizados” |
| Implementar la política de Gestión del conocimiento y la innovación | 78 | * Política de gestión del conocimiento e innovación de TI. * Estrategia i+d+i (investigación, desarrollo e innovación) del ministerio de justicia y del derecho |

**AVANCE DE GESTIÓN**

El porcentaje de avance de gestión fue del 96% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión

**Indicador 1: Documentos de desarrollo informático aprobados. Meta 12, Avance 11**

Los documentos aprobados en las diferentes fases de desarrollo, implementación y puesta en operación de los sistemas de información corresponden a los generados en el marco de los contratos 367 de 2020 (Fabrica de Software) y 405 de 2020 (Sistema de información integral),los cuales no generaron y aprobaron documentos para el periodo del mes de diciembre de 2020, razón por la cual se continua con el avance del periodo anterior, es decir 11 documentos aprobados.

* Marco Metodológico de gestión de Proyectos - Implementación del software
* Marco Metodológico de gestión de Proyectos - Implementación del Proyecto
* Documento de Información técnica de sistema de información
* Pruebas de seguridad y protección de datos
* Pruebas rendimiento de estrés y concurrencia
* Documento pruebas funcionales
* Guía Técnica de instalación
* Documento de Análisis y diseño de requerimientos para la Aplicación Móvil.
* Documento de Análisis y diseño de requerimientos para la Estrategia GOV.CO
* Documento de Análisis y diseño de requerimientos para los sistemas de información
* Marco Metodológico de gestión de Proyectos - Implementación del software

**Indicador 2: Reuniones de seguimiento realizadas. Meta 3, Avance 3**

* Se realizan reuniones de seguimiento para cada proceso contractual y quincenalmente se realiza seguimiento a la ejecución financiera y a la implementación de los planes proyectados para el proyecto.
* Se proyecta reunión final de seguimiento y cierre del proyecto para el mes de febrero de 2021, mes en el cual finalizan los contratos de implementación y actualización de los sistemas de información, razón por la cual se contina con del avance del periodo anterior, es decir 3 reuniones de seguimiento.

**2.4 SECRETARIA GENERAL**

El Despacho de la Ministra, tiene a cargo dos direcciones, las cuales en la vigencia 2020 ejecutaron 2 proyectos de inversión cuya apropiación finalizó en la cifra de $ 2.584 millones, monto que representa el 10,29% del presupuesto de inversión del Ministerio.

**2.4.1. GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL**

El Grupo de Gestión Documental en la vigencia 2020 contó con un (1) proyecto de inversión a su cargo, cuya apropiación presupuestal culminó la vigencia por valor de $268.680.370 cifra que representa el 1,07% del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presenta la información general del proyecto, ejecución presupuestal y resultados con corte al 31 de diciembre de 2020.

Objetivo General: Reconstruir la memoria histórica institucional contenida en los acervos documentales bajo custodia del Ministerio de Justicia y del Derecho.

“Diseño e implementación de un modelo de gestión documental y administración de archivos en el Ministerio de Justicia y del Derecho Bogotá”

Cifras en millones

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 269 | 269 | 99,99% | 269 | 99,99% | 269 | 99,99% |

**Grafica No 17**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión finaliza con una apropiación vigente de $269 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos fue del 99,99% y por concepto de obligaciones fue del 99,99% con corte a 31 de diciembre.

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico a 31 de Diciembre fue del 100% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

**Producto 1: Documentos de lineamientos técnicos.**

**Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 1, Avance 1**

Se elaboró el plan de trabajo para cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas para la implementación de los documentos técnicos para la gestión documental definidos en el 2.8.2.8.5.8. de Decreto 1080 de 2015 así:

* El Cuadro de Clasificación Documental (CCD).
* La Tabla de Retención Documental (TRD).
* El Programa de Gestión Documental (PGD).
* Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).
* El Inventario Documental.
* Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
* Los bancos terminológicos de tipos, series y sub-series documentales.
* Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad.
* Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.

* Frente a este producto los avances son:
* Se hace entrega de las TRD actualizadas al 100%
* Se realizó socialización e implementación del citado Manual de Archivo y Correspondencia por medio de una capacitación el día 9 de diciembre en la cual se hizo especial énfasis en los siguientes temas: Aplicación de TRD Organización de archivos, Procesos de Gestión Documental, Organización de archivos, Aplicación de Tablas de Retención Documental, Qué es Gestión Documental, Marco Normativo de la Gestión Documental, Qué es un documento de Archivo, Documento de Archivo, Importancia de los Archivos, Ciclo de Vida del Documento, Procesos de la Gestión Documental, Procesos y lineamientos de la Gestión Documental, Tablas de Retención Documental
* Se entregó tanto al Grupo de Evaluación de Documentos y Transferencias Secundarias del Archivo General de la Nación, los archivos debidamente actualizados de las Tablas de Retención Documental para la debida sustentación ante el comité evaluador. Los documentos entregados fueron: Memoria descriptiva actualizada y ajustada, Tablas de Retención Documental ajustadas y actualizadas, Cuadro de resumen, Presentación de sustentación, Reporte de ajustes.
* Se realizó reunión de asistencia técnica con funcionarios del Centro Nacional de Memoria Histórica, sesión de trabajo en la cual se dieron lineamientos para concretar el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos –READH.

**Actividad: Actualizar e Implementar los instrumentos archivísticos exigidos por Ley.**

Se obtuvo un avance correspondiente al 100%, el cual obedece a la ejecución de siete(7) Planes de Trabajo definidos para la actualización e implementación de instrumentos archivísticos relacionados a continuación:

* **Plan de Transferencias Documentales:** El avance acumulado de la actividad a 31 de diciembre equivale al 100% el cual se ve representado en un total de 38 transferencias realizadas de 38 proyectadas.
* Asistencias Técnicas:

1. Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable (2 asistencias)

2. Grupo de Gestión Documental (1 asistencia) Total de Asistencias: 3

* **Manual de Archivo y Correspondencia:** Se realiza entrega al supervisor el 30 de septiembre. Avance del 100%, pendiente su aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

* **Registro de activos de información para la Inventario de la serie de historias laborales:** Eldocumento en mención se validó, por lo tanto suavance es del 100% en loreferente al RAI. Y el citado producto se encuentra en el siguiente link: https://www.minjusticia.gov.co/Transparencia

**Actividad: Actualizar e Implementar el Sistema Integrado de conservación SIC.**

Durante el periodo de diciembre se obtuvo un avance correspondiente al 100%, el cual obedece a la ejecución de un (1) Plan de Trabajo definido para la actualización del documento técnico Sistema Integrado Conservación –SIC y adelantar actividades de conservación preventiva, los cuales son relacionados a continuación:

* El documento en mención se validó, por lo tanto su avance es del 100% en lo referente al RAI, durante el mes de septiembre se inició gestión de la publicación en la página web.
* Frente su implementación, la cual corresponde al 30%, se cuenta con un avance del 70%.
* Tanto el del Sistema Integrado de Conservación –SIC como la resolución para su adopción e implementación seencuentran publicados en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.
* En el marco de la implementación de los programas de conservación preventiva que hacen parte el sistema Integrado de Conservación –SIC, se llevaron a cabo actividades técnicas relacionadas con la toma de muestras microbiológicas para análisis de ambientes y superficies requeridas para confirmar la efectividad de los procesos de limpieza y desinfección aplicados a documentación identificada con deterioro biológico de nivel medio y alto.
* Entrega de insumos en las siguientes fechas: 22-10-2020 y 12-11-2020 para la toma de 78 muestras microbiológicas de superficie en el archivo central ubicado en la Carrera 27 No. 15-81.
* Siembra, incubación, recuento e identificación de los microorganismos contendidos en las muestras de superficies.
* Entrega de los informes de resultados de las muestras tomadas los días 22 de octubre y 12 de noviembre de 2020.
* Durante el proceso realizado, no fue necesario reemplazar insumos toda vez que se mitigó efectivamente el riesgo de contaminación de los materiales.
* Se elaboró el reporte del Plan de Mejoramiento Archivístico, del desarrollo de las actividades de implementación del SIC.
* Se elaboró el reporte MIPG, del desarrollo de las actividades de implementación del SIC.
* Se elaboró el informe de identificación de la información a preservar.
* Se diseñó las fichas para Preservación Digital.
* Se realizó reunión con la Dirección de Tecnologías de Información en Justicia.
* Se elaboró el reporte PEI del mes de diciembre, del desarrollo de las actividades de implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.
* Se asistió a la reunión de Acompañamiento READH DADH, con el Centro Nacional de Memoria Histórica con fines de alinear las actividades de implementación del SIC
* Se realizó capacitación en procesos de limpieza puntual y desinfección puntual al técnico de apoyo para los procesos de conservación

**Articulación indicadores de producto con los Indicadores de Planeación Estratégica**

La siguiente tabla permite evidenciar la articulación existente entre el Objetivo estratégico, indicador y meta del PEI con los indicadores de producto del proyecto.

| **Objetivo Estratégico** | **Indicador** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Afianzar una gestión institucional innovadora y ética, soportada en el desarrollo humano y la participación ciudadana | Política de Gestión Documental implementada en el MJD | 82,4% | 85,7% | Indicador de producto “Documentos de lineamientos técnicos realizados” |
| Plan de preservación digital a largo plazo elaborado e implementado | 100% | 100% |

**AVANCE DE GESTIÓN**

El porcentaje de avance de gestión fue del 100% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión

**Indicador 1: Porcentaje De Personal Calificado Contratado. Meta 50%, Avance 50%**

* A la fecha se efectuaron 8 contratos de personal calificado, siendo esta cifra el 100% de la meta total de la vigencia 2020 (50%)

**Indicador 2: Porcentaje de Implementación del Sistema de Gestión Documental Institucional.**

**Meta 30%, Avance 30%**

Se obtuvo un avance del 100%. Se hace entrega de las TRD actualizadas al 100%.

**2.4.2. OFICINA ASESORA DE PLANEACION – SECRETARIA GENERAL**

La Oficina Asesora de Planeación con la Secretaria General en la vigencia 2020 cuenta con un (1) proyecto de inversión a su cargo, cuya apropiación presupuestal culminó la vigencia por valor de $2.316.685.316 cifra que representa el 9,22 % del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presenta la información general del proyecto, ejecución presupuestal y resultados con corte a 31 de Diciembre de 2021.

Objetivo general: Aumentar la eficiencia estratégica y administrativa del Ministerio de Justicia y del Derecho que facilite el acceso a la justicia.

“Mejoramiento de la eficiencia institucional del MJD para el fortalecimiento del acceso a la justicia a nivel nacional”

Cifras en millones

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ap. vigente** | **Compromisos** | | **Obligaciones** | | **Pagos** | |
| 2.316 | 2.302 | 99,42% | 2.286 | 98,71% | 2.286 | 98,71% |

**Grafica No 18**

**Evolución porcentual del proyecto**

**AVANCE FINANCIERO**

El proyecto de inversión finalizó con una apropiación vigente de $2.316 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos fue del 99,42% y por concepto de obligaciones es del 98,71% con corte a 31 de Diciembre.

**AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico a 31 de diciembre fue del 100% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

**Producto 1: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión.**

**Indicador: Sistema de Gestión implementado: Meta 0,17%- Avance 0,17%**

**Indicador secundario: Informe final de implementación: Meta 1, avance 1.**

Frente a la implementación del sistema de MIPG, registro las siguientes actividades:

* En Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se adoptaron los ajustes a la estructura del mapa de procesos de la entidad, que permiten simplificar las acciones que realiza la Entidad y fortalecerla en la implementación del MIPG. En este sentido, la primera fase para la implementación del sistema es la actualización de cada uno de los 18 procesos que hacen parte de la nueva estructura, esto implica la actualización de riesgos, la documentación de procedimientos y la caracterización de los procesos. En el mes de diciembre se actualizaron 2 caracterizaciones de proceso para un total de 18, así mismo, se actualizaron 2 procedimientos y se realizó la identificación de productos no conforme. Por lo anterior, el número de procesos actualizados es de 16. Lo anterior permite calcular una ejecución mensual de 1,9% y una ejecución acumulada del producto de 17%
* Fortalecimiento del seguimiento de los planes y programas del MJD (Plan de Acción, Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico Sectorial). Mediante el establecimiento y socialización de los lineamientos para el seguimiento de los planes.
* Planeación Estratégica del Sector, identificación y actualización de riesgos de corrupción asociados a cada uno de los procesos de sistemas de gestión
* Como avance en la actualización de la metodología existente para la medición de la oferta institucional, se han elaborado dos guías relacionadas con la evaluación de producto resultado, y la evaluación de impacto social.

**Indicador secundario:**

* Se realizó el documento consolidado con el informe final de implementación del Sistema de Gestión implementado, de acuerdo a los avances correspondientes al proyecto de inversión.

**Actividad: Definir e implementar los procesos de direccionamiento estratégico y planeación de la entidad.**

A la fecha se han realizado los siguientes avances:

* Durante este periodo se revisó documentación que hace parte de la actualización e implementación del sistema de gestión de calidad de los siguientes procesos:

1. Proceso de formulación y seguimiento de formulación de proyectos normativos

2. Proceso gestión del conocimiento

* Los procedimientos: Procedimiento formulación y seguimiento de política pública y el Procedimiento para la elaboración y firma de documentos en el sistema de gestión documental.
* Durante el mes de diciembre, se apoyó operativamente el proceso de pagos del MJD, considerando que en este periodo se duplicó el número de cuentas radicadas y pagadas con ocasión del cierre de la vigencia presupuestal conforme la orientación del MHCP y la DIAN.
* En el mes de diciembre se adelantaron labores de asistencia contable para el reconocimiento, conciliación, registro y revelación de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales del MJD, de cara al próximo cierre contable de la entidad.
* Para el mes de diciembre se cumplieron tareas dirigidas al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y por procesos, en cuento el fortalecimiento de los informes de supervisión.
* Se alcanzó actualización de tres procesos adicionales (Gestión Humana, Gestión contra la criminalidad y Reincidencia y Gestión de la información y Comunicaciones), 25 procedimientos y se realizó y público el informe de indicadores con corte al I semestre de 2020.
* Se efectuó la versión 4 del documento de pronunciamiento técnico del sector Justicia y del Derecho, y se desarrolló el cuadro con la Normativa aplicable proyectos propuestos por parte de las Direcciones del Ministerio y de la USPEC
* Se desarrolló la base de datos de las Entidades Territoriales con interés de cárceles para sindicados del que puedan ser financiados con recursos del SGR, así como también se relacionó con los saldos disponibles de estas Entidades
* Se realizaron 18 mesas virtuales con cada una de las dependencias del ministerio, con el fin de socializar nuevamente las herramientas de seguimiento del PAI y PEI, programar avances de las actividades y atender las dudas pertinentes.
* Se presentó el informe de Seguimiento del PAAC y se publicaron tres actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
* Revisión y seguimiento continuo de los hallazgos producto de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República vigencia 2019, así como del Plan de mejoramiento institucional.
* Revisión desde el punto de vista financiero, técnico y jurídico del Contrato Interadministrativo No. 374 de 2013 denominado proyecto Ministerios, así como de las acciones a adelantar por parte de la supervisión.

* Se realizó el diagnóstico a las herramientas de apoyo en el proceso de administración de personal.
* Se continúa con el diseño y estructura del proceso de apoyo de Gestión Humano en el Sistema Integral de Gestión del Ministerio de Justicia y del Derecho, con el diseño y normalización de los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión.
* Se realiza reestructuración del proceso de apoyo de Talento Humano en el Sistema Integral de Gestión del Ministerio.
* Se apoyó la reunión virtual acerca de Rediseño Institucional en las entidades del Estado.
* Se llevó a cabo actividades sobre el proceso de actualización de cargas de trabajo de la entidad y revisión de avance en la actualización de procesos.
* Se realizaron reuniones con servicio al ciudadano y DTGİJ para revisar algunas actividades que habían sido incluidas en el plan de MIPG.
* Se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC, que fue formulado al inicio de la vigencia.
* Se cuenta con la reformulación de ocho proyectos de inversión del Ministerio de Justicia.

**Actividad: Definir e implementar mecanismos internos que fortalezcan la tercera línea estratégica de defensa de la dimensión de control interno.**

* Se realizó el apoyo al seguimiento del proceso asociado a la nueva herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y de auditoría desde su desarrollo hasta su implementación entregando a la Dirección de Tecnologías (supervisora de dicho contrato) los requerimientos funcionales que se ajustan; fecha de implementación 30 de diciembre.
* Se realizó informe de seguimiento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
* Se entregó el informe final de la auditoría “Evaluación y verificación al proceso asociado con la seguridad de la información”, contemplado en el plan anual de auditoría.
* Se desarrolló la evaluación y verificación de los programas y proyectos asociados al acceso a la justica inclusiva con enfoque en género.
* Se apoyó la conformación del marco normativo del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2021, el cual deberá cargarse en el nuevo aplicativo y módulo de Auditoria de la Oficina de Control Interno
* Se apoyó el proceso de evaluación de información entregada por la Secretaria General para la elaboración del segundo Informe Semestral del Estado de Control Interno.
* Se asesoró a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en la elaboración del Plan de Mejoramiento producto de la auditoría del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.
* Se realizó la auditoría “Evaluación y verificación arqueo a la Caja Menor de Gastos Administrativos”, en el cual se incluyen recomendaciones que ayudan al mejoramiento continuo de la institución.
* Se asistió y se brindó apoyo en la reunión virtual de formulación del Plan Anual de Adquisiciones.
* Se realizó informe de Ejecución Contractual con destino a la CGR el cual tiene corte 30 de noviembre de 2020. Informe denominado Requerimiento Urgente-Contraloría noviembre 2020, entregando los avances físicos y financieros de los contratos de servicios profesionales, pertenecientes a la Oficina de Control Interno.

* Elaboración del informe definitivo Auditoría al cumplimiento de políticas y seguridad SIIF Nación del MJD, contemplado en el plan anual de auditoría, para la revisión por parte del GGFC, después de realizar los cambios producto de la reunión de socialización.
* Desarrolló el informe preliminar de la auditoría correspondiente al proceso de extinción de dominio.
* Se realizó la revisión y verificación de los planes de mejoramiento por procesos del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa.
* Revisión de la destinación del fondo FRISCO prevista por la normatividad, En el marco de la auditoría sobre extinción de dominio.
* Se realizó la auditoría “Evaluación y verificación sobre los procedimientos asociados al Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana” en la cual se realizó cuestionario para la elaboración de la planeación, cuya apertura data del día 15/09/2020.
* Con base en los requerimientos funcionales ajustados y entregados a la dirección de tecnologías para la adquisición de la nueva herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y de auditoría, se inició seguimiento al proceso desde su desarrollo hasta su implementación.
* Realizó la socialización del informe preliminar de la auditoría de Hardware Software e Infraestructura, de esta surgieron ajustes a las conclusiones del informe final, que ya se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.
* Migración del PMI (allegado por Secretaría General) al formato actualizado del SIRECI.
* Informe final sobre la evaluación y verificación de la política pública “Ruta Futuro”, en los momentos de agendamiento, formulación, aprobación y adopción.
* \*De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría se acompañó y asesoró a la evaluación y verificación al cumplimiento de la sentencia T-378/15-estado de cosas inconstitucional y el informe semestral de control interno.

**Actividad: Estandarizar trámites y servicios a través de los canales de atención al ciudadano.**

* Se realizó la atención efectiva y oportuna de las diferentes solicitudes del ciudadano por los diferentes canales de atención, también se desarrolló la depuración y validación de tipologías para hacer más efectivo el control de las PQRD, así como la atención y trámite de las mismas.
* Se finalizaron los documentos y análisis sobre: preguntas frecuentes para mejorar el acceso a la información pública y la propuesta metodológica para la validación y depuración modalidades documentales respecto a las PQRD.
* Se finaliza el Documento propuesta de acciones para la atención integral de servicio al ciudadano en el seguimiento y control de trámites asociados a los Derechos de Petición presentados ante el Ministerio por los diferentes canales y grupos de interés, con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente, de acuerdo con el manual de servicio al ciudadano y el procedimiento de gestión de requerimientos actualizado.

**Actividad: Caracterizar a los grupos de interés del Ministerio**

* En el marco de la medición de la oferta institucional, se elaboró el documento con las recomendaciones a las evaluaciones de diseño, proceso, productos, resultados intermedios y finales, realizadas a la oferta institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho relacionada con cannabis.
* Mapeo de la oferta institucional con base en la metodología Articulación para la Competitividad ArCo del DNP, identificando 9 ofertas así: a) Mecanismos para la Implementación de la Política de Ruta Futuro, b) Certificado y licencias para el manejo de sustancias, productos químicos controlados y cannabis, en el marco de la política de Ruta Futuro, c) Mecanismos de Política Pública Criminal y penitenciaria, d) Atención y Orientación a las Víctimas, en el marco de Justicia Transicional, e) Beneficios jurídicos de carácter transicional para personas pertenecientes a grupos armados al margen de la ley, f) Estrategia de acceso a la justicia alternativa en territorios, g) Mecanismos de acceso a la justicia, h)Articulación interinstitucional de justicia con enfoque inclusivo y i)Simplificación y racionalización normativa; las cuales se soportan en 54 instrumentos de oferta institucional.
* Caracterización de los grupos de valor y de interés asociados a la oferta identificada.

**Actividad: Diseñar e implementar estrategias de apoyo en la participación ciudadana para los grupos de interés**

* Se coordinó la elaboración de la audiencia pública de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho, la cual se realizó el día 18 de diciembre de 2020 y fue trasmitidas por redes sociales y por el canal trece.
* Se realizaron los informes de la audiencia pública y el informe de la vigencia 2020 de participación ciudadana.
* Seguimiento a la publicación de la infografía sobre Cannabis con fines médicos y científicos y sobre los resultados y avance en la gestión de la implementación de los acuerdos de paz en la vigencia 2020.
* Diseño y formulación de los siguientes documentos: A)Informe de Gestión de la Política de Rendición de Cuentas. B) Paso a paso de la audiencia pública participativa. C) Documento para la realización de espacios de diálogo del Ministerio, de acuerdo con la estrategia de rendición de cuentas.
* Plan de trabajo para el segundo “café del mundo” relacionado con Cannabis para uso científicos y medicinal, estableciendo los requisitos para su desarrollo, los invitados y la información que se presentara a los grupos de valor citados a este evento.
* Plan de trabajo para el segundo “café del mundo” relacionado con Cannabis para uso científicos y medicinal, estableciendo los requisitos para su desarrollo, los invitados y la información que se presentara a los grupos de valor citados a este evento.
* Matriz de priorización de la oferta institucional, contrayendo en índice de cada oferta, sus instrumentos, dimensiones y componentes, al igual que el documento con los factores de medición de la oferta, la metodología y análisis de priorización.
* En la página web del Ministerio y se construyó el documento del anexo 6. Modelo para la realización del informe de rendición de cuentas.
* Como avance en la actualización de la metodología existente para la medición de la oferta institucional, se cuenta con dos guías relacionadas con la evaluación de producto resultado, y la evaluación de impacto social:
  + Guía de evaluación a nivel de producto resultado explica el componente conceptual y práctico de su implementación, los indicadores, objetivo general, objetivos específicos, metas esperadas, metas alcanzadas, nivel de cumplimiento, y una calificación semaforizada de los objetivos
  + Guía de impacto social presenta el marco conceptual, los métodos de evaluación tipo experimental y cuasi experimental, las metodologías pre-post, diferencia simple, doble diferencia, propensity score matching, y la de selección aleatoria.

**Actividad: Diseñar e implementar los mecanismos operativos para mejorar la eficiencia de la gestión contractual del Ministerio.**

* Se continuó con la revisión y ajuste de los procedimientos del proceso de Gestión Contractual, así como de sus formatos y especialmente del Manual de Contratación vigente.

A diciembre de 2020, se adoptaron los siguientes documentos:

1.Procedimiento de Supervisión de Contratos y Convenios Código: P-GC-07 Versión: 01 2.Manual de Supervisión e Interventoría Código: M-GC-03 Versión:01

* P-GC-01 elaboración, aprobación, modificación y seguimiento del plan de contratación
* P-GC-02 solicitud, trámite y suscripción de modificaciones, adiciones, prórrogas, suspensiones y cesiones de contratos
* P-GC-03 imposición de multas, clausula penal y declaratoria de caducidad
* P-GC-05 liquidación de contratos
* P-GC-04 solicitud y trámite de procesos de contratación
* P-GC-06 registro del contrato y pagos en el sistema de información contractual
* En cuanto a los procedimientos, en el pasado mes de agosto se adoptó el Procedimiento y el Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos, y para este mes de septiembre se adelantaron mesas de trabajo con los supervisores donde se socializó el procedimiento referido.
* Teniendo en cuenta el desarrollo normativo con fundamento en los estados de emergencia sanitaria, y con el propósito de fortalecer la gestión contractual durante la pandemia, se continúa realizado un control normativo a los diferentes decretos y su aplicabilidad especifica en la gestión contractual de la entidad.

**Producto 2: Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa.**

**Indicador: Personas capacitadas: Meta 63, Avance 63**

* En el mes de diciembre se finalizó el Diplomado BIG DATA y Diplomado Virtual Control Interno los cuales superaron las expectativas programadas, en total se capacitaron 63 funcionarios.

**Actividad: Implementar los mecanismos para la formación y mejora de competencias específicas de los funcionarios.**

* Diplomado BIG DATA: En el mes de diciembre se finalizó el curso corto en BIG DATA, permitió gestionar procesos de Transformación Digital con relación a la implementación de la Política de Gobierno Digital, y buscando como propósito general, el habilitar, impulsar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad, los procesos internos seguros y eficientes, la toma de decisiones basadas en datos y el empoderamiento ciudadano a través de un Estado Abierto y el desarrollo de Territorios y Ciudades Inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales.
* Diplomado en control interno, el cual inició en agosto y se desarrolló de manera virtual dentro de la plataforma proporcionada por la ESAP con una duración de dos (2) meses, equivalente a ochenta (80) horas de formación.

**Articulación indicadores de producto con los Indicadores de Planeación Estratégica**

La siguiente tabla permite evidenciar la articulación existente entre el Objetivo estratégico, indicador y meta del PEI con los indicadores de producto del proyecto.

| **Objetivo Estratégico** | **Indicador** | **Meta vigencia** | **Avance** | **Indicadores de producto del proyecto articulados** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Afianzar una gestión institucional innovadora y ética, soportada en el desarrollo humano y la participación ciudadana. | Índice de Desempeño Institucional | 84 | 0 | Indicador de producto “Servicio de Implementación Sistemas de Gestión” |
| Política de Planeación Institucional implementada en el MJD | 82 | 0 |
| Implementación de la política de Servicio al Ciudadano | 82 | 0 |
| Política de Participación ciudadana en la gestión pública implementada en el MJD | 78,9 | 0 |
| Política de Gestión Estratégica del Talento Humano implementada en el MJD | 91 | 0 |

No se presenta avance de los indicadores, en razón a que hacen parte del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, Furag, a través, de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte, razón por la cual el avance será reportado por el DAFP en la vigencia 2021.

**AVANCE DE GESTIÓN**

**Indicador 1: Estudios y consultorías realizadas. Meta 3, Avance 3**

* Se realizaron los 3 estudios, estos corresponden a dos, relacionadas con direccionamiento estratégico y planeación y una que corresponde a la caracterización a los grupos de interés.

**Indicador 2: Informes presentados. Meta 300, Avance 307**

En el mes de diciembre se presentaron 36 informes de los contratos realizados para fortalecer la formulación e implementación de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación de la entidad para un total a la fecha de 307.